

Montevideo, Miércoles 19 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19763

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Decreto. — Se faculta a la Intendencia Municipal de Río Negro, a concertar convenios de pagos con contribuyentes morosos por adeudos de tributos municipales.

Visto: el mensaje y proyecto remitido por la Intendencia Municipal de Río Negro, referente a convenios de pagos con contribuyentes morosos por adeudos de tributos municipales.

Considerando: que los fundamentos sustentados por el Ejecutivo Comunal son compartidos por este Organo Legislativo.

La Junta de Vecinos de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase a la Intendencia Municipal de Río Negro, a concertar convenios de pagos con los contribuyentes morosos por adeudos de cualquier tributo municipal, ajustándose los mismos, a las disposiciones que se determinan a continuación:

A) En un plazo de 90 días a partir de la fecha de la firma del convenio respectivo sin intereses de financiación.

B) En un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma del convenio, con un interés de financiación del 3 o|o (tres por ciento) mensual sobre saldos y sobre el monto del tributo adeudado.

C) En ambos casos, el contribuyente queda obligado a hacer efectivo el pago de la primera cuota en el momento de la firma del convenio, congelándose las multas y recargos que hubieren recaído sobre el tributo adeudado.

D) En aquellos casos en que por adeudos del o de los tributos, se hubiera promovido acción judicial o extrajudicial, para el cobro de los mismos, los gastos y tributos originados deberán ser pagos al contado conjuntamente con la primera cuota.

Art. 2o La Intendencia Municipal de Río Negro reglamentará el presente decreto, previa anuencia de la Junta de Vecinos de Río Negro.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Río Negro, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Luis Echarri, Presidente ad-hoc. — **Ricardo A. Milessi**, Secretario General.

Intendencia Municipal de Río Negro.

Fray Bentos, 5 de mayo de 1976.

Visto: el decreto 142, proveniente de la Junta de Vecinos de Río Negro, de fecha 3 de mayo de 1976, el Intendente Municipal Interventor de Río Negro.

DECRETA:

1.o Cúmplase, pase a sus efectos al Departamento de Hacienda.

2.o Archívese. — Cnel. CARLOS A. SEGRERA, Intendente Municipal Interventor. — Dr. Ruben A. Cabral, Secretario General.



Montevideo, Miércoles 19 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 1976?

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos tratados por el Ministro de Salud Pública, los días 30 y 31 de enero de 1976. (*).

Montevideo, enero 30 de 1976.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de doctor en Medicina, expedidos a favor de: Winston Franklin Abascal Beloqui, Concepción Alia Aponte, María Dolores Ramírez Ramírez, Alberto García Villanueva, Nelly Murillo Ruibal, Lilián Elisabeth Bilbao Fleitas, Adalberto Fulgencio Benítez Colman, José Luis Braga Rosado, María Manuela Testa Belzarena y Antonio Barquet Mibelli.

Montevideo, enero 31 de 1976.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de título de doctor en Medicina, expedido a favor de Simón Milstein Rosengarten.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de doctor en Odontología, expedidos a favor de: Heriberto Lesina Izquierdo, Ernesto E. Lessa Guyer, Adhemar López Santos, Alais Marbin Montes de Oca Madeiro, Edgardo José María Milani Dematteis, María Cecilia Guelfi Berruti, Sergio Antúnez Abviar, Angela Núñez de Guillermo, Ernesto Heber Rodríguez Torres, Cecilia Cristina Bula Ferreira de Araújo, Nubia Arezo de Estevez, María Cristina Alvarez López, Alba Edith Lambruschini Burgos, Hannah Alejandra Goldbaum Vinocur, Edgar Dardo Galluzzo Cabrera, Edith Goyri Sosa, Gladys Vlaeminck Fernándes, César Amílcar Berdías Bracco, Ana Graciela Buño Arostegui, Roberto José Domínguez Soba, Esmeralda Margarita Ferreyra Dutrey, Eduardo C. Segui, Juan Pedro Fasoli Lauz, Leonor Graña Jaureguizar, Oscar José Novelli Fernández, Ruben Corbo Pérez y Salvador Villaró Carretero.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de doctor en Medicina, expedidos a favor de: Ana María Scasso Lambach y Werner Enrique Forker Moelders.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 mayo de 1976.

Montevideo, enero 31 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

23.583—Scandicaine 2 o|o (Septodont) (con Nor-Adrenalina) que se elabora en los Laboratorios Septodont de París, Francia, representados Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Olga Valenti.

23.598—Glifanan Supositorios Roussel, que se elabora en el Laboratorio Roussel-Labur, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Enrique G. Langdon.

23.585—Scandicaine 2 o|o Especial, que se elabora en el Laboratorio Septodont de París, Francia y representada en el Uruguay Sociedad Química Rhodia S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Olga A. Valenti.

23.609—Osiren 50 mg., grageas que se elabora en el Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A., presentado a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico señora R. Cambón.

23.593—Lactulon, solución al 65 o|o que se elabora en el Laboratorio Lazar S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.581—Butinat Inyectable que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.577—Dexacillin Inyectable 1 gm., que se elabora en el Laboratorio E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation Nueva York-Montevideo, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

23.594—Grampenil Argentina 500 mg. Inyectable que se elabora en Química Argentina S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan.

23.575—Dexacillin Polvo para Suspensión Oral 125 mg., que se elabora en los Laboratorios E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation Nueva York-Montevideo, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

23.605—Synacthen Depósito, Fco-ampolla de 2 mg. 2 ml., que se elabora en los Laboratorios Ciba Geigy S. A. de Basilea, Suiza y representada Ciba Geigy Uruguaya S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

23.608—Synacthen Depósito ampollas de 1 mg. 1 ml., que se elabora en los Laboratorios Ciba Geigy S. A. de Basilea, Suiza y representa Ciba Geigy Uruguaya S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

23.611—Sorbicolán con Betaina Solución que se elabora en los Laboratorios Paul Dupin de la República Argentina o Uruguay y representa Casa Mulco Uruguay S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Orlando Alaggia.

23.599—Disaler Grageas, que se elabora en los Laboratorios Bomé S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Darío A. Bonilla.

23.588—Beriglobina 2 ml. Gamma-Globulina que se elabora en el Laboratorio Behringwerke A. G. (Marburg|Lanhn) Federal Alemana y|o importada por el Laboratorio Hoechst del Uruguay Limitada, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Sara R. Cambón.

23.590—"Pastillas de Astringosol", Antiséptico Bucofaringeo, que se elabora en el Laboratorio Sydney Ross Uruguay Limitada, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Hugo Dellaché.

23.578—Tendencil comprimidos que se elabora en el Laboratorio Szabó Hnos. Kessler y Batki, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Miguel P. Batki.

23.602—Omoxidal Roemmers Gotas, que se elabora en el Laboratorio Roemmers S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Héctor M. Soto Galagorri.

23.574—"Vacuna Antidiftérica, Antitetánica (Merieux) Antipertusis (d. Cog. Adsorbé) (Vacuna Triple) perteneciente al Laboratorio Merieux, Francia, representante en el Uruguay, Rhodia Uruguaya, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Olga Valenti.

23.619—Prometar Gotas, que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.595—Pro- Diabán Comprimidos, que se elabora en Bayer A G. Leverkusen,

Alemania e importa Bayer Químicas Unidas Limitada, presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Julio Pintos Laera.

23.597—Granpenil Argentina 250 mg. Cápsulas que se elaboran en los Laboratorios Química Argentina S. A., de Buenos Aires, República Argentina y representa en el Uruguay, Química Argentina S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan.

Relación de asuntos tratados por el Ministro de Salud Pública, los días 8 y 29 de marzo de 1976. (*).

Montevideo, marzo 8 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

29.391—"Calcio Buyo - c|Vit. D. Tabletas, que se elaboran en el Buyo de esta ciudad y presenta a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Lidio Testa, para venta Renovación.

Montevideo, 29 de marzo de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

23.634—"Cloruro de Potasio Alfa", Solución al 20 o|o, que se elabora en Laboratorio Alfa y gestionado por el Químico Farmacéutico Esmeralda Grasso.

7.342—"Estrofosid". Ampollas, que se elabora indistintamente en Laboratorios de Sandoz S. A. de Basilea, Suiza, Argentina o Uruguay y presentada a los efectos de su Renovación por el Químico Farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

3.116—"Comil Bomé". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Bomé S. A. y gestionados a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Darío A. Bonilla.

23.640—"Enterodiman". Suspensión, que se elabora en Laboratorio Lazar S. A. de esta ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.652—"Factorine" Comprimidos Casasco, que se elabora en Laboratorio Casasco S.A.I.C. de Buenos Aires, República Argentina, representados en el Uruguay por Spefar S. A. y gestionados por el Químico Farmacéutico Héctor M. Soto Galagorri.

22.489—"Tantum Biotic". Cápsulas, que se elabora en los Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I. y gestionada a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Luis A. Easton.

23.648—"Poviyodine". Líquido, que se elaboran en los Laboratorios Bomé S. A. y gestionado por el Químico Daría Bonilla.

8.399—"Ephynal Roche". Comprimidos, 50 mg., que se elaboran en Laboratorios Roche Internacional Limitada y gestionados por el Químico Farmacéutico Ruben S. Nogueira, a los efectos de Renovación.

23.637—"Halciderm". Compuesto Crema, que se elabora en Laboratorios E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation, Nueva York-Montevideo y gestionada a los efectos por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

23.633—"Tricloretileno Ayerst", de los Laboratorios Ayerst de Nueva York, EE.UU., que importará y|o elaborará la firma Eduardo Márquez Castro S. A. y gestionada por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano Fiorito.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de mayo de 1976.

Relación de asuntos tratados por el Ministro de Salud Pública, los días 8, 10, 22, 23, 26, 28 y 29 de abril de 1976 (*)

Montevideo, 8 de abril de 1976.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Odontólogo, expedidos a favor de: Gustavo Bösch, Heber Burgueño, Antonio Enrique Chacon Frioni, Jorge Cabrera Lazo, Marta Ivonne Medina Olivera, Edda Blanco Grezzi Listur, Estela Rodríguez Speciali y Ana Inés Sancassano Taboada de Maidana.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Mario Kamelman Levitin. Felicidad Ruth Evelyn Neulalnder Freidberg. Juan Carlos Scasso Bandi. María Julieta Sastre Montes, Néstor Morena Pardal Juan Carlos Matthey Marti, Guillermo Oscar Messutti Forcadella, Sergio A. Marrero Nadal, Santos W. Eduardo Cavada Cañarte y Luis Alberto Castillo Villalba.

Montevideo, 10 de abril de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta libre en condiciones reglamentarias)

23.646—"Ricard" (Chocolate Dietético), elaborado por Ricard S. A. presentado a los efectos de venta por el Químico Farmacéutico Luis A. Easteñ.

16.156—"Yerba Auxana" que se elabora en el Laboratorio Auxana, presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación, por el Químico Farmacéutico Lili S. de Leguisamo.

ESPECIALIDADES DE TOCADOR

Venta en condiciones reglamentarias

Re.915—"Sombra en Barra". de Helena Rubinstein, que se elabora en Laboratorio Bel S. A. de esta Ciudad y presentada a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Venus Cóccaro de Román.

2361—"Colonia Ananda", que se elabora en Lab. de Perfumería Real S. C. de esta Ciudad y gestionada por la Química Farmacéutica María Montalban.

2316—"Crema de limpieza Vithelium" marca Cosmética Científica, que se elabora en Lab. Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionada por el Químico Farmacéutico Miguel Venturiello.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de mayo de 1976.

229—"Montehery Spray Aerosol", que se elabora en Lab. Cosmético Montehery de esta Ciudad y gestionada por la Química Farmacéutica Juana Leonor Otero.

2328—"Talco Baby Lancaster" que se elabora en Lab. Algorta de esta Ciudad y gestionada por el Químico Farmacéutico Miguel Venturiello.

2298—"Fijador Montlhery que se elabora en Lab. Cosmético Montlhery de esta Ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Juana Leonor Otero.

2355—"Bony Blue Colonia" que se elabora en Lab. Ranco S. A. de esta Ciudad y gestionada por la Química Farmacéutica Atila M. de Larrea.

647 R.—"Brillantina Atkinson Sólida", que se elabora en Lab. Atkinson de esta Ciudad y gestionada a los efectos de Venta Renovación, por el Químico Farmacéutico Elton R. de Moraes.

2326—"Colonia Baby Lancaster". que se elabora en Lab. Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionada por el Químico Farmacéutico Miguel Venturiello.

2345—"Baby Colonia Besbes". que se elabora en Lab. Ranco S. A. de esta Ciudad y gestionada por la Química Farmacéutica Atila M. de Larrea

---

Montevideo, 22 de abril de 1976.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

2.324—"Desodorante Lavanda Lancaster", que se elabora en Laboratorio Algorta de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.315—"Crma Striamin" de marca Cosmética Científica, que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.911—"Silk Fashion", H. Rubistein (Polvo facial), que se elabora en Laboratorio Bel S. A. de esta Ciudad y gestionada por efectos de Renovación por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.323—"Cosmético para pestañas Estelar", marca Cosmética Científica. que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello .

2.338—"Shampoo cabello seco Cepharantin" de color verde. que se elabora en Laboratorio Mulca S. A. de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Orlando Aleggia.

19.358—"Solución fijadora Ondine" L'Oreal de París. que se elabora en Laboratorio Cosmex S. A. de esta Ciudad y gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román a los efectos de Renovación.

2.305—"Celui "Don Juan". que se elabora en Laboratorio Alberto Nieto Clavera de esta Ciudad y gestionado por la química farmacéutica Juana Leonor Otero.

2.353—"Desodorante "Don Juan", que se elabora en Laboratorio Alberto Nieto Clavera de esta Ciudad y gestionado a los efectos por la química farmacéutica Juana Leonor Otero

2.292—"Mado" Crema de manos. que se elabora en Laboratorio Coyper S. A. de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Alberto Olmos.

2.322—"Desodorante "Colonia Lancaster", que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

Montevideo, 23 de abril de 1976.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en codiciones reglamentarias)

2.301—"Primalín shampoo crema", que se elabora en Laboratorio Artobe Ltda. de esta Ciudad y gestionada por la química farmacéutica Juana L. Otero.

2.289—"Sedal crema enjuague", que se elabora en Laboratorio J. & E. Atkinson Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Elton De Moraes.

19.148—"Loción Capilar Panten con Pantyl para cabello seco", que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionado para su Renovación por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

19.359—"Crema Blanqueadora" de Helena Rubinstein, que se elabora en Laboratorio Bel S. A. de esta Ciudad y gestionado para su Renovación por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

19.147—"Loción Capilar Panten con Pantyl para cabello graso", que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionado para su Renovación por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

19.606—"Platinoreal" de L'Oreal de París, que se elabora en Laboratorio Cosmex de esta Ciudad y gestionada para su Renovacin por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

1.531—"Crema de belleza Kasmir Bouquet", para limpiar y Suavizar el cutis, que se elabora en Laboratorio Colgate Palmolive de esta Ciudad, y gestionada para su Renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi.

2.287—"Kimora", profesional, que se elabora en Laboratorio LYFASA de esta Ciudad sobre fórmula de Bio-Kur Internacional Copenhague, Dinamarca y gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

2.290—"Loción N.o 1 Saxe", que se elabora en Laboratorio Saxe de esta Ciudad y gestionada por el químico farmacéutico José Olivera Peyran.

19.149—"Loción Capilar Panten con Pantyl para cabello gris y blanco" que se elabora en Laboratorio Algorta S. A. de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.302—"Líquido permanente en frío 88" que se elabora en Laboratorio Artobe Ltda. de esta ciudad y gestionado por la química farmadéutica Juana Leonor Otero.

2.288—"Wonder tex" para cabellos grasos, que se elabora en laboratorio L.Y.F.A.S.A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

2.284—"Alvive" fijador del marcado de L'Oreal, que se elabora en el laboratorio Cosmex S. A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2.308—"Desodorante sólido Vogue" en sus fragancias: Violeta de Abril, Rosas de Francia, Jazmín de Provence y Sándalo Persa que se elabora en laboratorios Jenner de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Raquel Iriarte de Menes.

2.362—"Champú Milros de limón" que se elabora en laboratorios L.Y.F.A.S.A. de esta ciudad y gestionado para su renovación por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

1.283—"Crema de belleza Kasmir Bouquet" para manos, que se elabora en el laboratorio Colgate Palmolive de esta ciudad y gestionado para su renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi.

124—"Palmolve suave champú" que se elabora en laboratorios Colgate de esta ciudad y presentado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi.

2.277—"Vonn" fijador para el cabello que se elabora en laboratorios Aerodiogo de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Elida Fuscaldo de Favaro.

2.389—"Jabón samoa" que se elabora en laboratorios Nora Chiappara Rodríguez de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan César Outeiro.

2.337—"Shampoo anticaspa cepharantin" color azul, que se elabora en laboratorios Casa Mulca S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Orlando Alaggia.

Montevideo, 26 de abril de 1976.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

2.388—"Mens's club 52" after shave lotion de Helena Rubinstein, que se elabora en laboratorios Bel. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Roman.

828—"Talco Kasmir Bouquet" que se elabora en laboratorios Colgate-Palmolive Inc. y presentada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat.

2.325—"Crema de limpieza "Dergyl" marca Cosmética Científica que se elabora en laboratorios Algorta S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.370—"Agua de colonia Evergreen" (siempre viva) que se elabora en laboratorios Ranco S. A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Atilia M. de Larrea.

2.348—"Vif Savia Relax" que se elabora en Casa Sigma de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Teresa G. de Colistro.

2.313—"Loción Dergyl" marca Cosmética Científca que se elabora en laboratorios Algorta S. A. y gestionado a los efectos por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.333—"Jabón Rexina" que se elabora en laboratorios J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Elton R. de Moraes.

2.396—"Champú Anderson infantil" que se elabora en laboratorios Anderson de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Betty Sprinberg de González.

2.385—"Sedal spray rocío fijador aerosol" que se elabora en laboratorios J. y E. Atkinson S.O.U.I. y C. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Elton R. de Moraes.

2.356—"Bronceador Ranco" que se elabora en laboratorios Ranco de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Hugo Guzmán.

Montevideo, 28 de abril de 1976.

ARTICULOS DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

2.371—Fijador para cabello "Ranco", que se elabora en Lab. Ranco de esta Ciudad y gestinado por el Químico Farmacéutico Hugo A. Guzmán.

2.317—Loción para después de afeitar "Lavanda Lancaster", que se elabora en Algorta S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Miguel Venturiello.

2.357—Jabón "Oro' elabora y|o importa Lab. Cía. Bao de esta Ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Elisa Suaya de Fernández.

2.366—Esmalte "Ranco Nail Polish", que se elabora en Lab. Ranco S. A. de esta Ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Hugo Guzmán.

2.394—Agua de Colonia "Ranco", que se elabora en Lab. Ranco de esta Ciudad y gestionado por el Químico Farmacéutico Hugo A. Gpzmán.

20.309—"Filtrosol con siliconnes". Crema, que se elabora en Lab. Coro y gestionado a los efectos de Renovación, por el Químico Farmacéutico Alfonso F. Manzi.

2.387—"Men's Club 52" Eau de Cologne de Helena Rubinstein Men's que se elabora en Lab. Bel de esta Ciudad y gestionado por la Química Farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Hilda Elena Lung Gastelumendi, Olga Libertad Nodar de Los Santos de Primus, Abelardo Rodríguez Corbo, Elbio Guillermo Tarocco Tachini, Emilia Beatriz Trimarco, Daniel Corbo, Roy Leonard Cooper de Arteaga, Alis Meralda Ferrari Gómez, Martha Raquel Icasuriaga, Edith Prevetoni López.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: María Cristina Infante López, María Elena Masoller Ponce de León, Edith Vario de Viola, Beatriz Rosa Vanni Alonso, Magdalena Venturiello de Bravo, Daniel Fernández, Alicia Edith Gardiol Faedo.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Ingeniero Químico, expedido a favor de Miguel Nachmann Oberlander.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Química Farmacéutica - Orientación Bioquímica, expedido a favor de Luciana María Nanni Rossi.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Química, expedido a favor de Carlos La Marquillo Siri.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: Carmen Elvira Levratto Astarita y Naum Kransniansky.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Química Farmacéutica, expedido a favor de María Esther Díaz.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico,expedido a favor de Enrique Vinoly Gallo.

La Secretaría.



Montevideo, Miércoles 19 de Mayo de 1976

Tomo 283 — Año LXX — Número 19763

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 • 915925 • 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (recibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

	N$
Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

	N$
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

	N$
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	5.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON MUÑOZ PALLARES, (S. 320|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9090 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ~~CARLOS ESTEBAN~~ PORTA SANTIAGO, (S. 266|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9089 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIQUEREZ FRIPP, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9086 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN BADO de BONI, (V. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8623 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELICA MARTINEZ de MARTINEZ, (S. 308|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8635 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LOVRO IVAN PERANICH o PERANICK o PERANIC TRAVA o TRABACZ o TROVACKZZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8736 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA CAL de ALBERTO, (V. 270|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8735 My.12.v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ROSA BIDONDO de FAGUNDE o FAGUNDEZ, (V. 36|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8733 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO CHIAPPARA, (S. 302|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8515 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARIZO de PORTEIRO, (V. 260|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8545 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de GARCIA o MARIA TORRES TORRES (S. 328|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8576 My.11.v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMBRALLA TARRAGO, (V. 874|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BRUN o BERTA DEL PORTILLO (S. 105|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA. (V. 500|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8284 My.7.v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KEAWAK c KEVORK TEKNEIAN GUEDIKAN citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI (S. 282|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8364 My.7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVERA, (E. 444|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9403 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1500|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8879 My.14.v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO INDALECIO FASCIOLI GUIDOBONO, (E. 540|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8988 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ de BISIO, (Ficha E. 2.294|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8837 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUAGLIATTA o QUAGLIATA o GUAGLIATTA de SIMCINI, (E. 546|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8814 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORIGLIA YACOSSA, (E. 538|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8219 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIPRIANO RODRIGUEZ, (70|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9040 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTINEZ FIGUEROA, (186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9039 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIEGUEZ RODRIGUEZ, (203|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8942 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MARGARITA FAGET FIGARI de SAAVEDRA, (192|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8941 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LARRABURU VITTELIO, (194|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8940 My.14.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO HOTKO, (520|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 22 de 1975. — Alfredo Da Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8770 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CAUTERUCCIO FALBO, (164|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8634 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CARLOS MARIA CASTELAR, (202|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8633 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA y VIRGINIA PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 junio de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZI GALAIN, (136|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8415 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOREIRA de GARCIA (114|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8327 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO FERRARI o FERRARI PEZZANI, (138|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8328 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COCCHIARARO ALBICO o ARBICO. (166|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8200 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROCCO ROMA, (156|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8199 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE STANGA, (S. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9045 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON o FELEMON MAZUR. (S. 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9042 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIA o LILIA VALDEZ de GIORDANO, (482|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9041 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ZECCA PASQUALETTI de RODRIGUEZ, (S. 330|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8938 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERI LATORRE ESPINOSA, (S. 360|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8937 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CIRILO RODRIGUEZ POSE, (S. 140|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8768 My.13.v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ ROBALDO, (S 50|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8773 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FOLENA, (S. 498|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA DOLORES RIVADAVIA DIAZ, (S. 110|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8546 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA MARTINEZ MENENDEZ, (S. 135|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8590 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDA CARLOTA NUÑEZ SAROBA o SOROBA, (S. 130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8592 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ (S. 436|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDA MOLLI BOTTINI de PIGNI, (S. 48|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URCESINO RODRIGUEZ GARCIA (S. 96|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8330 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MELCHOR EXEQUIEL LEANDRO VIANA CRESPO y MARIA ELENA SANCHEZ TOYOS de VIANA, (S. 76|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8380 My.7.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO CRISTOBAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9084 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ FUREST de CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9083 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIMONA VAZQUEZ CALO y FLORA NORBERTA CALO de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9081 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9144 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ESTEVEZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8873 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ SEMPER o SAMPER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario. —
1) N$ 36.00 10|pub. 8872 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LINERA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8990 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROMULO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SOLLAZO GONZALEZ, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8288 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RUS DE PAZO o PAULA RUS RODRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDI de ARAGONE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARGA VARELA de PARGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS CONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.10.v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALA o CATALA LOPEZ, (S. 122|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8863 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o KETTY ESTHER SUSANA ROSSENBLATT o ROSSEMBLATT de NODAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8864 My.14.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MASCARO o MASCARO REYES, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8865 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALEMAN MOLLANO o MOYANO, (S. 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8866 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGILIA BENTO o BENTO DUARTE de ZIGNAGO, (S. 102|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8867 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER HERNANDEZ o HERNANDEZ VERA, (S. 550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRONE BARBIERI, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAN ROMAN o SAN ROMAN MENDARO, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS GUERREIRO, (S. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8532 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALES o GALES CASTELLA de CESARI, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8531 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO CANEPA, (S. 142|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8581 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ABREU de AMORIN, (S. 20|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TRAVERSARO BRACHI de FIRPI, (S. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8433 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NECCHI (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8291 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN GARCIA ALVAREZ DE RON, (S. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7984 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PICCINI de RODRIGUEZ y JUAN ANDRES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LANDONI (S. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8201 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MNYEL ADLER, (S. 452|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.6.v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGNESE PARODI, (F. A. 552|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9091 My.17.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON o JOSE AÑON CANEDO, (A. 72|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub 8639 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROADE FERNANDEZ (A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BLANCA ROSA MENESES de URQUIZA, (A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA IMIA de VALLARINO, (A. 46|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA VALENTINA QUINTANA CAZARRE, (A. 66|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8277 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO RITO LUZARDO, (F. A. 52|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANDABURU MESA, (F. A. 232|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8984 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CULAZZO de COURET, (Ficha F. 348|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9127 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MEYRAN DELGADO, (Ficha F 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8931 My.14.v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CERIANI PASTORI, (Ficha F. 304|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8550 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o de los SANTOS o de los Santos PEREZ, (Ficha 310|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8092 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BIDART LABRALDE, (Ficha F. 271|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9737 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FURTADO GONZALEZ de GALARDO, (Ficha F. 118|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8738 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANTE CURTI, (Ficha F. 316|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha F 288|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8490 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLE o BALLE MENDEZ de MORGADE, (Ficha F. 330|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO SOUTO RAMA, (Ficha F. 302|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MABEL o MABEL OLIVAR de SPADARO, (Ficha F. 1118|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO SOTO MARENCO, (F. 942|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8368 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA NEGREIRA VILA, (Ficha F. 338|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8197 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOA CAMPOLLO de IBARRA, (Ficha F. 318|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8159 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DONINI FACCINI o FRACCINI, (Ficha F. 320|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8158 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA AROZTEGUI, (F. A. 160|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8932 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CUNEO GARRE, (F. A. 156|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8986 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER HIDALGO, (F. A. 44|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8769 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONTI MALINE, (F. A. 142|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8381 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ BATALLA (F. A. 24|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8296 My.7.v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADEMAR CAPPI (F. A. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8331 My.7-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ WALSH (F. A. 90|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8357 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CALVO ANDRADE (F. A. 124|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GLORIA PADILLA de ARBES, (A. 38|974). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8093 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CANTU o CANTU MANTONI, (F. A. 152|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8121 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SAGLIA o SAGLIA CAZZOLA o CAZOLLA, (F. A. 136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9044 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VOLPENTESTA, (F. A. 422|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9174 My.17.v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBERO de CRENE, (V. 17|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9088 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OTERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9087 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CEFERINO COVAS REBOREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8685 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBALINA ORTIZ de DE LEON o CRISTOBALINA ORTIZ ROSSI. (S. 67|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8767 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALADO CASTRO. (V. 1419|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8625 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR BRAGUNDE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8734 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAN de FERRARO o ANGELA PAN SUAREZ ROYBAL o ROIBAL o RUIBAL, viuda de Nicolás Ferraro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 8536 My.11-v my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PELEGRINO PEDRINELLI BORNIA (S. 8|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8575 My 11-v.my.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO MUZIO PISANO (S. 361|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8289 My.7-v.my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSINI GUSTIBARRI o GUSTUBARRY o GUSTIBARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31094 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub 7937 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERERA de FARINHA, (E. 555|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8934 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPASANDIN CASTRO. (E. 265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8933 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IANES SCUSSAT, (E. 2953|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9024 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SERVETTI de PEYRIGA. (E. 371|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8840 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HERMELO de PEREZ o ERMELO de PEREZ. (E. 2627|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8858 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO o EDUARDO NION POMBO, (E. 331|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8686 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JULIA CAMPOS CALP de MAGGIOLO (E. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8203 My.5-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO (E. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8323 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (E. 281|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8055 My 7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GREGORIO DUQUE PEREZ y JUAN o JUAN CARLOS DUQUE REYES. (E. 7|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8193 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREYRA BRASELLI, (E. 373|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8096 My.5.v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DE LUCA (E. 2629|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8695 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SABINO MONTES de OCA BUENO, (E. 2841|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 M... my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CAMOIRANO de SOLE. (521|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9040 My.17.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ o AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo ? de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8477 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARRARA BETELU. (135|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo ? de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10 v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ LOPEZ, (143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8416 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIMAS o DIMA o DIMAR RODRIGUEZ BONILLA (44|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8320 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MIRANDE IRIBARNE (69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8183 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAHARA o SARA PIGNI de MARTINEZ, (93|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8943 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARMEN MARQUEZ de DENES o AURORA CARMEN MARQUEZ. (77|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9090 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO RAFAEL PETRILLO URSO o PEDRILLO o PEDRILO (65|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8099 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA RODRIGUEZ SERRANO de RIZZO o RODRIGUEZ de RIZZO, (111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8091 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA DORALIZA o BARTOLA DORALI o DORALIZA o DORALISA o DORALINA PICHERNO TORRES de SOTO. (109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8089 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD, (117|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 7362 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MESSANO de MELIAN, (S. 527|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8939 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRILLO SANTOS, (S. 139|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8747 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DECIA; JUAN FRANCISCO DECIA; FEDERICO DECIA; JOSE MARIA DECIA y AMERICO IGNACIO DECIA FERRETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 8548 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NAYIBE BORAD de CURA (S. 121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 8547 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRICANICO FERRARO (S. 441|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8324 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA TIMOTEA AISPURO o FELICIANA TIMOTEA AISPURO PEREZ o FELICIANA TIMOTEA AISPURO de CHIRIBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7976 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO BENVENUTO MISEROCHI. (S. 88|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8098 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOLOGNA LARGUERO de PITTI, (S. 91|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8097 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 5266 Ab 2-v my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ o GABINO PEREZ VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9082 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA COIGDARRIPE de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8873 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOFFRE CAMBON AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8874 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANCHETA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8871 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS RICO SAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8870 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GAGGERO y JOVITA o JOVITA ADRIANA ARRIOLA de GAGGERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8989 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA PEREZ de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8622 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALEJANDRO MACLEAN ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.11-v my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHIN de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8577 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TERESA RASENTI DE PEZZATI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RODRIGUEZ de BATISTA y TITO DELIVANO BATISTA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOB o HAGOP DAVIDIAN DISHSEKENIAN o DISH SEKENIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELITON GARMENDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8366 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLUR HARISTOY o GALLAUR ARISTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My 7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My 7-v.jn 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL CHRISTY OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8183 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art.

1125. C. P. Civil). — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
2) N$ 76.00 20|pub. 27537 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.11 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA ESTANISLADA CAGNA MONTES DE OCA de MONTAÑO o CECILIA CAGNA de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUTFIA DJHIZIAN de BOGHOSSIAN o LUTFA o SUTFA o LUTFIA o SUTFIA DJHIZIAN SABUNYIAN o LABUNYIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8184 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO CORONEL, (S. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9092 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PALACIO de FABRICA, (S. 93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8868 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRMA BAYCE o BAYCE CARBONELL, (S. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8869 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EUSTAQUIA VECCHIO DE ELICEIRY (S. 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8533 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS COUSILLAS (S. 117|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8292 My.7-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR OMAR PERCIVALE (S. 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 My.7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA SARASOLA de PALMER, (A. 169|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9143 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREZ de COROMINAS. (A. 161|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9142 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO CORREA (A. 167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8982 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CAVANI de LOPEZ, (A. 143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8803 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (A. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8549 My.11-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SGARBI de GARCIA (A. 133|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8557 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA BAQUERI de CAMACHO (F. A. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8562 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ORTIZ de TARANCO (A. 99|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8579 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO MAURENTE BIRABEN. (A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PEÑAFLOR MOREIRA PEREYRA, (A. 189|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA LUISA ANDREIS de DOMINGUEZ. (F. A. 481|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8295 My.7-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS MASSAFERRO GAZZANO y DOMINGA OTILIA PEIRANO ALTAMIRA (A. 137|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIBO SASTRE de BERNARDUCCI ANTONIA MARGARITA, (A. 27|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PIO SERVETTI MITRE, (A. 141|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8637 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA BOTTI MAZZA de SANCHEZ. (A. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8748 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS PENA o PENA MATO (F. A. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8326 My 7-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ (A. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8356 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MIZALARA SATUTT. (A. 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8074 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ORIHUELA u ORIHUELA MEDINA y VENANCIA CARMEN SENRA o SENRA IGLESIAS de ORIHUELA. (A. 113|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8088 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BELECHE de TEYSERA. (Ficha F. 195|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9141 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REVELLO ROSSO (Ficha F. 187|976), citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8935 My.14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CAPRA RAVINO de CABARCOS (Ficha 191|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9025 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ACHAR VALDOVINOS o VALDOVINO (Ficha F. 119|976), citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELLINI DE OUTEDA. (Ficha F. 183|976) citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 8626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ANTONIA MACHIN BONILLA. (Ficha F. 75|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA REYES o JULIA REYES GOMEZ de URSINO (Ficha F. 171|976) citándose a herederos acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8544 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ONA o ANA VASKEVICUTE o VASKIVICUTA de VASTAKAS y ANTONIO o ANTANAS o ANTONAS VASTAKAS o VASTAKA, (Ficha F. 95|73) citándose a herederos acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8471 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CORREA DE LEON de CORREA y de ISAIAS CORREA CABRERA (F. 957|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8313 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DA LUZ MACHADO (Ficha F. 135|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8325 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA SILVA de ARIONI o EMILIA DA SILVA de ARIONI y de EDUARDO POMPEO ARIONI MONTEVERDE (Ficha F. 145|976), citándose a herederos acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8394 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VANGEL STEFANOVICH e INES SWIEZA de STEFANOVICH o INES SVIEZA o SVEZA de STEFANOVICH, (F. 41|76) citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8222 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA APELLO o APELO o APPELO de MAUTONE (Ficha F. 85|76), citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8205 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REBELLA SAVIO (Ficha F. 161|76), citándose a herederos acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8150 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN URIBE GEYMONAT (Ficha F. 107|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8157 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STEPANAVICIUS o STEPONAVICIUS JANKUNAS. (Ficha F. 175|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GIL ALEGRE de MILLER (F. A. 85|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8936 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO MARTINEZ GOMEZ (F. A. 573|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8991 My.14-v my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA CRISTINA CASTRO de PEREZ, (F. A. 11|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8771 My 13 v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMANDO SEÑORANS CABANELAS, (F. A. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8624 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRMA TOMAS de POGGI o ROSA TOMAS de POGGI, (F. A. 477|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL OROSA de COBELO (F. A. 309|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 849· My 10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDGARDO TURTURIELLO CARAMAZZA (F. A. 79|976) citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8460 My 10-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINILLA PURI (F. A. 123|976), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8354 My 7-v my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA ISOLTI (F. A. 31|976), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8358 My 7-v my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PASCUAL o PASCUAL SCARAMELLI o SCARAMELLA SPOSATO. (F. A. 53|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8100 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CESAR ZEBALLOS LAVAYEN (F. A. 99|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8119 My.5-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9057 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APARICIO OLIVERA o GABINO APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9056 My.17-v.my.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, SINESIO (V. 64|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8252 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO PERRONE PICAMIL (Ficha S. 185|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. — para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8253 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARANCHELO BRITOS de MACHIN, MARIA MIREYA ALTAI (V. 62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8254 My 6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMENICO o DOMINGO MASCIOCCHI y MARIA ANTONIA SCALABRINI de MASCIOCCHI, (Ficha V. N.o 107|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9165 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GIMER (Ficha V. N.o 118|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9164 My 17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTADO — GUSTAVO PUGLIA (Ficha V. N.o 403|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8460 My 10-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COTELO (Ficha V. N.o 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8461 My.10-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON TEODOSIO CUNEO BONELO. (Ficha V. N.o 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 16 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7980 My.3-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCRECIO PECOY o PECOI. "Sucesión". (Ficha 192|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8660 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCELINO GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 17|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8659 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINA BERRUTTI FERREIRO de BAYGORRIA. "Sucesión" (Ficha 423|V|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8661 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 25|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 8208 Ab.5-v.my.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA COUSILLAS de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TORRES SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.10-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA RIVERO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8387 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMAR DE LOS SANTOS MEDERO o MEDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8111 My.5-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8173 My.5-v.my 18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don EULOGIO CONTRERA CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 7 de abril de 1975. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8762 My.13.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIA ZAIDAN DE QUINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de diciembre de 1974. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8761 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON FERNANDEZ ALONSO (L.o 9, Folio 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 23 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.7-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUN DE LOS SANTOS (L.o 9, Folio 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 30 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.7-v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.5-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORDAN PENCHEFF COSTOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8142 My.5-v.my 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My 5-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA MANZINO BELLADONA. (Ficha No 45|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 9 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9160 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA RAMONA OLIVA ZUNINO de MANITTO. (Ficha N.o 397 C 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabalito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9101 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ZAPATA MANITTO, (Ficha N.o 397 C.1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9102 My 17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VICTOR MANITTO. (Ficha N.o 362| C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 19 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9103 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN IGNACIO DAVILA GLATTLI. (Ficha 158|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9099 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GLUSMAR COCCARO SPOSITO (Ficha 153. C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8404 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET o GONET CONSTANTIN. (Ficha N.o 51|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8403 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha N.o 86|C| 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 26 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE BASILIO VIGANO CASASSA (Ficha N.o 129|C.|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8186 My 6-v.my 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO BANCHERO (Ficha N.o 131. C. 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TOURIÑO DAVILA (Ficha N.o 137|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8171 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA UONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS, (Ficha C. N.o 138. Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9066 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COURDIN ALLIO de GEYMONAT, (Ficha C, N.o 137, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 30 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 9063 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN LA TORRE ODRIOZOLA, (Ficha C. N.o 141, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9065 My.17-v,my.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GALVAN CARICABUR o CARICABURO o CARICABURO de BENECH (Ficha C. N.o 103, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9064 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EMILIO GONNET, (Ficha C. N.o 144, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9062 My 17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ANTONIO PERDOMO PEÑA, (Ficha C. N.o 153, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9061 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERUARENA GONZALEZ, (Ficha C. N.o 139, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9060 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUSTO ZENONE (Ficha C. N.o 123, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9059 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha C. N.o 492, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9058 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PERAZA MONFORTE (Ficha C. número 98 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8672 My 12-v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIACA SOSA RAMOS (Ficha C. No 395|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8673 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA NAVACHE de RICCA (Ficha C. N.o 106. Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8674 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO RICCA NAVACHE (Ficha C. No 118, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8675 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMILETTI (Ficha C. No 113 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Placenza Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8676 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA ELVIA BEROIS de GONZALEZ (Ficha C. N.o 124 Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 8677 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA PINO CARABALLO de FERREIRA (Ficha C. N.o 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosasio 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8678 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA AMANDA FELIX de MARTI, (Ficha C, Nº 120, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ANDRIGHETTO de RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 108, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9036 My.14-v.my.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8961 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA LOPEZ de HARO ELGART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8758 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NATALIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8149 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DOMINGO CORTE ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8148 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA MURAÑA de MEROLA y REDUCINDO MEROLA MURAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducr en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8147 My 5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIO ITURRIA YABEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8146 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO ESCARON PEREZ y MARGARITA ETCHEVERRY de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 8145 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGGIO LEGUIZAMON de LANDI o CARMELA MAYA LEGUIZAMON de LANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8144 My.5-v.my.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO REVETRIA o REVETRIA MOREIRA o REBETRIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9130 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BLANCA PUIG URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 30 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9131 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9132 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BISCAY o VISCAY LEITA o LAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9133 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA RITA CANTERA de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 7 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9134 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA VAQUERO o VAQUERO LERENA de URRUTI o URRUTY y de LEONCIO URRUTI o URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9135 My.17-v.my.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SEGUNDO ASUNCION IRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8789 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MUJICA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8790 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO ADRIANO o ADRIAN URCE ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8791 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PONCIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8794 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ISABEL MELOGNO CERISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8795 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ o GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8796 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GARCIA o GARCIA AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8797 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DONATO VICENTE o DONATO VICENTE JUSTO PEDEGALLI o PEREGALLI BRIGNONE o BRIGNONI o BRIGNON o BRIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8798 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO FERREIRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8799 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION VAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8792 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA MANUELA o PABLA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8793 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEREDO RODRIGUEZ o FIGUEREDO de PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8349 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8350 My.7-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROGUER CABRERA o CABRERA LANORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8301 My.7-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey. Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio" (F. C. 1649|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My 3-v.jn 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO ASCORRETA o AISCORRETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8667 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7712 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VAINA MARMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8138 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GOMEZ o CELIA GOMEZ de ALEGRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8139 My.5-v my.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO ATANASILDO FURTADO (Ficha 1436|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8780 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNILDA BATISTA de ACOSTA (Ficha 708|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9005 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO SILVERA (Ficha 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8977 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAC MILLAN de WATKINS o BEATRIZ ISABEL GOLDIE MACMILLAN REID (Ficha 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8973 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORREA de PEREIRA (Ficha 266|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976 — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8974 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONA o PETRONA RAMONA SOCA de GARCIA (Ficha 787|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8975 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA o TARCILA CARLOTA ODIZZIO PAEZ de ODIZZIO REVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, marzo 6 de 1976. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8979 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6121 Ab 8-v.my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUSTINIANO BRAVO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BRITO o JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO (Ficha 1610|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 8980 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS JULIO MIGUEL DEL PUERTO (Ficha 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8976 My.14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GENARO CANCEGLIA RUSSO (Ficha 286|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8978 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES o SANTIAGO TORRES CASTRO (Ficha 657|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9006 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de JACINTO PROTASIO TORRES (Ficha 583|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9004 My 14-v.my.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA RAYMUNDA ARIA o ARIAS ú ORVINDA BAEZ o JUANA MENDAÑA y de DANIEL GOMEZ SITTO o ZITTO. "Sucesión" (B. 60|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 8825 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO ANTONIO GRIECO o GRACIANO GRIECO MILANO (F. B. 44| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8826 My 13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SPERA BELASSE o BIAS o BELESSI o BIASI o BELASSE de ARCE (Ficha B. 21|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8822 My 13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MARIA o ANGELA NOCERA de RAFFO (Ficha B. N.o 15| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 8823 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAMPIN ROTTINI, CAROLINA (B. 26|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 8805 My 13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO FERNANDEZ NIEVES (Ficha B. 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8819 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLINELLI, LEON "Sucesión" (B. 4|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8815 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ESTEVES BOERO (Ficha B. 24|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8816 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARBOZA, ARTIGAS. "Sucesión" (B. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8817 My 13-v my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SANCHEZ SUAREZ (F. A. 18|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 33.00 10|pub. 8318 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAMILA SLEYMAN KARAM o CARAM o XARAAM o CARAAM de BUONO (F. A. 21|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8624 My.13-v my.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NUTO o NUTO MARIO o MARIO NUTO TERRA o TERRA GADEA (Ficha C. N.o 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M, Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 8283 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CONRADO SALDAÑA GALLO, (Ficha C Nº 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 33.00 10|pub. 8152 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NUNNCIATA o NUNZIATA o NUNZIATTA D'ESTEFANO de LAZZARONI, (Ficha C. número 166|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 20 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) Nº 48.00 10|pub. 8153 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVIO MACIEL (Ficha C, Nº 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8103 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERNARDINA o BERNARDINA DECENA OJEDA de RODRIGUEZ, (Ficha C, número 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos mayo 7 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8155 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL DELLAMANO (Ficha C. N.o 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9026 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARISTOBULO RUIZ (Ficha C. número 183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9027 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN DEMASSI de APOLLONIA (Ficha C. N.o 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de abril de 1976. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9028 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOSA (Ficha C N.o 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9029 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASTIE DUVAL o JUAN DANIEL BASTIE (Ficha C. N.o 632|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 9030 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTINA OTORGUEZ RAMOS de CANO o ELCIRA MARTINA OTORGUES de CANO (Ficha C. N.o 179|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9031 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN INDART y CATALINA DECENA INDART LYNCH de PEREZ (Ficha C. número 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9032 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR CARDARELLO FABRICIO o JOSE CARDARELLI FABRICIO (Ficha C. número 181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 9033 My.14-v.my.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ CENTENA o MARQUES CENTENA o CENTENA MARQUEZ (B. 62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9008 My.14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ISIDORA FERNANDEZ DE da COSTA (B. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9011 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DORCE DORCE (B. N.o 107| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9010 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA AQUILINA PEREZ o PEREZ MICHELINI de RIMBAUT (B. N.o 125|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9009 My 14-v my.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MODESTA o MODESTA LAZO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8809 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA SANCHEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 8690 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA o ANA FABIANA SENCION o CENCION de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8691 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIBORIO PEREZ CORREA (Ficha 937| 1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucri en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA LAUDELINA o LUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8114 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE ARMAS OLIVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8115 My.5-v.my.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA PEREIRA DOS SANSANTOS de LAGREGA c ANACLETA PEREIRA OLIVERA de LAGREGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8195 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL SANCHIS AISCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8647 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8648 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CARDOZO de SANSBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8649 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CECCHINI de DIAZ LOPEZ o AIDA CECCHINI de DIAS LOPES o AIDA CECHINI de DIAS LOPES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8962 My.14-v.my.28

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de LEMDEGERO o LENDEGERO o LANDEGERIO o LAUDIGERIO FONSECA o da FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8644 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ASUNCION MOREIRA de CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8645 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHULER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8646 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la suce- [redacted]S c MARIA DOLORES REGUEIRA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 31 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8193 My 6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE AZAMBUYA de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8194 My.6-v.my.20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APARICIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9148 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9149 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON BIBIANO ARAMBURU SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9150 My.17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE VITURRO AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9151 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOILO VIGNOLI o VIÑOLI SPINELLI o ESPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Atcuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9152 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA BASIGNANI de VIGNOLY o VIGNOLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9153 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL FLORIO LAURIA, JOSE FLORIO LAURIA; ANA COZZO de FLORIO; ALFREDO MARIO FLORIO; MARIA DEL HUERTO FLORIO; FRANCISCO PABLO FLORIO; JOSE ALBERTO FLORIO; ANTONIO FLORIO; MIGUEL ANGEL FLORIO; REGINA FERNANDEZ MARAÑON de FLORIO; ROSALIA FLORIO COZZO; MARIA FLORIO COZZO; LUIS RAFAEL FLORIO COZZO; CARMEN FLORIO COZZO y ATILIO ESTEBAN FLORIO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 9154 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIAZZI de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8610 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS o LUCAS ALBERICO DURAN BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My 12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CECILIA IDUATE de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8613 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIRONES de SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8614 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o CORALIO ANTONIO LEAL o LEAL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8615 My.12-v my 26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUNIZ y de JUAN MARCOS MUNIZ GAMARRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario|
1) N$ 36.00 10|pub. 9090 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GOICOCHEA de UBILLOS (Ficha N.o 24, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CALO (Ficha N.o 183 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO o ELVIO ESTEBAN CHARBONNIER GONNET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actua io.
1) N$ 36.00 10|pub. 8308 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RICARDO RUBIL (Ficha N.o 185 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8309 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROSENDO GORO (Ficha N.o 853 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8310 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TOLOMEO LAPAZ o LA PAZ (Ficha N.o 228 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8311 My.7-v.my.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CORTELLEZZI o CORTALLEZZI de DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9108 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NEREA LEITES de SANCHEZ y CEFERINA o JOVITA CEFERINA LEITES de VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8450 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975 .— Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My 5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE LABARTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8602 My.12-v my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EMILIANO PAULA o PAULO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My.7-v.my.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VALENTIN RIVERO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8654 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MICHY SASIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8655 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA PERLAS o PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8656 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO TECHERA SILVA o APARICIO SATURNINO TECHERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8657 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8658 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8591 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIVORIO CAETANO o CAETANO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8319 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMIR GALDINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8320 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CATALINA GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8217 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8122 My.5-v.my.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber que habiendo transcripto más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 4.161, folio 15.219, libro 140 relativa a solar 32, manzana 0 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1958; padrón mayor área 9.920, Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
2) N$ 130.50 15|pub. 8174 My.5-v.my.26.

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y lo promesas de compra venta y documentos relativos a las mismas de los solares siguientes ubicados en Salinas 18.a Sección de Canelones:

Solar 14, manzana 127, padrón 2.698, titular Juan C. Fossatti.

Solar 31, manzana 91 padrón 2.826 titular Sara A. de Pollak, y transferido a Agustín Basauri.

Solar 4 manzana 191 padrón 6.703 m|á., titular: Humberto Vivaldo.

Solar 4, manzana 175, padrón 6.703 m|á titular: Sonia G. de Gutiérrez.

Solar 1, manzana 188 padrón 6.703 m|á., titular: Ailée B. de Olivera.

Solar 10 manzana 135. padrón 6.703, titular Pablo O. Machín.
2) N$ 304.50 15|pub. 8604 My.12-v jn.2.

3-Convocatorias Comerciales

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1976, a las 11 horas en nuestro local social, Avda. 18 de Julio 1369, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por el presidente de dos accionistas para que constituyan la comisión escrutadora; 2) Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975; 3) Elección de Directorio; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 8930 My.14-v.my.19.

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 31 de mayo de 1976, a las 11 horas, en la Avda. Agraciada 2393, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyectos de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración del Síndico; 3º) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de an-

relación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 9109 My.17-v.my.24.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 31 de mayo de 1976 a las 10.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso primero para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973, 1974 y 1975; 2º) Informe del Síndico; 3º) Designación del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.
3) N$ 203.00 10|pub. 9129 My.17-v.my.31.

S. A. I. D. A. T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de "S.A.I.D.A.T.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 18.30 horas en su local social de Avda. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora, (artículo 35 de los estatutos); 2º) Modificación de las reservas "Facultativa" y "Mantenimiento Capital Circulante", haciendo uso de la facultad otorgada por el decreto 207|976 del 22 de abril de 1976; 3º) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta, (artículo 38 de los estatutos).

Artículo 33. — Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 39. — Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 174.00 5|pub. 9070 My.17-v.my.24.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio del "Banco Palestino Uruguayo", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1976 a la hora 19 en la calle 25 de Mayo 528, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Elección de presidente y secretario ad-hoc de la asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscal; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos del Banco, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 9094 My.17-v.my.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor PEDRO GONZALEZ ROVIRA, en su calidad de mandatario de Ofelia Juliana Rovira Bonino, en su carácter de titular del Nicho Nº 364 del Cementerio Central del Tercer Cuerpo, solicitando trasladar con destino al Osario General precedentes del local mencionado, los restos de: Santos G. de Pérez, Celestina Descalzide Paradojordi, Angel Carlos Bálsamo y Micaela Neruda de Macazaga y el traslado del mismo local al Sepulcro número 1.676 del Cementerio del Buceo de los restos de: Emilia Kubly Arteaga, María Kubly Arteaga Federico Kubly Arteaga Rodolfo Kubly Arteaga Ema Kubly Arteaga, Alfredo Kubly, Guillermo Kubly, Somería Sánchez, Dorila Sánchez y Marta Ludovina Bonino se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de enero de 1976. — Aldo Abel Borrás. Secretario.
4) N$ 232.00 10|pub. 8783 My.13-v.my.27.

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora TERESA MALACRIDA de CORES en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2747 del Cementerio Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes de local mencionado, los restos de: José Beraza, Luis Arata, Roda Faroppa de Bruno, Félix Bruno, José Suárez Curro, Isabel Raymondi y Dolores López de Suárez se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 1º de 1976. — Aldo Abel Borrás. Secretario.
4) N$ 174.00 10|pub. 8073 My.5-v.my.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Torielli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 56.463 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6362 Ab.20-v.jn.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA. (Ficha V. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8992 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8718 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8162 My.5-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, (Ficha V. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7629 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 920|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO, (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS IBARBURU y NILDA NICOLINI, (Ficha 686|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7793 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 226|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7344 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI e IARA COLOMBO (Ficha 492|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7195 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, (por auto de 10|1|75), (Ficha 335|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8369 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 10|10|75 (Ficha 780|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8055 May 4-v.jn.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8537 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO ALBERTO BENTANCUR y ANA MARIA PENA (Ficha C. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub 7036 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7970 May.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE. (Ficha E. 584 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7.v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ c. ANA MARIA LUCAS de OLIVERA CARDOZO (Ficha E|584|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.4-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE. (Ficha E. 54|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7320 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F. E 112 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7395 [illegible] my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLO y LYDIA HERNANDEZ (E 156|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 46.00 20|pub. 8895 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU. (Ficha E. 422|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab 27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$. 96.00 20|pub. 8877 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 My.5-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BO MAGLIONE. (Ficha V. 729|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7322 Ab.30-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLARES (Ficha D. 741|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8964 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA. (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8459 My 12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 339|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6687 Ab.21-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha D. 771|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7722 Ab.30-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DE PEREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 327|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8878 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO (Ficha 565|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7782 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 8 de abril de 1975) (Ficha B. N.o 149|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6669 Ab.21-v my 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res

pectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8539 My.11-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL. (Ficha C. 381|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8081 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO, (Ficha C. 307|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7784 My 3-v.my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96,00 20|pub. 8246 My.6-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 24 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My.11-v jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALDI (Ficha E. 18|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7987 May 4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR BATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN (Ficha E. 85|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.mv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ. (Ficha E. 127|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 8813 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c| GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8628 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE. (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c|. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA. (Ficha E. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI. (Ficha E. Nº 757|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JABCOVSKI de STRIMBER. (Ficha E. Nº 181|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M. CASTRO y SANTA CATANESE (F. E. 43|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab.28-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO (Ficha E. N.o 113|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJUM A. FIATO y MARA PRYNC MENNA (Ficha E. 155|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6834 Ab.22-v.my.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Gonçalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Gonçalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 21 de abril de 1976 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 35|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simón de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 15 de marzo de 1976 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 7267 Ab 27-v my 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ACOSTA de AVERAME CLARA c|. LINO AVERAME "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 323|974) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) (R.20|4155) 20|pub. 31013 Ab 30-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Siriani de Gutiérrez, Noella contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409|975) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones. 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 7626 Ab 30-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 87|976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 7889 My.3.v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 320|VI 1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando 5 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 7300 Ab 27-v my 25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONI-

PACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 488|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de diciembre de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8662 My.12-v.jn.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8782 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 176, año 76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 126. Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 7424 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 131|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Anibal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7261 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c|. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 51, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 8 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c|. GRACIELA BANCALARI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 141. año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 30 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6927 Ab.23-v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRÜGER (Ficha 141|C. (1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 9067 My 17-v.jn 14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783 — Florida marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 7751 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art 6º ley 10.783). — Florida, abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7552 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 9 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 7551 Ab.29-v.my 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEL ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA RIVERO. (Ficha Nº 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No 148|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7507 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235. Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 7244 Ab 27-v my 25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6786 Ab.22.v.my.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE, (A. 30176) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 1o de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI (Ficha A. Nº 881|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. N.o 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6918 Ab.23-v.my.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 8210 My.6-v.jn 2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos, SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A Fa 45|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñcrina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1976 — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7395 Ab 28 v my 26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MADINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8616 My.12-v.jn.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos, HADY VIOTTI de BRITOS c|. RAUL HUMBERTO BRITOS. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 196 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 8 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7837 My.3-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Silva, Alberto contra ESCILIA CASTRO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 1182|975) se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alberto Silva y Ercilia Castro, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 7083 Ab 26-v.my 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE u ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561, Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My.6-v.jn.3.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Los Indios S. en C.". — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 8173 My.5-v.my.19.

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Santa Manuela S. en C." — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 8170 My.5-v.my.19.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Vezoso, Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D. 258|75). — Montevideo diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30845 Ab.1-v.my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 92|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
7) N$ 108.00 30|pub. 6179 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ" Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 686|1975 y 686|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30808 Ab 5-v.my 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA, para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brigido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975), dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 9110 My.17-v jn 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75) se cita llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvia Margarita Zucker Goetz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. Divorcio" (F. E. 790|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7898 My 3-v jn 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados 'Kemolert, Fernando c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D. 1431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab 30-v jn 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c| SANTOS, MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 58|76), se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6175 Ab.9-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

7) (R.2014|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

7) (R. 2014|55) 30|pub. 30909 Ab 21-v jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA. (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v.my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c| WALTER FRANCISCO CORDERO Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c| WALTER FRANCISCO CORDERO Auxiliatoria de pobreza" (F. E. 1293|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

7) (R.2014|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my 27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530 año 1975) se cita llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub 5599 Ab 26-v.jn 7

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarantc. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EDUARDO FURTADO VILLARREAL N.o 18,10620 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Materia. y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 31150 My.14-v.my.19.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario CARLOS RIVERO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31162 My.14-v.my.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA División Hacienda

El Departamento de Liquidaciones de la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria, emplaza a la Srta. CARMEN OLIVA, Auxiliar 1.a, para que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 del 7 de febrero de 1925 y decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 12 de mayo de 1976.

8) (C. C.) 3|pub. 31191 My.17-v.my.20.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señorita ANA MARIA BELLO Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela N.o 225 de primer grado a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 31157 My.14-v.my.19.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señorita ALMA GLORIA GRANDI GAMBARDELLA Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela N.o 21 de 2.o grado a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 31153 My.14-v.my.19.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señorita GIOCONDA VALLARINO Maestra de primer grado efectiva en la Escuela N.o 95 de primer grado a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 31160 My.14-v.my.19.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señora ILEANA DEGIORGI de BARREIRO Maestra de primer grado efectiva en la Escuela N.o 177 de primer grado a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus actividades o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 31159 My.14-v.my.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor EDWARD PASCAL, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, padrón N.o 29.195, el siguiente decreto: Montevideo noviembre 27 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y a su vencimiento si no se hubiera solicitado ampliación sumarial, confiérase la Vista por otros seis días hábiles. — Montevideo mayo 13 de 1976.

8) (C.C.) 5|pub 31139 My 13.v.my.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras: atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez
18502 Blanca Martínez de Araújo.
19046 Ruperto Lemes García
1904. Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Orfilia Silva de Schmidt.
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19169 Pedro Bonilla
19179 Clementina G. de Machado.
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross
19245 Fernanda R. de Arias.
19251 María L. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia D'nt.
19261 Roberto Acosta.
19263 Eusebia P. G. de López.
19291 Eugenia M. de García.
19296 Lorenzo Sosa
19312 Juan Bordano
19321 Jesús Amarelle.
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E. Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertani.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina
19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
19478 Getulio Silva.
19496 Ercilia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.

8) N$ 408.00 10|pub 7888 My.3-v.jn.14.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR.

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el trazado de la Rambla Franklin Delano Roosevelt.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítase a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Rambla Franklin D. Roosevelt (Decreto número 17.493) de la Junta de Vecinos de Montevideo; o sean los siguientes:

Propietario: José A. Helguera Raffo Padrón N.o 5399.

Propietario: Linn y Cía. Padrón N.o 8881.

Propietario: Ramón Morixe. Padrón número 5257

Propietario: Julia G. de Helguera. Padrón N.o 5258.

Propietario: Julia G. de Helguera Padrón N.o 5259

Propietario: Sociedad Territorial Argos, Padrón N.o 4816.

Propietario: Alejandro Gallinal, Padrón número 4817.
Propietario: Barraca Americana, Padrón número 4813.
Propietario: Francisco Rocco S. A., Padrón N.o 4831.
Propietario: Francisco Rocco S. A., Padrón N.o 11.323
Propietario: La Reserva S. A., Padrón número 10.742
Propietario: Sucesión Alejandro Gallinal. Padrón N.o 162.565
Propietario: Martina D. de Elis. Padrón N.o 1.731
9) (C. C.) 8|pub. 31156 My 14-v.my.25.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía
EDICTO

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Tercer Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.343 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975, delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1976, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 - Padrón N.o 3.251 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 659 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 2 - Padrón N.o 3.252 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima .Area: 669 metros cuadrados 14

Expropiación N.o 3 - Padrón N.o 3.253 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima Area 788 metros cuadrados 93.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí número 399, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Héctor M. Pedett, Jefe de Segunda (Secretario)
9) (C. C.) 8|pub. 31111 My.11-v.my.21.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 69.407, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 1.o de abril de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de la Rambla O'Higgins, entre las calles Motivos de Proteo y Grito de Gloria, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 64.461.
Propietario: Mary Keuroglian de Aredjian.
Superficie Afectada: 66 metros cuadrados 72.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, mayo 6 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub 31080 My.7-v.my.19

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución No 3.916 de abril 9 de 1976 fue declarado en estado de incapacidad a Simón Guixe, designándose curador propietario a Isidro Guixe discerniéndoselo el cargo por la misma resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Caccíatori. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8121 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VALLARINO FORMENTO, LUIS MATEO "Incapacidad". (V. 307|974), por resolución de fecha 30 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Luis Mateo Vallarino designándose curador a su hermano Benito Santiago Vallarino Formento, habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de noviembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8629 My.12-v.my.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador" (Fa. 397|975), se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
10) N$ 36.00 10|pub. 7601 My.5-v.my.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FANNY ALICIA LAFFITTE, domiciliada en Palacio Salvo, piso 7, Esc. 711 optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Caccíatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 8208 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

VICTOR ALEJANDRO FIORONI BASSO, domiciliado en Plaza Independencia 830, Apto. 5 al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Carlos Frattini y Ernesto Devita acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Victor Fioroni Basso. — Yolanda Uslenghi de Hounie.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo 5 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 9641 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: FERNANDO ALVAREZ LOSA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Rincón 423, esc. 3, al señor Juez me presento y digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de César Daniel Podestá García y Walter Carlos Albanell Bocage. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Alvarez. Dinorah Lorenzo, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8093 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

JORGE ARIEL PATRITTI BERMUDEZ, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1431|35, piso 2, Esc. 203, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Hugo Alberti Paolino y Graciela Schol, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 8231 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, ENRIQUE EFRAIN PRIGUE DELGADO, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 2, y habiendo reunido las condiciones requeridas para acceder al título de Procurador, solicita se tome declaración, sin previa citación a las escribanas Mirta Rodino Vazquez y Marta Sturini Irigaray, quienes informarán sobre la vida y costumbres morales del suscrito expidiéndoseme testimonio.

Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Raúl Luis Real Capurro — Enrique Efraín Prigue Delgado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 9000 My.14-v my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: WILDER VETRALE FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Paullier 1654, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Norma Piñeyro y Dedier Barquet, y expida testimonio — Wilder Vetrale — Maurice Lionel Vidal". — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 8086 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, RUBEN RIVERO, constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234, Digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Roberto Propi y Eduardo Long, expidiéndose testimonio. — Rúben Rivero César Pedretti Castromán. — Montevideo, abril 6 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 9126 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS ALBERTO GIAVI LARRAVIDE y MARIA MERCEDES DOTTA de GIAVI (F. C. 248|976), solicitando la expedición de segunda copia del bien:

Padrón Nº 32.188, antes padrón Nº 227.402, unidad 602, construido en el padrón matriz 32.188, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que los comparecientes compraron por escritura autorizada por el Escribano Tomás Bartesaghi con fecha 26 de marzo de 1969 a Paranaibo S. A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 8269 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "ALICIA ELENA FRANCO DIAZ, constituyendo domicilio en Sarandí 637, ante el señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Miriam Díaz de Sorroquieta y Ana M. Cambón con domicilio en Eiriqueta Compte y Riqué 1385 y Progreso 934, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 9021 My.14-v my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RAUL RICARDO PAZOS NOVOA, (V. 319|976), domiciliado en Paysandú 1037, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Enrique Machado Uriarte y María Rosa Longone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme

testimonio. — Raúl R. Pazos. — Culver Cagnone. Abogado". — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 8642 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL (V|237|976), constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la declaración de Sarita Pintos y Ana María Ortiz Alarmá, sobre mi vida y costumbres. — Eduardo González Gil — Daniel Argenti, Abogado". — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero - Actuario Adjunto
11) N$ 60.00 10|pub. 8280 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA (V|303|976), domiciliado en Cerrito 327 digo: Optando al título de procurador, solicito la declaración de Eduardo O'Neill y Pablo Chocho sobre mi vida y costumbres. — Scandroglio Quintana. — Bernardo Bueno. Abogado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 8165 My 5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: EDITH ELENA BAYGORRIA MOURIN. "Información" (Ficha E. 483|76), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Edith Elena Baygorria Mourin, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631, escritorio 1, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Inés Otero y Julia Argones, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Edith E. Baygorria — Catalina Bonello Noceto. Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 8405 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FERNANDO ARIEL DURAN SANCHEZ. "Información" (Ficha E. 2245|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernándo Ariel Durán Sánchez, constituyendo domicilio en Juncal 1305, Esc 307 a Ud. digo: Que, para obtener el título de procurador y escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Isabel Nerguizian y María Teresita Castro Peic y se expida testimonio. Otrosí digo: Faculto a todos los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 al letrado firmante y a la Srta. Beatriz González indistintamente, quiénes asimismo podrán los edictos y librarse los oficios y el testimonio a expedirse. — F. Durán Sánchez. — Dr. Whitman Croce" — Montevideo, octubre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 96.00 10|pub. 8101 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12 o Turno: LEONEL OLIVERA. (V. 393|976), constituyendo domicilio en Colnlao 1372 Apto. 602, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Jorge Morando y Elena Quinteros — Leonel Olivera. — Dra. Gemma M. Tealdi. Abogada". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
11) N$ 48.00 10|pub 9079 My.17-v my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA DI GIOVANNI RAZETI, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 498, me presento ante usted y expongo, que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres. Testigos: Guiazul Ferreira y Susana Schiavone; expidiéndoseme testimonio. — María A. Di Giovanni. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 8333 My.7-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO FERNANDEZ TABEIRA. (Ficha 79|V|976), domiciliado en 25 de Mayo 940, Pando, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Esc. Ana María Molinari y Winston Provenza. — Pando 28 de abril de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 8072 My 5-v my.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó doña NORA MARIA RUIZ ETCHEVERRY de CAPURRO, expresando: que optando por el título de Escribana solicita interrogue a María del Luján Pérez del Castillo de Bosch y María Margarita Bove de Correa sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales, se me expida testimonio: — Durazno, abril 30 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 8730 My.12-v.my.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0324. — Contratación de camiones, chatas y volcadoras para transportes por hora dentro del Depto. de Montevideo. — Apertura: 9 de junio de 1976, hora 14.

4|0325. — Contratación de camionetas y vehículos para transportes por hora dentro del Depto de Montevideo y por quilómetro recorrido para viajes al interior del país. — Apertura: 9 de junio de 1976, hora 15.

4|0330. — Formularios Fan-Fold. — Apertura: 9 de junio de 1976, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31170 My.14-v.my.19.

ANTEL

N.o 010. Licitación pública internacional para la adquisición de cables telefónicos de distribución para abonados de distintos tipos y capacidades y accesorios necesarios para su instalación.

Valor del pliego N$ 100.

Apertura: 10 de agosto de 1976 hora 14 en el Salón de Actos Palacio de la Luz 9.o piso Paraguay 2431 Montevideo.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14 del día anterior en la Gerencia de la División Abastecimientos 8.o piso y hasta la hora 12 del día de la apertura en el citado Salón de Actos.

Obtención del pliego y consultas: Los interesados en obtener el pliego de condiciones respectivo y formular consultas pueden concurrir a las oficinas de la citada Gerencia de la División Abastecimientos en los días hábiles y en el horario de 9 a 14 horas.

Estas obras se financiarán parcialmente con el Préstamo N.o 282|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pudiendo presentarse sólo firmas pertenecientes a países comprendidos en cualquiera de las categorías siguientes:

(i) Países que son miembros del Banco.
(ii) Países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional; y
(iii) Países desarrollados que a la fecha de apertura de los sobres hayan sido declarados elegibles, por el BID.

La adjudicación de las licitaciones se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Procedimiento de Licitación del Anexo C del Contrato suscrito entre el BID y la República Oriental del Uruguay. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31122 My.12-v.my.19.

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PRESTAMO B.I.D. No 432|SF-UR
Licitación pública internacional N.o 1293
Plan 30 localidades

Llámase a licitación pública internacional para el suministro de vehículos de transporte de acuerdo al siguiente detalle:
3 Camiones de 6 toneladas, motor diesel.
14 Camiones de 3 toneladas, motor diesel.
10 Camionetas rurales motor diesel.
5 Camionetas pick-up 750 quilogramos motor diesel.

De acuerdo al contrato de préstamo Nº 432|SF.UR aprobado por ley No 14.497, se deberá tener en cuenta:

a) Solo se considerarán ofertas por suministros provenientes de países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo:
b) Los pagos por suministros provenientes de Argentina, Brasil, México y|o Venezuela, podrán hacerse a opción del B.I.D., en la moneda de dichos países al cambio vigente para operaciones entre esos países y dicho Banco.

Los recaudos pueden consultarse en la Sección Licitaciones de O.S.E., Carlos Roxlo 1275, piso tercero, en el horario de 10 a 15 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 100.00 (cien nuevos pesos)

El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes citado el día 1º de julio de 1976 a la hora 15.30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31169 My.14-v.my.19.

LICITACION PUBLICA Nº 1294
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para las obras de Troncal Las Piedras, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y planos, que están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, Carlos Roxlo 1275, piso 3º, teléfono 49. 62. 78 al precio de nuevos pesos 30.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 6 de junio de 1976 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31171 My.14-v.my.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 118-76

Apertura: 29 de junio de 1976 a la hora 10, (segundo llamado a la hora 10.30 del mismo día)

Adquisición de: 1.500.000 fórmula Nº 37 de Industria y Comercio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de mayo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 31162 My.14-v.my.28.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Lámparas y Accesorios, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta No 15, primer piso el día 26 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.12-v.my.26.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Licitación pública N.o 10-76

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Artículos de escritorio y papelería. — Aperturas: primer llamado: 19 de mayo de 1976, hora 9.30. — Segundo llamado: 19 de mayo de 1976, hora 10.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan (sin cargo alguno) en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle

San José 1132, primer piso, en el horario de 8.30 a 14.30 horas. — Departamento de Abastecimiento (Sección Compras).
12) (C.C.) 3|pub. 31166 My.14-v.my.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 37|76. Chícharos.
Apertura: 24 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 24 de junio de 1976 a las 11 horas.
Lic. 38|76. Lejía jabonosa (detergente).
Apertura: 25 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1976 a las 11 horas.
Valor de los pliegos N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el hosario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31183 My.17-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 35|76. — Sal fina. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 11 horas.
Lic. 36|76. — Sal gruesa. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 14 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 15 horas.
Valor de los pliegos: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31135 My.12-v.my.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 01|76

Artículos de escritorio y productos de papel.
El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública por el suministro de artículos de escritorio y productos de papel para sus Programas de Funcionamiento:
22.01 CONAE — 22.02 C. Educación Primaria. — 22.03 C. Educación Secundaria — y 22.04 Universidad del Trabajo.
La apertura de la presente licitación se realizará el día 8 de junio de 1976 a la hora 10 en el Departamento de Proveeduría de E. Primaria calle Nueva York 1559, estando los pliegos de condiciones respectivos a disposición de los interesados en aquella misma dirección, todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 31062 My.6-v.my.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 1|76. Tercer llamado. Papel higiénico.
Apertura: 14 de junio de 1976 a las 10 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31098 My.10-v.my.20.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a licitación pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.937 Agujas de sutura e invectables Cif Montevideo.
Primer llamado: 25 junio 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 25 junio 1976 hora 10.30.
HC N.o 1.939. Insulina cristalina y N.P.H. 80 U. Plaza.
Primer llamado: 7 junio 1976 hora 9.
Segundo llamado: 7 junio 1976 hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub 31181 My.17-v.my.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE TRES TRACTORES CON MOTOR DIESEL
Primer y Segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la adquisición de tres tractores con motor Diesel de 80 y 90 HP., aptos para servicios pesados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 25.00.
Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 4 de junio de 1976 en la Dirección antes mencionada, a la hora 10. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, mayo de 1976
12) (C. C.) 5|pub. 31138 My.13-v.my.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5-976
Suspensión

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas-tramo afectado por el embalse de Salto Grande Trozo III Puente sobre el Río Arapey de Km. 46.725 a Km. 47.425" que la apertura de propuestas fijada para los días 20 y 25 de mayo de 1976 primer y segundo llamados fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31190 My.17-v.my.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Interbalnearia - Tramo Ruta 101, Arroyo Pando del Km. 21 al Km 33.500 (Depto. de Canelones).
Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 2 de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31082 My.7-v.my.21.

Licitación pública N.o 7-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 2. Tramo Km. 230 a Km. 277.500".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 1o de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, el día 7 de junio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos). — Montevideo 30 de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31063 My.6-v.my.20.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Licitación pública N.o 7-76 A

Llámase a licitación pública para la adquisición de 190.000 fórmulas 7107 en Fanfold pentagramado duplicado.
Forma de presentación: Paquetes por 500.
Apertura: 20 de mayo 1976 hora 13 primer llamado.
20 de mayo 1976 hora 13.30 segundo llamado.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares calle San José 1132 primer piso en el horario de 8.30 a 14.30 horas. — Departamento de Abastecimiento. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 31189 My.17-v.my.20.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por cierre de Farmacia Demarchi, presentarse a Dr. Martín Cassinelli Muñoz. — Avenida 18 de Julio 1745, piso 4
13) N$ 29.00 10|pub. 8687 My.12-v.my.26.

SORIANO

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

Se ha proyectado disolver la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la denominación de "Kilver y Compañía". Acreedores presentarse a Colón 405, Mercedes — Mercedes abril 21 de 1976 — Esc. Pedro López Amen Escribano.
13) N$ 58.00 1|pub. ... My.7-v.my.21.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo 17 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ATILIO DI RIENZO, 75 años viudo, jubilado, italiano, domiciliado Lorenzo Pérez 3166 Apto 3 y DELICIA MACHADO, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Turín 3427.

LUIS OSCAR ABELLA, 49 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Tomás Gómez 3782 Apto. 8 y ROSA ALDA SILVA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3782 Apto. 8.

ARMANDO ARTIGAS 22 años, soltero, policía oriental, domiciliado Atahona 4493 y ZULMA YRIGOY 17 años, soltera, oriental domiciliada Cubo del Norte 3939.

RAUL DUFRECHOU, 43 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4256 y MARIA CECILIA LOPEZ, 23 años, soltera oriental, domiciliada Continuación Verdúm 2526

LUIS ANTONIO AMIL, 22 años, soltero programador, oriental domiciliado Martín García 2021 y SILVIA TERESA MARLETTI 23 años, soltera programador oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1280 Apto. 9.

FRANCISCO IDILIO ACUÑA 42 años, soltero jubilado, oriental domiciliado Luis Lasagna 6480 Apto. 1 y FELIA MARGARITA MUNIZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6480 Apto. 1.

FELICIO de los SANTOS, 22 años, soltero militar oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2964 y MARIA TERESA GILOMEN, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2964.

OFICINA N.o 2

ARTURO RENE EIRALDI 49 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2120 y ELSA PEÑA, 41 años viuda oriental, domiciliada Arenal Grande 2120.

ALCIDES MARIA ETCHECHURY, 30 años, soltero, militar, oriental domiciliado Ibicuy 1163 y SANTA JULIETA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2875.

SAMUEL BENEDETTI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1570 y MARIA AMELIA CARBAJAL, 71 años, viuda oriental domiciliada Lavalleja 1765.

OFICINA N.o 3

EDUARDO CARLOS JOSE MARIA CARRERA, 39 años divorciado abogado, oriental domiciliado Benito Blanco 1127 Apto. 901 y PASTORA CECILIA GARCIA, 28 años soltera, escribana oriental, domiciliada Manuel Alonso 1687.

JUAN JOSE COSENTINO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4563 y MYRIAM IRIS MARTINEZ, 21 años soltera oriental domiciliada Juan Cabal 2415 Apto 3.

JORGE WASHINGTON CAPOTE, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado José Arechavaleta 3909 y AMALIA PLACIDA SILVA, 20 años, soltera, oriental domiciliada José Arechavaleta 3909.

ESTEBAN SANTIAGO CHAPPE, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lauro Müller 1976 y ELBA OLIVAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4363.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERREIRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carabelas 3617 y MARIA ADRIANA BARBAGELATA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3617.

ALEJANDRO ANTONIO LORENZO Y LOSADA 36 años divorciado, diplomático, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 352 Apto. 502 y MARGARITA ANGELA TERESA REVUELTA, 29 años, divorciada, oriental domiciliada Bvar. España 2529.

MIGUEL ANGEL LERENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 561 y LILLIAM BEATRIZ CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 447.

JULIO MARIA LEIROS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2406 y NELLY TERESITA HERRERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2406.

OFICINA N.o 5

MARIO JOSE GRIVA, 55 años, soltero, empleado italiano, domiciliado Calle Q N.o 3283 Apto. 201 (Parque Posadas) y NELIDA ETTIVERES ZARATE, 37 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3984.

JUAN ANTONIO GRILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 5296 y MIRIAM GRACIELA GONZALEZ 17 años, soltera, oriental domiciliada Camino Cibils 5361.

OFICINA N.o 6

FLORENCIO MONTES de OCA, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Torres Molina 6462 y NILSA MABEL GOMEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar 6331.

EDUARDO BERNARDINO MELIAN, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Tristán Narvaja 1103 y LUZ OLGA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4170.

ROBERTO MELONI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3274 Ap. 6 y SUSANA EDILICIA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4316.

NICOMEDES ROQUE MOTTA, 29 años, soltero, militar oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3841 y MYRIAM TERESA SILVEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4269.

CARLOS SAUL MONTIEL, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Agraciada 1834 y SARITA LOPEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 7 (Belveder).

LUIS ALFREDO MANTEGAZZA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nicaragua 1684 y MARIA LAURA ROCHA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1686.

ROBERTO DANIEL MAISONNAVE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1036 y MARGARITA MARIA GARCIA PINTOS, 22 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada Buschental 3455.

SERGIO GUSTAVO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3670 y LILIAN BEATRIZ DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3515.

ATALIVIO MENDOZA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Luna 1220 e ISABEL ICILIA PODESTA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1759.

OFICINA N.o 7

CLAYTON BORDEN PERDUE, 21 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado Trabajo 2772|3 y GIZELA MARY BOGOVSKI, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Trabajo 2272.

LUIS EDUARDO PURICELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4756 y ROSA SUSANA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1114 bis.

OFICINA N.o 8

RAMON ANTONIO RAMOS, 18 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Luis Brandi 6493 y MARIANA CAROLINA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1673 (Peñarol).

JOSE RODRIGUEZ, 81 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1459 y ADELINA LINA PERLA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1459.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4879 y MARTA ELENA SALVO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4705.

NESTOR FEDERICO RESTREPO, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barros Arana 5272 y ZULLY ISABEL AVILA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5334.

OFICINA N.o 9

MAURO RAFAEL SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1315 y NANCY MAIRENA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4062.

JOSE YAMANDU SANCHEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3430 y ELSA ANNABEL BARRIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3430.

JUAN ANGEL SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2836 Ap. 2 y ESTHER MARY LEITES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5493 (B. Borro).

ANIBAL RAUL SELLANES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante Alighieri 1668 y MIREYA ROSA DOMINGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1668.

OFICINA N.o 10

JORGE DANIEL NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1336 y ENORA ROSA PAZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadún 4918.

MARCO RAMON NESE, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Juan de Dios Pesa 2009 Ap. 2 y NORMA ABENANTE, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Pesa 2009 Ap. 2.

HIDALGO ORESTE OBERTO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Agricultura 5063 y ANA MARIA MARTINEZ, 45 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Agricultura 5063.

JOSE PEDRO VANOLI, 64 años, divorciado marino-militar, oriental, domiciliado Chiavari 3057 Ap. 1 y ELENA REINA ISABEL FERNANDEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3057 Ap. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. 3632 v.my.20.

Montevideo, mayo 14 de 1976

OFICINA N.o 1

HUGO HEBERT DANTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 4034 y RAQUEL ALMEIDA, 19 años, soltera, Auxiliar, oriental, domiciliada Calle B N.o 6230 (Instrucciones).

LUIS FELIPE SANTIAGO ALGORTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3369 y BEATRIZ ESTELA ROIG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2885.

CARLOS YLDEFONSO ANASTASIA, 24 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5874 y GUIOMAR AMELIA BUENO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pérez 5874.

EDGARDO JORGE ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2275 Apto. 4 y LUZ MARIA de LOURDEN GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

SERGIO ANGEL DOLDAN, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Clemente César 2319 Apto. 4 y MARIA CRISTINA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2409.

OFICINA N.o 2

NELSON BRIUZIS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Japón 1663 e INES CRISTINA PASTORINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4398 Apto. 5.

ANTOLINO RIVERA JUAYECK, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi s|n. (Cerro) e ISOLINA GULARTE, 21 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1 N.o 5157 (Cerro).

PABLO JUSTO AMBROSIO BENIA, 30 años soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Fco. Vidal 676 e INES ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Nariño 1875.

HECTOR ALBERTO ESPIÑEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2697 y LAURA MARIA LOPEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1831 Apto. 8.

OFICINA N.o 3

RICARDO CESAR CORDANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Ganaderos 4150 y MAIRA CATALINA RAMIREZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4059.

LUIS COUTO, 24 años soltero, agricultor, español domiciliado Dr. César Bianco 2596 y NELLY SUSANA YAPOR, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. César Bianco 2593.

OFICINA N.o 4

NESTOR RAMON FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alianza 2075 y GRACIELA MARTINEZ, 18 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1832.

MIGUEL ANGEL FLORIO 53 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pando 2629 Apto. 6 y MARIA ESTHER PALACIOS. 54 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Pando 2629 Apto. 6.

OFICINA N.o 5

ANIBAL EDUARDO GUTIERREZ, 24 años. soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Arenal Grande 1546 Apto. 604 y REYNA GRACIELA JOSE. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4507.

FRANCISCO JULIAN PIO HEDED, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2631 Apto. 6 y ANGELMIRA PEREZ, 53 años, viuda, brasileña domiciliada Bartolito Mitre 2631 Apto. 6.

CARLOS MARIA GARCIA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1512 y EVA PATRICIA MARECO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4253.

ROBERTO GANDINI, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Guillermo Tell 3938 y CRISTINA GARCIA. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordónez 2181.

AGUSTIN MIGUEL HERRERO, 33 años. soltero, electromecánico. español, domiciliado José Belloni s|n. y MARIA CRISTINA MEDINA. 20 años, soltera, estudiante. oriental domiciliada Juan Jackson 1022 Apto. 5.

NESTOR OMAR GABACHUTTO, 20 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Génova 3492 y MARGARITA del CARMEN ARAUJO 19 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 5661.

OFICINA N.o 6

JUAN RAMON MOLINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalbo 6324 y BARBARITA HAYDEE HASTSTEIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Montalbo 6324.

OFICINA N.o 7

RICARDO PERAZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3382 Apto. 1 y MIRTHA GRACIELA MARTINEZ, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Plá 3768.

VOLNEY ADOLFO PEREIRA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3117 Apto. 32 y FANNY LEMPEL, 28 años, soltera, fisioterapeuta. oriental, domiciliada Pérez Castellano 1336 Apto. 3.

ALCIBIADES ELIO PIAS, 31 años, soltero empleado oriental, domiciliado Juncal 1481 y LEILA YERALDINA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1481.

HEBER AGUSTIN PEDROZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 470 y LYDIA MABEL SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5276.

OFICINA No 8

JOSE RAPSTEIN 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 929 Apto. 701 y REGINA GOLDSTEIN, 23 años soltera agente de viajes, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2887.

OSCAR RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado Saenz de Zumarán 5035 y RITA CUÑA, 39 años, soltera oriental domiciliada Saenz de Zumarán 5035.

EUGENIO ANASTASIO RAIMONDI, 55 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Pando 2629 Apto. 6 y MARIA DOLORES MAGARIÑOS, 54 años. divorciada, oriental, domiciliada Pando 2629 Ap. 6

OFICINA N.o 9

MARIO EDISON SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3254 y MARIA BETTY TORRES 28 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Días 1546.

LUIS EDUARDO SILVA, 20 años. soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Mendoza 5801 y JUANA SEIJAS, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Charrúa 1880.

ADARLEY SPILMAN, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bóvedas 4417 y NOEMI PRIMAVERA GONZALEZ, 13 años. soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4417.

JOSE SANTANA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1750 y MARIA ALICIA MON. 17 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Zenén Rodríguez 4626.

soltero, empleado, oriental. domiciliado Rubén Darío 3187 y CARMEN LILIAN UMPIERREZ. 21 años. divorciada, empleada oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3502.

OFICINA N.o 10

CARLOS VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Tacuarembó 1048 y ESTELA MARY VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1286.

DANIEL ROMAN VALDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4691 y NORMA NELBA ACOSTA, 18 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 3219.

RUBENS DANIEL NAVAS. 17 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1622 Apto. 6 y TERESA ALICIA AGUIAR, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 1912.

NOEL MARIA VELAZCO 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1571 y ELISA MONICA PRIMAVERA RAVERA. 24 años, soltera. empleada oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1235 Apto. 104.

ALBERTO JOSE VOULMINOT. 28 años, soltero. Contador, oriental, domiciliado Jorge Canning 2375 y MARIA DE LAS MERCEDES DINA ARCOS PEREZ 27 años soltera, secretaria. oriental. domiciliada Javier de Viana 2384.

RAUL ADALBERTO VIDELA. 26 años, soltero, empleado, argentino. domiciliado en Buenos Aires y NELLY ESTHER MIKLASZEWIEZ, 19 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Calle 13 N.o 3867, Villa Esperanza (Cerro).

JUAN FRANCISCO TRUEBA, 71 años, viudo, jubilado. oriental. domiciliado Vidiella 5726 y CARMEN ROMASSO, 64 años. soltera. oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1022.

14) N$ 5.00 3|pub. V-my.19.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena. Albina Gencveva. Otilia Ana y Félix Satyga Slavena. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos. ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347 con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 21 de 1976. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516: 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz, Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 8441 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos Amalio de los Santos Castagnini Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 283 Hts. 9380 mts. señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970. inscripto en la D. G de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts que separan del citado padrón 2670 y del 3705: partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y co-

corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167: al Este 441 m. 18 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 814 m. 85 cmts. separando de los padrones 6383 5535 2712 y 4484. al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 3265 y 3438: nuevamente al Sur. 1414 mts 5 cmts con padrón 2691 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 92 cmts. y 525 mts. 5 cmts lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 9726 y se compone de una superficie de 95 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167: 894 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan 1.082 mts. al Norte con padrón 3886: al Este arroyo Las Palmas: 2.087 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 370 m. 40 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 2.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana Basilio Muñoz Honorato Simón Lain Joaquín Olivera Pedro Olivera Saturno López Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias Francisca Gómez Hipólito Curbelo Juana Gómez José Terrones Miguel Gascue Idirio González sucesores de Luis Pérez Pazos Isidoro Iturria Ivana Gómez Ramón Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte Feli De González Tomás Alcides Rodríguez sucesores Manuel Baleirón Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue Nicasio Ricceto Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 25 de 1975 — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30/pub. 6206 Ab.22-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30/pub. 8083 Mv 10.v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B 251/975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención

El bien referido es un inmueble. sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 325 con una superficie de 41 hectáreas 8.000 metros. lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco. por el Oeste con sucesión Helpidio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena. por el Este y Sur con caminos públicos — Bella Unión. marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) N$ 252.00 30/pub. 7960 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados LOMBARDI VICTORIO MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35/976). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatríz O. Lluberas señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis Rosa María Carmen y Beatríz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien padrón 88. chacra N.o 35. manzana N.o 6 ubicada en "Franquía" Séptima Sección Artigas teniendo una superficie de 10 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros: al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión. 12 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 30810 Ab.5-v.mv.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1/C/76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M/A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 30 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30/pub. 8663 Mv.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571/C/1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita. llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) (C.C.) 30/pub 34910 Ab.5-v mv.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. dictada en autos. SALVADOR GERALDI OCAMPO "Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 371/975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos. y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 6050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez. al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

16) (R.20/4/55) 30/pub 30792 Ab.10-v.mv.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Menoive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F/C 1115/975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday. Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30/pub. 5729 Ab.1-v.mv.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL de GRUCCI: MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991/74). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio. en representación de María Emilia Modernel de Grucci Eli Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano

Padrón 60. manzana 5. Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando al Norte con calle Treinta y Tres: al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel: al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia especialmente a los linderos. para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30/pub 7509 Ab.29.v jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A. VICTOR y ESMERALDA S Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267/976). se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros). se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr Carlos Rodríguez de febrero de 1973. inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. empadronada en mayor área con el número 3022 antes con los Nros 3170 m/á 3033 m/á. 5316 m/á 3167. m/á. 3166 m/á 3181 y 3254. según dicho plano mide 265 Hás 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros. 95 metros 60 centímetros: 67 metros 50 centímetros. 33 metros 50 centímetros: 621 metros. 441 metros 80 centímetros: 347 metros. 336 metros. 20 centímetros. y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022: al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros. 80 centímetros y 40 metros. 80 centímetros. lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026: al E.. línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 9 centímetros y 184 metros y luego Cañada Grande. lindando. la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez: y al SO Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173 Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido: y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Ameglio de Nin y sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado. 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

16) N$ 576.00 30/pub. 6787 Ab.22-v.jn.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 402/75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044. ubicado en la quinta 66

decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4751 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lezar Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA JUSTINA CASAUBON de CORDOBA Prescripción treintenaria (Ficha C. N.o 31.676) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubón de Córdoba iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 753 ubicado en la manzana N.o 238 de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro de una superficie de 147 metros 91 decímetros lindando 15.90 metros al Nordeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.08 metros al Sudoeste con padrón 5.364: y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 8 de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab 22-v.jn.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN. "Prescripción" (A. Nº 268|970). se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón Nº 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad. Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros, lindando al Norte, en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi: al Oeste, con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83: al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur, con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO BLANCA "Prescripción" (F A 1172|75) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307 de la Primera Sección Judicial de San José ciudad de San José que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 31, con las calles: Avda. Brasil y Colón respectivamente y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty: y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santiyañez y/o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab 20-v jn.1 o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCUDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302 con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MARTINEZ NANCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en el Séptima Sección Judicial de Tacuarembó padrón número ... con una superficie de 2.500 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazpe y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, marzo 24 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab 5-v.mv 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ARCELIO CARDOZO DUARTE "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824 con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 7.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 5419 Ab 5-v.mv.25

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO NESTOR MONDINO DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El contrato de exploración y explotación de áreas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9171 My.17-v.my.31.

OLGA LANARI RUSCH de VOLPE por el Movimiento Nacional "Gustavo Volpe", solicita la inscripción del folleto titulado "Guía bibliográfica" del cual se declara autor y editor el mandante. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9163 My.17-v.my 31

IRIS GUADALUPE PEREZ PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cantos de amor y luz" (Poesía para no videntes) de la cual se declara autora. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Adolfo E Silva Delgado Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 8949 My.14-v.mv.28.

ALFREDO ALBERTO DELUCCHI y GORKI SILVETTI solicitan inscribir las obras inéditas tituladas "La Matemática y el azar" "Estudio de Economía" y "El Sueño de Nuestra Vida" de las cuales se declaran autores. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8719 My 12-v.mv.26

WILLIAM SADI LEONARDO SOLLA y JUAN J. RIVAS solicitan la inscripción de los personajes y su mundo para la historieta titulada "Mundo Krosviano": "Skop" "Sixor" "Melby" "Canny" "Tarco" "Boro" "Xicar" "Gorlo" "Chist" "Aristo" "Xivora" y "Mivux" de los cuales se declaran autores — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub 8104 My.5-v.my.19.

CARMEN R. ... y SALVADOR FERNANDEZ MIRANDA solicitan la inscripción del folleto titulado "Prontuario Ortográfico" del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8156 My.5-v.my.19.

AMERICO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida pasión y muerte" de Gardel y el seudónimo "Olavo Amaro Macedo" de los cuales se declara autor. — Montevideo 9 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8227 My.6-v.my.20.

AIDA SAQUIERES de LARRALDE solicita la inscripción de la obra titulada "Lágrimas para el recuerdo" y el seudónimo "Ximena Alejandra" de la cual se declara autora. — Montevideo 4 de mayo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8264 My 6-v my 21.

NELSON DARIO GALLO y NORBERTO L. SILVEIRA solicitan la inscripción de la obra titulada Montplar María Guía de Montevideo de la cual se declaran autores. — Montevideo 8 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8236 My 6-v my 20.

JUAN ANTONIO BRUNO y MILTON MORELLINO VAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas Humo y miel" de la cual se declaran autores. — Montevideo 11 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O. A.)
17) N$ 29.00 10|pub 8628 My 13-v my 27.

CARLOS ROTH y BUBY LAVECCHIA: "Del vintén al peso nuevo" (Revista Musical). — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8834 My 13-v my 27.

AGADU registra obras de sus asociados:
Víctor Soliño y Antonio Cerviño "Todo está igual" tango.
Felipe Talayer "De nuestra tierra" ranchera.
Julián Olascoaga "Lonjas y luna" candombe.
Ariel Cabrera Rijo Rita F. de Cabrera "Engáñate" vals.
Nicolás Vidal "Caudillo coraje" huella-milonga.
Mónica Reynals "Yo no se que nombre darle" tango.
Atahualpa Melo Franco "Tierra norteña", vals criollo: "Invernal". vals.
Rubén Antoine "Lleno de sol" balada y "Es amanecer". balada.
Felipe Talayer y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Paisajes de mi Uruguay" zamba.
Rúben Chilindrón y Juan Carlos Croccia "Echando huera" tango.
César Vallejo Sosa y César Vallejo peruano "Los heraldos negros" y "Piedra negra sobre una piedra blanca", canciones
Felipe Talayer y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Sol de mi Patria" pericón.
Yalta González "Ay palomo" zamba.
Abel García e L. Armas "Palabras de esperanza" canción.
Abel García y Ricardo Silva "Niña dulce como el sol" canción.
Elbio Agustín Reyes Frino "Noche serena" paseo.
Aldo Martínez Larrosa "Uruguay tu nombre es libertad" chamarrita.
Susana Machado "A mi tierra volveré", beat.
Abel García "Poquita del regreso" polka.
Abel García y Washington Benavides "El niño bobo" canción.
Adolfo Presta "Porque yo te amé" canción.
Ariel Cabrera Rijo y Walter Washington González "Lamento marinero" canción.
Juan Pablo Migueline "Porque me preguntas" bolero.
Alberto Alonso "A Pirincho Caparo" tango.
Aldo Maz Ferrei y Rafael Gusena "Dime que sonríes" canción.
Lalo Etchegoncelhay y Hugo Bordachar "Déjame vivir" tango canción.
Juan Carlos Croccia y Carlos E. Felgueiras "Andrea mía" cumbia y "Morenita morenita". cumbia.
Ila Nugoban "Canción para mis hijos" canción.
Oscar Sica "Pienso en ti en ti" bolero.
Enrique Puig "Punta del Diablo" canción.
Franco Albanese "Tengo miedo de volver a amar" canción.
Rogelio Coll y Juan Carlos Croccia "Puro ... tango.
Matilde Blixen "El pájaro yo" y "Yo voy ... caminos" canciones.
Antonio Cerviño y Angel Gatti "Un baile en el cielo" tango.
Roberto Farías "Quien no vive en mi país", candombe.
Ed... Mateo "Y hoy te vi" canción "Esa tristeza" balada y "Mirando rosas" canción.
Rubí Castillo "Presente mi General" milonga.
... Reynals "Así te recuerdo amor" tango canción "Dulce tristeza" canción.
... Jorge Nicolás "Yo voy para Bahía". samba.
Francisco Carboni Vincent "Nuevo Uruguay" marcha canción.

Washington Cardozo "Racing", candombe.
Mauro Techeira "Flores y lágrimas" vals y "Recuerdos de aquel Carnaval" tango.
María del Carmen González "Vivamos este momento" canción.
Carlos Morteo "Un día sin verte" y "Amor adolescente" canciones.
Ruben Cardal "Tango del arrabal", tango.
Washington Martínez Trujillo "Ultimátum", tango.
Gilberto Silva "Lo lograrás" "El candombe que yo canto" y "La comparsa es Carnaval", candombes.
Juan Navarro "Milonga para piano y violín" milonga.
Néstor Nasabay "Canto oriental, album de versos.
Haydée R. López País "Escuchad esas voces" album de poemas.
María Cristina Pereyra "La nueva canción" album de poemas.
Sylvia Puentes de Ovenard "Molino de sueños" album de poemas
Ariel Cabrera Ríos "Hóndero de luna" album musical.
Juan Ichazo "Pako y Piko 1976" ventrífono, y "Pako y Piko", seudónimo
Sifrido Moreira Gadea "Oscar del Valle", seudónimo y "Coplas de un cantor", album musical.
Violeta Pittaluga de Abella "Mis juguetes" album de poemas.
José Francisco Blanco "Coblan", album musical.
Isis "Santa Corazón de Pan", album de cuentos.
Clodomiro Pérez "Anocheciendo" y "Sentencias de tata viejo" libros.
Leonel Heinnintz "Música para la obra "El gorro de cascabeles" de Luigi Pirandello.
Cecilia Merola Soñora "Seres y cosas", libro de cuentos.
Lalo Mendoza "Maciegas" libro de versos y prosas.
Martín Mekhsi "Algo muy especial", album musical.
Sylvia Puentes de Ovenard "Rosa exigida" album de poemas.
Elio Pereyra Pintos "solamente orientales", album musical
Dante Maggi "Ya no hay patio colonial", poema.
Yindix "Pétalos", album musical
Germán Sánchez "Soul 76" album de letras de carnaval 1976.
Olegario de los Santos "Dúo Santomar 1976", libreto de carnaval.
Edgardo León "Temas varios", album de poemas.
Leonardo Musacchio "Mi futuro", album de poemas.
Antonio García Blanco "Los Patos Cabreros 1976" libretos de carnaval.
Andrés Guffanti "Oh las mujeres" espectáculos de café concert.
Rúben Pascale "Humoristas del Betún 1976" libreto de carnaval.
Rúben Darío Casal Dondero "Ruben Cardal" seudónimo
Federico Rodolfo Rodríguez Botello "Federico el uruguayo" seudónimo.
Luis Alberto Pintos Avila "Ramillete de canciones" album musical
Luis Alberto y José María Navas Abreu "Caminando sin un peso", "Libre Uruguay" y "Renace nuestro querer" poemas
Dante Ortiz "En el patio" (Patio Oriental), comedia musical folklórica en dos partes.
Luis Carabelli Juan A. Flores y Olga Miracco "Paula Blanca" album musical.
Carlos Morteo "Blues para un hombre solo" album musical.
Federico Rodríguez Botello "Canción viven-cia" album musical
Alberto Batista "Los audaces del arte 1976", libreto de carnaval 1976.
Esteban Stancov "Los 100 versos en la galaxia anaxis" album de versos.
Manuel Núñez "Antolín" album musical.
Damián R. De los Santos Santos "Lo de la patria es para la patria" album de poemas.
Julio Guglielmi y Leandro Mendaro "Se terminó" album musical
Walter Rey y Susana Mazzuchelli "Los gigantes cantacuentos" comedia musical para niños en dos actos
Sylvia Puentes de Ovenard "Lo que no dije en poemas de azúcar", album de poemas
Carlos Varela "Siempre dimos que hablar" armado y texto para la obra teatral.
Valdomiro Cavaret Viana "En una noche fría" album de poemas y "Chamaco", seudónimo
Julio César Buslon Gil "Georgis Romero", seudónimo.
Georgis Romero "Perfidia", album de poemas.
Yalta Raquel González "Yalta" seudónimo.
Juan Viana "Un enero": "Coplas para mi tierra" y "noche" poemas.
María Rosario Basal de León "Un amor imposible" novela.
Hermano Germán "misa folklórica americana" album musical y "Salmos criollos, album musical
Delia Horta de Merello "Tiempo de soñar", album de poemas.
Nélida Zaz Pozzo "Nélida Brandon", seudónimo.
Graciela Inzaurralde "Graciela Gis", seudónimo.
Pedro Mario Alarcón y Telmo Carabajal Bardesio "Los Cosecheros", seudónimo.
Lidia Beatriz Troncoso "Amigos", album de poemas: y "Roberta", seudónimo.
Héctor Pérez Ordóñez "Héctor Perry" seudónimo y "Héctor Perry 1976", monologuista.
Abel García y Líber Falco "He visto una niña triste" album musical
Abel García y José Ramos "Para un padre jardinero" album musical.
Sylvia Puentes de Ovenard "Poemas de azúcar", album de poemas.
Rosita Papa de Zalkind "Music Hall 1976", comedia musical para niños.
Esther Hernández y Juan Ramón Hernández "Despedida" album musical.
Jorge Escardó "La fundación de Montevideo" libreto para T. V.
Ruben Rada "La Rada" album musical.
Damián De los Santos "Marta y yo", album de poemas y "El poeta de San Fernando", seudónimo.
Olga García y Carlos García "Dos guitarras en la noche" compaginación
Mario Lorenzo "La gran clásica 1976" libreto de carnaval.
Tomás Aleón "Minuto a minuto", "Gran pasión" y "La paloma de la paz", poemas.
Ricardo Canfield "Del amor y otras neurosis": "El estupendo cornudo" y "Siempre dimos que hablar", músicas originales para dichas obras teatrales.
Germán Camarero Marina "Hermano Germán", seudónimo.
José María Silva "Araca la cana 1976", libreto de carnaval 1976.
Angel Ponton "Asaltantes con patente 1976" libreto de carnaval
Camila Leal Peña de Guahnon "Ila Nugohan" seudónimo.
Aldo Martínez Larrosa "Tienes", album musical.
Selene Garreta "Desde mi tiempo", libro de poesías.
Oscar Alfredo Machado Rodao "Oscar Sica", seudónimo.
Rosa Haring de Rozenzons "Samuel Eli Dresel" album musical.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia "Canciones para no dormir la siesta", teatro para niños.
Deonelli Machín "Amantes al engrudo 1976" libreto de carnaval.
Jorge Scheck "El short sale para todos", comedia musical.
Ricardo Canfield "El short sale para todos" músicas para la comedia musical
Lázaro Cortés Moreira "La orientalaza", album de poemas.
Horacio Paternó "La mujer que espero", poema.
Nelson Eduardo Monteverde "Amanecer en 25", poema.
Carlos Ricci "Eternamente tú", poema.
Walter Di Leva "Barranca abajo" (de Florencio Sánchez), adaptación para radio teatro — Amílcar Rodríguez Inda "Posibilidades técnicas de la guitarra en la música contemporánea" manual.
17) N$ 768.50 10|pub. 8833 My.13-v.my.27.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES. (V. 370|974), y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO, pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo", debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976): pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31052 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA (V|506|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "Venancia Dionisia Callaba": donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos veintiséis": y donde dice hija de "Silverio Callao" debe decir "Silverio Callaba";
b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba". — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 8167 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MAFALDA MARIA DONINI MAMI. (V. 94|976); donde el apellido paterno figura como: "Donani" debe decir: "Donini" y donde el nombre de la madre figura como: "Eusebia Rosa" debe decir: "Eurosia". por así corresponder. — Montevideo. abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8944 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ANDRADE. (V. 92|973), donde dice: "Valse", debe decir: "Vallve", por así corresponder. — Montevideo. marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8945 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (VI|114|976), donde l.. madre Zulema Bueno figura de nacionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8166 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de BERNABE DIHARCE e IRMA MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan N. Diharse" debe decir respectivamente Bernabé Diharce y Juan N Diharce".
b) De nacimiento del menor DAVID DIHARCE MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan Natividad Diharse, debe decir respectivamente "Bernabé Diharce y Juan Natividad Diharce" — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30950 Ab 30-v.my 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO HEBERT RODRIGUEZ y RITA LONGINA FERNANDEZ pues donde dice: "24 de setiembre de 1950"; debe decir: "23 de setiembre de 1950". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31152 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8297 My.7-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA, EDINA. "Rectificación de partida". (Ficha F 242|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca, pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca": 2) De nacimiento de los menores Heber José y Washington Ramírez Fonseca.

pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como: "Fernández" debe decir "Fonseca". — Se halla amparado de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible] Ab.?-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: WILMA GRACIELA MACHADO (F. C. 562|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Delia Yudin Machado" debe decir: "Anabella Machado" por ser como corresponde.
Se hace constar que el presente trámite se hace con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31137 My.10-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON, (Ficha C. 138|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: "Schegiati" debe decir "Scheggiati" por ser como corresponde. Y donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Arguimón" debe decir: "Argimón", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31072 My.5-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA HAYDEE PETTINATI CATTANEO (V|1413|975) pues en al misma donde dice "Petinatti" debe decir "Pettinati" y donde dice "Cataneo" debe decir "Cattaneo". — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 8731 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|80|976) pues en la misma donde dice "Petrona Esquival" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.4-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS AUGUSTO TORRES ANDRADA (V|885|1975) pues en la misma donde "comparece Augusto Torres de nacionalidad español" debe decir "comparece Augusto Torres de nacionalidad oriental". — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 7808 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO pues en la misma, donde dice que nació el: "23 de octubre de 1962" debe decir: "23 de setiembre de 1962". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30962 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: NELSON CEBALLE. "Rectificación de partida". (Ficha E. 245|976), tramitados ante este Juzgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Ceballe en el sentido de que donde dice: "comparece Evaristo Sebayo", debe decir: "comparece Evaristo Ceballe" y donde dice: "No 91. Seballo, Nelso", [illegible] así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 8007 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN, "Rectificación de partida" (Ficha E. 95|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anahid Israelian Ichkhanian en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Ichkanian" debe decir "Ichkhanian" por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31198 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: FREDDY VIERA SANGUINETTI "Rectificación de partida" (Ficha E. 207|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Freddy Viera Sanguinetti en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: "Raubinson Viera" debe decir: "Rawlinson Viera" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30988 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO BUTTAFUOCO AGRESTI. "Rectificación de partida" (Ficha E 289|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como hijo de "Antonio Butafuoco y nieto de José Butafuoco" debe decir "Antonio Buttafuoco" y "José Buttafuoco" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 7288 Ab.27-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 3|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31058 My.3-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA QUINTAS y MERCEDES GARCIA. (V. 149|1976), donde el contrayente figura como "Quintans", debe decir "Quintas", por así corresponder. — Montevideo abril 26 de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8772 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8261 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ y GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos, José Alberto, Julio César, Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.
2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juan Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.
3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Ab.?-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GALLOSO, JORGE ALBERTO y otra. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 29|1975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de JORGE ALBERTO GALLOSO y BLANCA AZUCENA MACHADO, pues donde el nombre del compareciente figura como "Jorge Alberto Gallozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".
2) De nacimiento de Jorge Alberto y Luis Alberto Galloso Machado, pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como "Jorge Alberto Galozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31169 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART, en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart" por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE FELIX AGUERRE (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga" debe decir: "Sandra Teresa Aguerre Quiroga" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 7946 My.4-v.my.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARTIN PEDRO LUNA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 94|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice "Pedro Martir" debe decir "Martín Pedro Luna Mora"; y donde dice se le ha puesto el nombre de "Martir" debe decir se le ha puesto el nombre de "Martín Pedro" por así corresponder. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 7827 My.3-v.my.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI, MIGUEL ANGEL. "Rectificación de partida", (Ficha V. 420|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, [illegible] de febrero de 1976. — Alberto Marquez Bianchi, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.11-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "CALVIÑO SALVIOLI WALTER. Rectificación de partida". (Ficha [illegible]|974), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de: Partida de Nacimiento de Walter Calviño, Acta N.o 213, en el sentido que donde dice: "María Sarvioli", oriental, debe decir: "María Salvioli", argen-

lina, y donde dice: "Silvestre Sarvioli", debe decir: "Silvestre Salvioli".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, 3 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7254 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CEMBRANOS de SILVA. MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. Nº 360, año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado María Angélica Cembranos de Silva y Sonia Angélica Silva Cembranos de Palacios solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
Partida de nacimiento de María Angélica Cembranos de Silva de la siguiente forma: donde dice: "Cimbranos", debe decir: "Cembranos": partida de matrimonio de la misma, de la siguiente forma: donde dice "Cembrano", debe decir: "Cembranos" y partida de nacimiento de Sonia Angélica Silva, de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano", debe decir: "Cembranos" por lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 7572 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CABANA. MARY ESTELA. "Rectificación de partida". (94|M|975), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana. donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964". debe decir: "nacida el 18 de setiembre de 1958". — Pando 6 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My.4-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida". (Nº 110. año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble, en el sentido de que donde dice: "Irene Noble" debe decir: "Irma Ethel Noble".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral". debe decir: "Arcelino Amaral Sosa", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir: "Patricio Amaral". que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 23 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida". (Nº 588, año 975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios N.o 121, de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa". debe decir: correctamente: "Juana Irene". — Melo, 9 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977, fojas 89 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1960) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo, 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE TORRES y DONA SUAREZ (Fa. 22|976), de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Dona Suárez" debe decir "Abdona Larrosa" por así corresponder. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 7679 Ab 30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ANDRIOLI EDUARDO y otra. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha Nº 382|C|75), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Andrioli Jaime, como hija legítima de Eduardo Andrioli, en el sentido de que en la misma no figura el nombre y los datos de su madre Juana Iris Jaime, oriental de 41 años de edad, casada. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, marzo 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 Ab.29-v.my.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO "Rectificación de partida" (C. 601|1975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Toñoli" debe decir: "Toñoles".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 13 de 1975. — Durazno, mayo 5 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 8756 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 560|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco". en la nota marginal, debe decir: "Pura María Velasco".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FELICIO CAYETANO FALCON y TURQUESA PETRONA VEYGA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Cecilia y Mauricio Javier, en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice: "en la partida de María Cecilia "Beyga" debe decir: "Veyga"; y donde dice: en la partida de Mauricio Javier "Femenino" debe decir: "Masculino"; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 8801 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DOMINGA ELENA de DODERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Eugenia Elena", debe decir "Josefa Eugenia Bacchetta" y donde dice: "Gásparo Elena" debe decir "Gásparo Bacchetta"; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8802 My.13-v.jn 3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "FERNANDEZ ESPINOSA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 678, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado doña Vicenta Fernández Espinosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir femenino. — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7714 Ab.30-v.my.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO RICHARD MORALES, (B. Nº 129|1976), en el sentido: donde dice: el padre del inscripto que figura como "Omar", debe decir: "Romario Morales". — Rivera, 29 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 9012 My.14-v.jn.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959" debe decir: "11 de junio de 1955".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ANTONIO CESAR MALLARINE "Rectificación de partida" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Mallarine solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio César Mallarine pues en la misma el apellido paterno aparece como "Mallarini" en lugar de "Mallarine" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 7886 My.3-v.my.24.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS PIÑA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa apta para Parador.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente reglamentación O|S 6021 Nº 1888, vuelto 1 a nombre de HECTOR RADAMES SOFIA ABELEIRA y GLADYS ESTHER ANDION GIACOBE, el próximo 31 de mayo a las 15 horas en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 1027) el martillero Carlos Piña (matrícula 1144 O.I.I. 190.444) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veinticuatro mil cien nuevos pesos (N$ 24.100) el siguiente bien:

Terreno con edificio ubicado en Canelones, Octava Sección Judicial, Localidad Empalme, Carretera Nacional Montevideo - Maldonado, Km. 67,500, padrón 13.091, superficie 2.640 metros y que se deslinda así: Solar Nº 9 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, de fecha 1º de agosto de 1935 inscripto con el Nº 155 de la Dirección de Avalúos en fecha 12 de agosto de 1935 y tiene 40 metros de frente al Norte a la Carretera Nacional Montevideo - Maldonado, igual extensión al fondo al Sur, lindando con fracción 19; 66 metros por cada uno de los costados al E y al O, lindando respectivamente con las fracciones 10 y 8.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20% de su oferta, el 3% de impuesto departamental y el 1% de comisión del rematador más el Valor Agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, planta baja. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31187 My.17-v.my.24.

RUBENS BENGOCHEA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Dos viviendas en planta baja y una en planta alta.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación O|S 5365, 6937. Primera Serie a nombre de CESARINA o NELLY CESARINA DRESTI BERGAMASCHI, el próximo 28 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Rubens Bengochea (matrícula 755 O.I.I. 070177) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos tres mil cuatrocientos (N$ 3.400.00) el siguiente bien:

Terreno y construcciones sito en Montevideo. Decimocuarta Sección Judicial, padrón 119.986, superficie 140 metros 10 decímetros y que según plano del agrimensor Alberto Raffo, de fecha febrero 1929, inscripto en Topografía el 1º de marzo de 1929, se deslinda así: 10 metros de frente al N.O. a la calle Nelson; 16 metros 34 centímetros al N.E. lindando con Humberto Pitamiglio; 11 metros 3 centímetros al S.E. con solar B del mismo plano; y 11 metros 68 centímetros al S.O. con Humberto Pitamiglio.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta, la que no debe ser inferior a N$ 1.000.00, el 1% de comisión del rematador más el Valor Agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, (planta baja). — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31167 My.14.v.my.21.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra EL NACIONAL S. A. y otros. Medidas Preparatorias" (G. 432|974), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de uno de los señores actuarios y el señor Alguacil, al remate al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes, sito en la Segunda Sección Judicial (actual 1 a) de Montevideo, padrón 3136, con una superficie de 283 metros 7640 centímetros con 8 metros 20 centímetros al N.E. de frente a la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Cerrito distando el punto medio 32 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Cerrito.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente

3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 8947 My 14-v.jn 4.

ALBERIC BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Andrés Marega Ruben contra LUIS ANDRES BARRIOS. Juicio ejecutivo". (L.o 59. F.o 218) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Damajuanas de vino balanza, radio y reloj, embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8135 My.5.v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ademar Sosa contra JULIO RUBINSTEIN. Med. preparatorias" (723|63), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 2 heladeras 8 y 6 puertas s. compresor, mostradores, vitrinas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario, Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8137 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra ABRAHAM DOLFIN STEREN. Cobro ejecutivo (2628|64) el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Stromberg-Carlson". — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 35.00 10|pub. 7816 My 6-v.my 20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Rubio contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 298|72) se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.231.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.jn.1.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54. F.o 3..) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la .. sección judicial (hoy ..0) de Montevideo empadronada con el N.o 83.315 con una superficie de 5.718 mts. 80 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio". (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 23 de setiembre de 1975, tiene una superficie de 295 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 18.588, dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como también la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 196.00 15|pub. 9496 My.10-v.my.31.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos QUARONI ROSARIO y otros en la Suc. Quaroni Veresi "Cesación de Condominio" (F.A. 46 bis| 75) se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en 25 de Mayo 671 se procederá por el martillero Eduardo Perotti (mat. 336) asistido del señor Alguacil de este Juzgado al remate con la base de las 2|3 partes o sea la suma de N$ 1.343.32 y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble y sus mejoras que contuviere ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 163.338 con una superficie de 1 Há. 3977 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, 68 mts. 55 cms. al S. E. de frente al Camino Tte. Galeano y 68 mts. 55 cms. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Mylca Bolis de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 8601 My.12-v.jn2.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 142|1973) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 516.50 del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 34.707 señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 21 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 63 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho; b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la

manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.716. y limita 67 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 6 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 837 metros cuadrados, 17 decimetros cuadrados

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 22 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 306.00 15|pub 7884 My 6-v.my.27

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO o STANISLAW APAÑOL. Herencia yacente". (S. 75|972), cobro de pesos, (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein. asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333,33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.668, señalado con el Nº 62 en plano del Agr Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 576 metros 40 decímetros. con frente al S. O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 8541 My 11-v.jn.1.o

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: "Carmen Begerez de Descalzi contra JULIO GEDO. Juicio ejecutivo". (795|69) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173. se rematará por el martillero Alberto Vanoli. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina laminadora mármol.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub 9136 My.5-v.my.19.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: "La Mundial S. A contra BENADERET y BERNEMAN" (F. 307|73). el 24 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027. el martillero Ruben Benech. rematará sin base. los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 8501 My.10.v.my.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Mimpex Sociedad Anónima contra SUCESORES de RAMON VICCICONDE. "Med. Preparatorias" (423|971). el 20 de mayo del corriente a las 15 horas en General Fraga 2173. se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 calculadora "Everest" 2 sumadoras 1 balanza "Victoria" y 8 primus "Corona"

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7812 My 6-v.my.20.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Fernando Urioste contra MARCOS JACINTO MONACO. Cobro ejecutivo de pesos". (2535|63). el 20 de mayo de 1976. a las 15 horas. en Gral. Fraga 2173. rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor R.C.A. con mesa. — Montevideo. 26 de abril de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 6134 My.5-v.my.19.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos: Suc. MARIA LUISA VICENTA de PALLEJA (F. A. 847|968) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Mario Luis Pazos asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:

A) Base N$ 1.440.00 Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.659 señalado con el N.o 57 en plano del Ing. R. de Arteaga y Agr. Angel Filippini en marzo 1928 archivado en la Dirección de Topografía el 20 marzo 1928 tiene una superficie de 320 mts. 80 dcms. con 10 mts. de frente al N.O. al Cno. Guerra 6862.

B) Base N$ 1.556.00 Solar de terreno y sus mejoras sito en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.658 compuesto de una superficie de 541 mts. 3429 ctms. según plano de la Ing. Agrimensor María Elena Yañez inscripto en Catastro con el N.o 79.930 el 13 febrero 1976 con 16 mts. 17 ctms. de frente al S.O. a calle Oficial N.o 2 sigue curva de 15 mts. 77 ctms. y 11 mts. 51 al N.O. con frente también por formar esquina a Cno. Guerra.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada: II) Que los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 5.o). En fe de ello de mandato judicial y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

20) N$ 159.50 5|pub. 8699 My.12-v.my.19

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos: PODOLAK JUAN "Sucesión" (Ficha F. 677|70). se hace saber que el día 26 de mayo de 1976. a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328. se procederá por el martillero Román Bado. asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor. con la base de N$ 17.000 (2|3 partes de su tasación). del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y mejoras que contiene. ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 2.510 y según plano levantado por el agrimensor Oscar A. Olave en noviembre de 1947. inscripto en la Dirección General de Catastro. el 18 del mismo mes. con el Nº 18.480. se compone de una superficie de 283 metros 6 decímetros. teniendo 13.06 metros de frente al Nordeste, a la calle Guaraní edificios N.os 1481 y 1483. entre las de 25 de Mayo y Cerrito. distando el punto medio de su frente 40.83 metros de la primera según plano y 24 metros de la segunda según certificado de empadronamiento: 21.60 metros al Sureste. lindando con parte del padrón No 2509: 13.04 metros al Suroeste. por donde linda con el padrón número 2511: y 21.66 metros al Nordoeste lindando con el mismo padrón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2º) Que debe comprometerse a la escrituración definitiva dentro de los seis meses bajo apercibimiento de tenerlo por desistido: 3º) Que serán de su cargo los gastos. impuestos la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración: 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 7885 My.3-v.my.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. en autos: Roberto González Novas contra SANTOS MENDOZA. "Juicio Ejecutivo" (83|974), el 20 de mayo de 1976. a las 15 horas. en General Fraga 2173. rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Lasser". — Montevideo. abril 28 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7814 My.6-v.my.20.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Fernández Díaz Urbano y otros contra PEDRO ALVAREZ LECCHIO. Ejecución de hipoteca (Ficha C. B. 947|71) se hace saber que el próximo día 20 de mayo a las 14 horas en el local de Misiones 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161) asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno contiguos con todas sus construcciones, edificios y mejoras ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo. solares 4 y 5 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en Topografía el 5|5|28 frente ambos a la calle Lisboa, padrones N.os 138.002 y 138.003 que se deslindan así:

Solar 4. área 784 metros 46 decímetros con 12 metros de frente al Norte a la calle Lisboa; solar 5 área 751 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lisboa.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura certificados y demás que la Ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle ésta aceptada; 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 7358 Ar 26-v.my.19.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Roberto Bertolini contra HECTOR BENTANCOR PASTORINO y ALBA MARTINEZ DOMINGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 1909|70) se hace saber al público que el próximo día martes 25 de mayo a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) Solar de terreno con mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.043 compuesto de una superficie de 374 m. 85 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 360.67.

2.o) Solar de terreno y mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 76.026 compuesto de una superficie de 497 m. 35 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 470.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión del 3 o|o más el IVA al rematador. 2.o) Los gastos, impuestos excepto los que por ley sean de cargo de los vendedores y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Serie B N.o 1533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 7902 My.3-v.my.24

DOMINGO F. MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos; "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1823|971), se hace saber que el día martes 15 de junio de 1976 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328, el martillero Domingo F. Magnou, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 69.633. compuesto según título de 343 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 3 de julio de 1968 con el N.o 59.681 de 346 metros cuadrados, con 8 metros 70 de frente al Sureste a la calle General Villegas N.o 4677.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta una vez aceptada, en efectivo y en el acto

2) Que los gastos y honorarios de escrituras, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. Valparaíso 1225. a disposición de los interesados. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

20) N$ 198.00 15|pub 8987 My.14-v.jn.4

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLEITAS. Cesación de condominio". (Ficha C. 1273|1970), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14.30 en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.33 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos). Ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón 179.568, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, 876 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 20 metros al Sur al Camino Antares 3992.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía: II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador: III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado. Valparaíso 1225. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 8084 Mv.5-v.mv.26.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos BARACCO GERONIMO. "Sucesión P.: Solicita remate público" (Ficha Civil N.o 128|68) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Baltasar Brum 583 se procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de N$ 2.576 por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Actuario y Alguacil del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera Sección de este departamento, planta urbana empadronado con el N.o 1699 compuesto de una superficie de 511 mts. 64 dm manzana N.o 131 que se deslinda así: al Norte 43 metros 55 ctm: al Sur 43 metros 30 ctm: al Este 34 metros 60 ctms sobre la calle Treinta y Tres y al Oeste con 12 metros 85 centímetros.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador como también certificados y comisión del señor rematador: II) El mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de ser aceptada: III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria para ser examinados por los interesados. — Canelones 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 7677 Ab.30-v.mv.21

CERRO LARGO

LORENZO VIDALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "Leoncio Andrés Olhagaray contra JESUS ADEMAR BORBA". Juicio Ejecutivo (Ficha 434|975), se hace saber que, el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas y en las puertas del Juzgado, el martillero Lorenzo Vidales, asistido del señor Actuario, procederá al remate sobre las 2|3 partes del valor de tasación, que alcanza a nuevos pesos 69.071.05, del bien rural, Padrón número 3.068 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento que se compone de una superficie de 150 hectáreas 1.549 metros, que da por frente a Ruta 8 a 10 kilómetros de la ciudad de Melo

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 olo de su oferta en concepto de seña en el momento de serle aceptada

B) Que son de su cargo los gastos de escrituración, honorarios del rematador, certificaciones, etc

C) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado para ser examinados por los interesados. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8894 My.14-v.jn.4.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos GRECIA GOMEZ y ESTELA GOMEZ. "Remate judicial" (F. C. 182|976) se hace saber que el día 28 de mayo próximo, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado en diligencia cometida a esta sede, que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de nuevos pesos un mil sesenta y cinco (N$ 1.065.00), del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Florida, manzana número 109, empadronada con el N.o 1668, con frente a la calle Juan I. Cardozo. Superficie 337 metros 11 decímetros

Se previene, 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 olo de su oferta siendo de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuesto municipal y los demás que por ley correspondan.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida abril 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 7752 Ab.30.v.my.21.

COLONIA

CARLOS SANTAMARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Ronfeti de González María Luisa contra MOREDA FELIX A. Juicio ejecutivo" (Ficha 44|975), se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 13.30 en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Carlos Santamaría, matrícula 756, O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 partes de la tasación: N$ 1.982.50 del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras, situado en esta ciudad Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 66 compuesto de 21.475 metros de frente al Oeste a las calles Solís (actual José María Garat), por 42.95 metros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con don Juan Ahunchaín y por el Sur con doña Paula Paua.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y depositar el saldo dentro de los noventa días (artículo 6º ley Nº 14.500): b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado: y d) Que el inmueble a subastarse carece de plano de mensura inscripto y plano respectivo de la construcción cuyas regularizaciones serán de cargo del adquirente. — Rosario mayo 7 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 9069 My 17-v.jn.7.

FLORES

MARTIN SORHUET

EDICTO. — Hace saber que el día 14 de junio de 1976, hora 15, en calle Florencio Sánchez 657, rematará al mejor postor y con la base de N$ 334.00 una cuota de 1|20 en el inmueble urbano padrón Nº 722, solar 8, manzana 108 de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 408 metros 47 decímetros con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez. — Conste.

20) N$ 130.50 15|pub. 9136 My.17.v.jn.7.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Berriel Arroqui Efraín contra JUAN JOSE FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 1141|1975), se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14.30 se procederá al remate, por el martillero Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida en la puerta de esta Sede, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 11.500.00) del siguiente bien mueble: Una máquina cosechadora marca "Miniapolis Moline" Modelo SP 168 año 1958. Serie 38204612 motor 96244. 6 cilindros 65 H.P.

Se hace constar: 1.o) El oferente deberá depositar un 30 olo de la oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en 45 días

2.o) Que son de cuenta del comprador la comisión del rematador y los impuestos que graven la venta. — Sarandí Grande, abril 28 de 1976 — Dr. Jaime Jorge Monserrat. Juez de Paz.

20) N$ 96.00 10|pub. 8500 My 13-v.my.27.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Lapasta, Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737 en diligencia que presidirá el señor Alguacil el martillero señor Servando Echeverría, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 7 281 con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros Base. N$ 163.66

Se previene el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador, 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan, certificados gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida, abril 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

20) N$ 162.00 15|pub 7958 Mv 4-v.mv 25.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Bua Ana María c| EUFEMIO LEIVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10 sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de Nº 3.009 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida ciudad de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 8302 Mv.7-v.mv.28.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: 'Banco de Crédito con FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE. Medidas preparatorias". (Fª 337|974), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.650 00 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

50 hectáreas 8.625 metros cuadrados que en forma indivisa forman parte del padrón 7.073 con una superficie total de hectáreas 62, 6 000 metros cuadrados del inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8669 My.12-v.jn.2.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: BARRAGUE VEGEZ, JUAN CARLOS. "Venia", (Ficha L.o 67, F.o 140), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, se hace saber que en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el día 24 de mayo de 1976 a la hora 14 por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco se procederá al remate en pública subasta sobre la base de N$ 16.00 y al mejor postor el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 2117 señalado con el No 8 de la manzana 814 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen del 23 de diciembre de 1937 con una superficie 525 metros cuadrados

Se previene: que el mejor postor deberá pagar al contado y en el momento de serle aceptada la oferta deberá entregar el 20% de su oferta por concepto de seña y la comisión del rematador: 2º) Serán de su cargo todos los gastos de escrituración, impuestos que la Ley pone de cargo del comprador — Maldonado, abril 29 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 158.40 12|pub 8212 My.6-v.my.24.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON 5432 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo" (Ficha 2721|1974), se hace saber que el día 3 de junio de 1976 a la hora 14 en la puerta de este Juzgado y por intermedio del martillero Adrián Pereyra Arias asistido del Alguacil del Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea N$ 2.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien ubicado en la Primer Sección de Maldonado (Punta del Este). Padrón 5432, manzana 1325, cuyos deslindes son: al Este 20.76 metros lineales con calle 17 Metros, al Oeste 20.76 metros lineales; al Sur 48.17 metros lineales con Padrón 5433 y al Norte 48.17 metros lineales con Padrón 3742.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y del rematador. — Maldonado, mayo 2 de 1976 — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub 8754 My.13-v.jn 3.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5064 Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2884 74), se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.914), el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5064 manzana Nº 1164 de la localidad de Punta del Este.

Se hace saber: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7508 Ab.29-v.my.20.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943 Juicio ejecutivo" (Ficha 2106|74), se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total el siguiente bien inmueble:

Padrón No 7943 manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este, tasado en N$ 2 106

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 21 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 134.40 14|pub 8213 My.6-v.my.26.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3155|74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.

Se hace saber 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 8181 My.6-v.my.27.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5047. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2883|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15.30 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 5676) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5047 manzana 792 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. — Maldonado 19 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub 7246 Ab.27-v.my.17.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA SILVERA DE BASALDUA. "Cesación de condominio". (Ficha S. 572|974), se hace saber que el día 3 de junio próximo venidero, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 10 265, quinta Nº 262 de esta ciudad, con una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guayabos, formando esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3 60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador: II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 198.00 15|pub 8408 My.10-v.my.31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos contra MARIA ESTHER GAZZANO Di. solución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17. F.o 72. N.o 732), se hace saber que el día 9 de junio de 1976 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.475.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 6.749 de la manzana 226 de la planta urbana de esta ciudad. Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 333 metros 95 decímetros y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Montevideo, entre las de Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley: C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, abril 23 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 7445 Ab.28-v.my.19.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Banco de la República contra JOSE PERALTA MAUVESIN. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. número 57|1976), se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el No 3.949 de la manzana 26 de la planta urbana de esta ciudad. Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 401 metros 40 decímetros y tiene 10 metros de frente al Este a la calle Carreras entre las de Bolívar y Washington.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15% en garantía así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador: C) Que la escritura deberá efectuarse dentro de los treinta días de realizado el remate pagándose sus gastos como marca la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Paysandú abril 22 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15|pub. 7376 Ab.28-v.my.19.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Correa Hermenegildo Humberto contra FERNANDEZ HILDEBRANDO. Reconocimiento de firma". (Ficha 806|74), se hace saber que el 28 de julio del presente de la hora 13 a 13.30 en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero señor Roberto Bruno (matrícula 2.087) se rematará el automóvil marca Hudson, modelo 1947 de 21 HP. motor Nº 17228587. Comisión 9% siendo de cargo del comprador los impuestos y gastos. — Rocha, abril 26 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) N$ 60.00 10|pub. 8692 My.12-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra TEOFILO SILVERIO GUERRA "Medidas preparatorias" (Ficha 658 973) se hace saber que el día 10 de junio de 1976 desde las 15 horas a las 15 y 15, en el Hall del Juzgado se rematará por el Martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de chacra, con sus construcciones y demás mejoras padrón 4979 manzana 591, ubicado en la Primera Sección de Rocha superficie 2 Hás 6.600 Tasación Total N$ 1.978

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada:

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes — Rocha, marzo 31 de 1976 — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 7920 My.3-v.my.24.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares de Salto contra SANTIAGO EDUARDO PEDETTI Juicio ejecutivo". (A. 699|973), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas, en el local de calle Vilardebó 765, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes:

Una perforadora de hierro marca "Trápani" de cinco velocidades, Nº 15.970 (base: nuevos pesos 400 00); Una máquina caladora de chapa de funcionamiento manual, (base: nuevos pesos 100.00) y Una punzonadora de hierro, también manual (base: N$ 120.00).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto abril 29 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 8650 My.12-v.my.26.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS de DIAZ. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o Una fracción de terreno con el edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 811 metros cuadrados 8818 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 5878 con una superficie de 249 mts. 75 dm. que de frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.o 7136 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 14 hectáreas realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó abril 5 de 1976. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 8451 My.10-v.my.31.

GUMERSINDO GIORGETTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ESCOBAR VENANCIO REDUCINDO "Sucesión" (F. 275|74), se hace saber que el día 7 de junio del corriente año por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien

Una fracción de terreno con sus mejoras p... manzana N.o 206 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 302 metros, tasación N$ 2.115.00 que linda: por el Noroeste con la calle Gral Flores, por el Sureste con Walter Caballero, por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8131 My.5-v.my.26.

ORIBE MORENO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DAVILA JACINTA, por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA. "Venia", se hace saber que el día 29 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 150.50 de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 2 de la parcela N.o 12 empadronado con el N.o 39 compuesto de una superficie de 1220 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma; 2º) Que los gastos impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador; 4º) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 196.00 15|pub. 8432 My.5-v.my.26.

NICANOR H LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Vázquez, Basilisio contra EXEQUIEL CARBAJAL Juicio Ejecutivo" (A. N.o 54|975), el día 27 de mayo de 1976 a las 15 y 30 horas, en el comercio del demandado Exequiel Carbajal el martillero Nicanor H. López asistido del Alguacil del Juzgado, sacará a remate con la base de nuevos pesos 800 (dos terceras partes de su tasación) un billar marca "Tucci" con taquera, seis tacos, dos juegos de bolas y juegos de palillos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros 23 de abril de 1976. — Yolanda P. De León de Díaz Actuaria

20) N$ 72.00 10|pub 8757 My.13-v.my.27.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos rotulados: PEREDA, VICENTE CELEDONIO y otros. (Ficha C. 152|76), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Vicente Celedonio Pereda Avarragaray Celedonio Vicente Pereda Inés María Sofía Pereda de Sánchez y Clara Eugenia Pereda de Bordeu solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de enajenación autorizadas por el Esc. Stellio Bonavita el 2º de setiembre de 1966 y el 14 de noviembre de 1967, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado la primera con los N.os 2551 al 2554 y del número 1244 al 1247 al folio 523 del Tomo II, y la segunda con los números 3881 al 3884 y del número 1508 al 1510 al folio 489 v. del tomo I correspondiente a los siguientes bienes:

1) Padrón mayor área N.o 128 solar "C" plano agrimensor Carlos Pollio, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 3.052, superficie 5.238 metros 80 decímetros cuadrados, con 114 metros 37 decímetros al Oeste Suroeste de frente a Ante Playa.

2) Padrón Nº 2.161, superficie 1.168 metros 49 decímetros cuadrados con 30 metros al Noroeste de frente a Senda Peatonal:

3) 831 metros 51 centímetros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.162 superficie 1.234 metros 45 decímetros con 32 metros 53 centímetros al Noroeste de frente a Senda Peatonal

4) 5.200 metros cuadrados indivisos del padrón No 2.114 superficie 5.267 metros cuadrados con 46 metros 63 centímetros al Suroeste de frente a Ante Playa

5) Padrón Nº 2.219, superficie 1.144 metros con 37 decímetros cuadrados, con 31 metros 12 decímetros al Oeste de frente a la calle "C".

6) Padrón Nº 2.218, superficie 841 metros 94 decímetros cuadrados, con 29 metros 05 centímetros al Oeste de frente a la calle "C".

7) Padrón No 2.176 superficie 1.183 metros 86 decímetros cuadrados con 30 metros al Este, de frente sobre la calle "A"

8) Padrón No 2.198, superficie 1.128 metros 88 decímetros cuadrados, con 28 metros al Este de frente a calle "F"

9) Padrón Nº 2.205, superficie 1.180 metros 40 decímetros cuadrados con 11 metros al Suroeste a calle "F"

10) Padrón No 2.139 superficie 1.018 metros 01 decímetro cuadrado, con 20 metros 32 centímetros al Oeste a la calle "B".

11) Padrón Nº 2.150, superficie 999 metros 61 decímetros cuadrados con 21 metros al Sureste con calle "B"

12) Padrón Nº 2.146, superficie 1.418 metros 16 decímetros cuadrados con 21 metros 16 centímetros al Noreste con calle "A".

13) Padrón No 2.183 superficie 1.017 metros 14 decímetros con 24 metros al Sureste de frente a calle "A"

14) Padrón Nº 2.182, superficie 997 metros 76 decímetros con 27 metros 50 centímetros al Sureste de frente a calle "A".

15) Padrón Nº 2.177 superficie 974 metros 03 decímetros cuadrados, con 27 metros al Este de frente a calle "A"

16) Padrón No 2.128 superficie 859 metros 62 decímetros cuadrados con 25 metros al Sureste de frente a calle "E".

17) Padrón Nº 2.252, superficie 1.082 metros 29 decímetros cuadrados con 22 metros de frente a calle "F".

Todos los bienes se encuentran en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Ballena.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 20 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 348.00 10|pub. 8066 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CASTRO FUENTES, ROQUE y MARIA HELENA ESPECHE GIMENEZ. "Expedición de segundas copias". (Ficha V. 98|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roque Castro Fuentes y María Helena Espeche Giménez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de octubre de 1961, autorizó el escribano Arturo Héctor Otero por la cual Angel Sebastián Ardaiz Bernasconi y otros vendieron a favor de Roque Castro Fuentes, María Helena Espeche Giménez en común proindiviso con Margarita Claudia Sara Nopitsch la propiedad y posesión de un solar de terreno y construcciones sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.506, con una superficie de 1.323 metros lindando 21 metros de frente al Sur a la calle Juan José de Arteaga (N.os de puerta de entrada 1377 y 1379) 63 metros al Este con solares 56, 57 y 58, 63 metros al Oeste con solar 54 y 21 metros al Norte con propiedad de Juan Antonio Artagaveytia

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

21) N$ 156.00 10|pub. 8584 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ JOSE. "Segunda copia" (Ficha V 409|974 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José García Pérez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 25 de abril de 1928 autorizó en Montevideo el escribano Juan R. Domínguez por la cual el compareciente compró a José Remuñán el siguiente bien: terreno y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 68.217 señalado con el N.o 24 de la fracción C del plano respectivo compuesto de una superficie de 300 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Segunda (hoy Justo Maeso) 30 mts. de fondo al N.O; por donde linda con parte del solar N.o 39; por el N.E. con solar N.o 41 y por el S.O. con los solares 28, 29 y 30.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 8946 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 678 al F.o 171 del L.o 540 por la cual el compareciente adquirió a Bensanzón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 18 sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con fecha el 5|2|1961 se compone de una superficie de 338 m. 08 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850|702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superficie de 58 mts. 28 dmts.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8440 My 13-v my.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DIAZ JUAN PABLO y otro "Segundas copias" (Ficha F. 993|975), se hace saber que ante

este Juzgado se han presentado Juan Pablo Díaz y Clobe: Alberto García, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa que en Montevideo y a 15 de junio de 1967 autorizara el escribano Pedro Urruty por la cual Juan Pablo Díaz y Clover Alberto García compraron a Roberto. Ramón Antonio. Ana Esther. Rodolfo Ignacio Oscar. Edison y Eduardo Oromi y a los esposos Luis Alberto Vidal y Ema Mayobre los siguientes solares y sus mejoras situados en la 11 (hoy 10) sección judicial de Montevideo. padrones Nros. 114.660. 114.664. 114.665 y 114.655 señalados con los Nros. 1. 5. 6 y 18. respectivamente en el plano del Ingeniero Raúl Regules de mayo de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924 con superficie de 747 mts. 33 dm. 697 mts. 5080 cm.. 697 mts. 5089 cm y 618 mts. 48 dm con 15 mts al N.E. 14 mts al N.E. 14 mts al N.E. y 12 mts. al S.O. de frentes a la calle Cellar todo respectivamente La primera copia, expedida para los suscriptos como título de los cuarto solares fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 734 al folio 200 del Libro 611.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 192.00 10|pub. 7918 My 5-v my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ANA MARIA LIMA de CALFANI s/ "Segunda copia de escritura" (Ficha 334|75) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 10 de mayo de 1951 por el escribano Higinio A. Pérez Dutra en que don Ramón Calfani, fallecido el 6|6|971 hubo de Alfredo y María Elsa González por compraventa y tradición una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Artigas zona rural empadronada con el N.o 618 y con una superficie de 4 Hás. 6665 ms. 8500 cms. señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el N.o 18 el 7 de mayo de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y con el siguiente deslinde: al norte terreno del Estado: al este Lucila Castellanos y al sur y oeste Toribio Artola.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas 12 de febrero de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 8225 My.6-v.my.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos EGURES. ARTIGAS y otra. "Segunda Copia" (Ficha 726|975). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Artigas e Isaura Egures. solicitando la expedición de una segunda Copia de escritura, de un terreno y construcciones ubicada en la manzana 217 de San Carlos. Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Padrón N.o 3126 con un área de 323 metros. siendo esta bien adquirido por José Egures González a José Severo Machado Barrios e Hilda Vega Aquino el 12 de diciembre de 1951. escritura autorizada en San Carlos el escribano David Borges en su protocolo a folios 252 del año 951.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término legal bajo apercibimiento.

Y para constancia extiendo el presente que sello. signo y firmo — Maldonado. diciembre 18 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 8981 My 14-v.my 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos. PADRES OBLATOS DE MARIA INMACULADA. MISIONEROS DE LOS POBRES. "Solicitud de segundas copias de escritura" (A 36|976) se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando expedición de segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 133 de esta ciudad. 10 sección judicial de Tacuarembó:

Padrón N.o 1056 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 17 de marzo de 1954.

Padrón N.o 1057 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Esc Erico P. Vaz el 28 de setiembre de 1953.

Padrón N.o 1058 compuesto de dos fracciones. A) Fracción de m. 1.250 con 23 metros de frente al Norte. sobre calle A. Saravia: y B) Fracción de m. 741.25 con m. 36.20 de frente al Sureste sobre calle Sarandí escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 8 de julio de 1953: y

Padrón N.o 1059 con una superficie de m. 1.851 con 10 metros de frente al Sureste sobre calle Sarandí y m. 18.40 al Sur sobre calle Florencio Sánchez escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 15 de octubre de 1953.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 21 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub 8303 My 7-v my.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CALEFACCION CARRETERO S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1976.
Registro: N.o 242. Folio 844. Libro N.o 1.
Contrato: El 20 de abril de 1976.
Objeto: Calefacción y aire acondicionado.
Socios: TOMAS D. CARRETERO RAMOS N$ 6.000.00 ELENA FERNANDEZ. N$ 2.000.00, WALTER CARRETERO RAMOS N$ 1.000.00: RODOLFO ENRIQUE CARRETERO N$ 6.000.00 y YOLANDA CABANO N$ 2.000.00
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 87.00 10|pub. 8841 My.17-v.my 31.

LEVIS STRAUSS LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|3|1976 inscripto 23|4|1976 N.o 266 F.o 909. L.o 2 Registro Público de Comercio.
Susana Mabel Pérez Rodríguez cedió tres cuotas a Leonardo Mato Ginzo y dos cuotas a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Nakle Tannous Wehbe Cheker cedió cuota a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Socios actuales Jorge Omar Taddeo: Nakle Tannous Wehbe y Leonardo Mato Ginzo.
Administración cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9047 My.17-v.my.31.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LIMITADA

Contrato privado del 9 de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio: nú. mero 277. F.o 963. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT y OMAR de LEON BOCCIA.
Capital: N$ 2.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Industria electrónica y anexos y afines en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9169 My.17-v.my.31.

JOSE LUIS VILA LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1976
Socios: JOSE LUIS VILA URVIZTONDO e INES QUINTANA MARQUEZ.
Objeto: Venta de automóviles a consignación
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000. José Luis Vila Urviztondo: N$ 900 e Inés Quintana Márquez: nuevos pesos 100
Administración: José Luis Vila Urviztondo.
Registro Comercio: Nº 293 al folio 1020 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 9140 My.17-v.my.31

LOPEZ Y SANDE LTDA.

Contrato privado: 1.o de abril de 1976. Registro Comercio: N.o 241. F.o 828. libro número 2 el 22 de abril de 1976.
Socios: MARIA LYDIA LOPEZ de ABO y RODOLFO ULISES SANDE BENE.
Capital: N$ 1.000
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón venta de cigarrillos, revistas, artículos de librería. etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 9049 My.17-v.my.31.

DIVO S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 280. F.o 975. libro 1.
Socios: JOSE MIGUEL BORBA, NORMA IVONNE LEAL. LAOS CORDERO y DIONE BELSITO.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: venta artículos del hogar.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 9145 My.17-v.my.31.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1976. Registro de Comercio de Montevideo N.o 198, F.o 690, libro 1 el 22 de marzo de 1976.
Socios: FELIX LUIS y CARLOS VICTOR CANALE LAURIA. CARLOS JORGE CANALE CATENA y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE.
Objeto: ramo de taller de afilados.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Administración: todos conjunta separada o indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9146 My.17-v.my.31

PUBLICACIONES CONTINENTAL S. R. L.

Contrato: 15|4|976. Inscripción: L.o 284. folio 988. libro 1.
Socios y capital: JORGE E. REVELLO: nuevos pesos 100.00 y JOSE LUIS BALBI: nuevos pesos 100.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Promociones editoriales
22) N$ 58.00 10|pub. 9170 My.17.v.my 31.

SAN JORGE S. R. L.

Contrato: del 26 abril 1976.
Inscripción: N.o 281, F.o 960 del libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 12.500.00
Socios y aportes. OSCAR RUBAN DA SILVA SOAREZ (N$ 10.000) y ROBERTO ALEJANDRO DULSKI SUAREZ (N$ 2.500).
Objeto: Venta de accesorios y repuestos en general. para vehículos. fabricación, industrialización. importación. exportación etc
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9097 My.17-v.my.31.

BRITANIA LIMITADA

Por escritura suscrita el 30|4|1976 "Q. A. S. Management Limited" y "Andrew Weir & Co. Limited" cedieron todas sus cuotas sociales en "Britania Limitada" a José Antonio y Angela Mirta Rodino Massone quienes adquirieron en la proporción de 70% y 30% respectivamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 280. F.o 956. libro 2 de Contratos el 3 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9096 My.17-v.my.31.

COELHO Y DIAZ LTDA

Contrato: 30 de abril de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto el 22|V|974 con el N.o 1º del F.o 64 al F.o 66 vto.
Socios: PEDRO COELHO CECHINI y NERY FRANCISCO DIAZ FONSECA.
Objeto: Transporte de cargas y encomiendas excepto ganado: comprar vender por sí o en carácter de representantes concesionarios o agentes toda clase de bienes y derechos, muebles o inmuebles accesorios y repuestos de vehículos automotores. etc.
Capital: N$ 1.600.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Blandengues 187 Salto.
22) N$ 145.00 10|pub. 8907 My.14-v.my.28.

BENEZO LTDA.

Contrato privado del 5 noviembre de 1975 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 411 al F.o 1418 del L.o 3 de Contratos del año 1975.
Socios: DAVID BENEZO GABRIEL BENEZO y FELIPE BENEZO.
Capital N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Compra venta de artículos de mueblería, ferretería menage artículos para el hogar.
Administración: David Benezo exclusivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8908 My.14-v my.28.

ALITEX S. R. L.

Constituida el 22 de marzo de 1976 por ALICIA AZAR de GROLERO y LILA HENDLER de DUTHILLEUL, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 903 del libro No 1 de Contratos
Capital: N$ 2.000.00 integrado. aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes, etc.
Administrador: cada socio indistintamente.
Domiciliado en esta ciudad calle Ituzaingó 1364.
22) N$ 116.00 10|pub. 8554 My.14-v.my.28

SIDERAL S. R. L.

Contrato: 1|4|976.
Inscripción: Nº 218, Fº 758, libro 2.
Socios: DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ, RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY y EDGARD BONILLA SUAREZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución y|o intermediación de productos químicos de perfumería, belleza, tocador, cosmetología e higiene de uso humano.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 8553 My.14-v.my.28.

AGROPAY LIMITADA

Contrato Privado: 5 de abril de 1976.
Socios: RICARDO LUIZ CRUZ y MARTHA BEATRIZ CABRAL.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Gestoría de Trámites y Negocios Rurales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Paysandú.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 25, del Folio 67 al Folio 69, el día 27 de abril de 1976. — Horacio A. Luaces Marazzano, Escribano
22) N$ 87.00 10|pub. 8820 My.13-v.my 27.

ISMAR S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1976
Registro: N.o 285, Folio 991, Libro N.o 1.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales
Socios: ISMAR BRASIL SILVA ASCUE y FAUSTINO MARTIN LASTRA PELAEZ.
Objeto: Fabricación pelotas forradas en cueros.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 8856 My.13-v.my 27.

CASA SUIZA MALDONADO LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 26 de marzo de 1976, cedieron: a) Isaac Zaions la totalidad de su participación a Baruch Moser;
b) Isaac Lubinski dos cuotas de capital social a Baruch Moser.
Inscripta el 22 de abril de 1976 con el número 31 de Folios 82 a 83 del Tomo N o 15 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 8781 My.13-v my.27

GRAMARO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 128, Folio 43|433, Libro de Contratos.
Socios: R. MARTINEZ LLEDIAS y G. JOURDAN PLAVAN
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de limpieza, alimenticios y todo tipo de artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub 5144 My.13-v.my.27.

URUEXPORT LTDA.

Contrato: 9|4|976.
Registro de Comercio: N o 246 F.o 843, libro 2 de Contratos el 22|4|976.
Socias: MARIA ESTHER FIGUEIREDO SOUTO y MARIA TERESA NOGUEIRA CROSA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 8695 My.12-v.my.26.

REIN S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: 5 de mayo de 1976, N.o 287, folio 998, libro N.o 1 de Contratos
Socios: BERNARDO ABAVICIUS SAJEVICAITE y SALOMON MINOR FREIDSON.
Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de productos químicos, importación y exportación.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8685 My.12-v.my.26.

SABAH LTDA.

Contrato: del 19|3|976.
Socios: CHELEBI BARUJ SABAH; NELSON RICARDO SABAH y JACK JORGE SABAH.
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de importación, exportación compra venta, industrialización, confección e intermediación de todo género de artículos textiles, tienda, mercería, etc., anexos o afines a dichos ramos.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: Chelebi Sabah y Nelson Sabah indistintamente o Jorge Sabah conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: N.o 235, F.o 822, L.o 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 8640 My.12-v.my.26.

CEREALERA MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro de Comercio: N.o 120 F.o 410, libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ; CARLOS EUGENIO PODESTA ROLANDO; HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO; ENRIQUE ROMULO BRAGA SILVA; FRANCISCO JOSE TERRA GALLINAL; JOSE HIPOLITO TERRA GALINAL; AGUSTIN TRUJILLO ETCHECHURY; LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI
Objeto: Explotación del ramo de elaboración e industrialización de cereales, oleaginosos y derivados; así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Denominación: "Cerealera Montevideo Ltda."
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas trienales.
Capital: N$ 20.000,00 integrado por los socios así: 16.67 o|o, por el señor Casatroja; 16.67 por ciento, por el señor Podestá; 16.66 o|o por el señor Sánchez; 12 o|o por el señor Braga; 12 o|o por el señor Francisco Terra; 12 o|o, por el señor Camors; 7 o|o por el señor José Terra y 7 o|o por el señor Trujillo.
Administración: corresponde a un Directorio de cinco miembros y la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente el vicepresidente, el secretario y|o el tesorero, actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 261.00 10|pub. 8732 My.12-v.my.26.

COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos, el 31 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLIO, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y GUSTAVO ANIBAL PASTORINO BORDIN.
Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales, dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios, ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero.
22) N$ 203.00 10|pub 7989 My.12-v.my 26.

CARMEN LTDA.

Contrato: 29 de marzo de 1976.
Registro: N o 229, Folio 789, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000
Socios: BENITO CASTRO PAZ (Administrador), y BENITO CASTRO TOURON.
Objeto: Carpintería de Obra Blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8607 My 12-v.my.26.

PRONACU LIMITADA

Contrato: 1|4|76. Registro: Nº 224, folio 775, libro No 1.
Socios TERESA SPERA LAGUARDIA de CASAL y LUIS SPERA LAGUARDIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación de cuajo líquido y en polvo, importación y exportación.
Administración: Teresa Spera Laguardia.
Domicilio: Belanger 7002 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 8573 My.11-v.my.25.

MARYLAND UNION S. R. L.

Contrato de fecha 6|4|76, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 223 al folio 775 del libro 2 de Contratos.
Socios: ABEL MAURICIO BRONSTEIN PISARS, FESSIE GOLDE UNGERFELD BONES y EFRAIN SALOWICH BORMAN.
Objeto: Compra venta de artículos de cosmética, tocador y todo producto de belleza, pudiendo anexar otros rubros.
Capital: N$ 20.000 aportado 50% por Efrain Salowich y 50% por los socios restantes.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8540 My.11-v.my 25.

RESTAURANTE DE LA PLAZA S. R. L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: JULIO CESAR GOBBA MARENCO e IRENE BEIM de GOBBA.
Domicilio: Plaza Independencia 831. Montevideo.
Objeto: Restaurante, cervecería y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 283, Fº 985, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 8583 My.11-v.my.25.

J. G. LTDA.

Contrato privado del 18 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 96|98 del L.o de Contratos del año 1976.
Socios: JORGE GRUNFELD y MARTA BARKI.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 20 años prorrogables.
Objeto: Venta de zapatos carteras y afines.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

ROMANIZ Y GARCIA S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1976.
Registro: N.o 178 F.o 618 L.o 2.
Socios: CARLOS ROMANIZ JOSE PEDRO GARCIA (administradores conjuntamente) UBALDO ALFARO LUIS DONAPETRI.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, fabricación comercialización de mercaderías y arrendamientos.
22) N$ 58.00 10|pub. 8314 My.7-v.my.21.

GONZALEZ LIMITADA

Contrato inscripto 26 abril 1976 con número 252 folio 877 Libro 1.
Objeto: Distribución de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000 aportes iguales.
Socios: JUAN PABLO GONZALEZ: BLANCA ESTELA ZILLI.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 8298 My.7-v.my.21.

ORO 18 LIMITADA

Contrato: 17 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1976 con el N.o 213, F.o 738 L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA y JOSE RIVEIRO MALLO.
Capital: N$ 8.000.
Plazo: 2 años desde el 1|2|76 con prórroga automática de un año cada período salvo que los socios pidan disolución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) elaboración y venta de toda clase de productos de confitería, pastelería masitería, bizcochería galletería sandwichería y mercancías análogas; y b) en modo especial, la explotación comercial de la Confitería Oro 18 de esta capital.
Administración: Ambos socios indistintamente salvo para negocios ajenos al giro social que requiere la firma de ambos.
22) N$ 174.00 10|pub. 8370 My.7-v.my.21.

VIDRIERIA Y CUADRERIA DEL ESTE S.R. LTDA.

Contrato: 5 de abril de 1976.
Registro: N.o 260 F.o 906 del libro 1.
Capital: N$ 500.
Socios: WASHINGTON PEREZ GADEA EMILIO B. ECHESURI GAUNA.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Vidriería, cuadrería sanitaria, plomería y anexos.
Administración: Emilio B. Echesuri Gauna.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8348 My.7-v.my.21.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Según contrato suscrito en Montevideo el 7|12|73 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 22|3|76 con el N.o 31 a los folios 99|101 del Libro de Contratos del año corriente OSCAR SOMMARUGA CASTRO cedió todas sus cuotas sociales en Gran Avenida S.R.L., a Neder Francisco Ottonello Agazzi designándose administradores de la sociedad a Giovanni Mérola Mérola y a Neder Francisco Ottonello Agazzi conjuntamente.
Cesión retroactiva al 30|6|73. — GIOVANNI MEROLA. — NEDER F. OTTONELLO.
22) N$ 116.00 10|pub. 8179 My.7-v.my.21.

HARTWICH LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1976.
Inscripción: 10 de febrero de 1976 en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 1, a Folios 1 y 4, libro de Contratos.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: GUSTAVO HARTWICH MARTIN, JUAN CARLOS HARTWICH FAUST, MARIA

CATARINA FAUST TEILL, CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST
Domicilio: Young.
Objeto: Bar, almacén y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años, prorrogable en períodos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 7417 My.7-v.my.21.

LA PIAMONTESA S.R.L.
Contrato: 4 de marzo de 1976.
Inscripción: 12 de marzo de 1976. N.o 205 Folio 357 Libro 2 de Contratos.
Socios: ARIMONDI MAGISTRIS FINOCCHIETTE, ALEX NUÑEZ TORRES y JUAN GIORDANO MAGISTRIS.
Objeto: Fábrica de mostaza conservas en vinagre, compra-venta de alimentos envasados y afines.
Capital: N$ 3.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7706 My.5-v.my.19.

CRONOLUZ LTDA.
Por documento privado del 14 de junio de 1972 protocolizado en la misma fecha por la Escribana Esther Reitzes e inscripto en el Registro de Comercio el 22 de abril de 1976 con el N.o 248 F.o 863 L.o 1 se modificó el contrato social.
Socios: JULIO LEVI 32 o|o; WALTER MARIA GUINOVART 33.33 o|o; CONSUELO CORBERA 33.33 o|o y RAMONA FERREYRA 3.34 o|o.
Capital: N$ 7,50.
Objeto: Fábrica de artefactos eléctricos.
Administración y uso de la firma: Sres. Julio Levi y Walter María Guinovart conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 7649 My.5-v.my.19.

TOBAGO LIMITADA
Documento privado del 26|3|76 inscripto con el N.o 241 al folio 839 del libro 1 de Contratos el 20|4|76.
Socios: PEDRO A. DALGALARRONDO y ADA M. GUILLEN.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejidos, tienda, mercería, confecciones, sastrería, ropería, zapatería, tapicería, alfombras, pasamanería, hules y talabartería
22) N$ 87.00 10|pub. 8121 My.5-v.my.19.

B. R. C. LTDA.
Constituída por documento privado del 1º de abril de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO, NELLY ELVIRA COSTANZO de RAMIREZ y JUAN JOSE COSTANZO
Objeto: Fabricación y venta de juguetes, fabricación comercialización importación, exportación y compra venta toda clase de mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital y aportes: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Boga Velasco y Juan José Costanzo conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio, número 267, folio 930 del libro 1 de Contratos el 27 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 8164 My.5-v.my.19.

DAWSON LTDA.
Contrato: 2 de abril de 1976.
Socios: BLANCA CONDE y JOSE PENA.
Objeto: Venta productos químicos para automotores y adhesivos.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 2.000.00.
Registro: N.o 260 F.o 894, libro 2 Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 8151 My.5-v.my.19.

AUTOMECANICA LARRY S.R.L.
Contrato: 1 abril 1976. Inscrip. Registro Público y General de Comercio: N.o 243 F. 834 L. 2.
Socios: CARLOS PAUL STERN ESTAVILLO y ORLANDO LORENZO SOSA GUTIERREZ.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas de un año.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8102 My.5-v.my.19.

LEPANTO S.R.L.
Contrato de fecha 25 de marzo de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 180 al F.o 625 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN C. SEIJAS SELLES, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y HEBERT RODRIGUEZ DA SILVA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de confección de prendas de lana, cueros, telas y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones para el logro de su objeto.
Capital: N$ 15.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8082 My.5-v.my.19.

RIBEPLAST SOCIEDAD COLECTIVA
Contrato: 15|3|76.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: MIGUEL GARCOV y LEA CESARCO de GARCOV; FRITZ SPRITZER y ERIKA DIAMAND de SPRITZER.
Objeto: Fabricación, comercialización bolsas polietileno.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Administración: Unico administrador, Fritz Spritzer.
Uso firma social: Fritz Spritzer o Erika Diamand individualmente con cualquiera de los socios restantes.
Domicilio: República 1575 bis, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8129 My.5-v.my.19.

MAKE ZOO LTDA.
Contrato el once de abril de 1976.
Registro de Comercio fecha 23 de abril 1976 N.o 255 F.o 875 L.o 2.
Socios: RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA e ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO.
Objeto: Juguetería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 8448 My.10-v.my.24

RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. S.R.L.
Contrato: 31 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 27 F.o 75 a 79 L.o XLVII.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: RAMIRO ESTEFANELL ELOLA y ANA THEVENET de CATALDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de carne y productos alimenticios en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 8406 My.10-v.my.24

INDUSCOM URUGUAY S.R.L.
Contrato: 22|3|76.
Socios: JOSE MATTEUCCI, FRANCESCO PIOMBAROLI, MARCOS MARIN, LUIS CESIO.
Objeto: Importar exportar comprar, vender etc.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Cualquiera de los socios actuando siempre dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 215 folio 746 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 8410 My.10-v.my.24

ALCA S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1974.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 556, F.o 2030 L.o 2; 28 octubre 1974.
Socios: TYDIO PEDRO CANTARO VIDAL y PEDRO ALONSO FUENTES.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compraventa materiales construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8203 My.6-v.my.20.

FORESTAL DEL CARMEN LIMITADA
Contrato: 15 marzo de 1976.
Inscripto: 6 abril de 1976 N.o 303 F.o 1036 L.o 1.
Socios: Pedro Javier González, Aníbal Andrés Faraut; Héctor Juan Soust; Justino Bismar Franquez; Pedro Alberto Soust; Nepomuceno Raúl Iturria; Silvestre Salvioli; Luis Salvioli; Horacio Salvioli y José Luis Salvioli.
Objeto: Explotar y fomentar la ganadería, agricultura y forestación en general, industrializar y comercializar sus frutos y productos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.
Domicilio: Villa Carmen - Durazno.
Administración: Pedro Alberto Soust y Horacio Salvioli indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8220 My.6-v.my.20.

MIT LIMITADA
Cesión: 1.o de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio el 26|4|76 con el N.o 255 al F.o 887 del L.o N.o 1 de Contratos.
Cedente: Eduardo José Praderi González.
Cesionarios y administradores: Eduardo Alberto, José Alberto y Fernando Ariel Praderi Murnik.
22) N$ 58.00 10|pub. 8234 My.6-v.my.20.

BOLIVIA S.R.L.
Contrato: 21 de abril de 1976
Inscripción: N.o 265, Folio 906, Libro 2.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS y ADEN CARRERO.
Objeto: Estación de Servicio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000, 75 o|o Varelidis, 25 o|o Carrero.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 8262 My.6-v.my.20.

NECAR S.R.L.
Contrato: 6 de abril de 1976
Inscripción: N.o 252, Folio 863, Libro 2.
Socios: CARLOS MAZZEO PIÑEYRO y NELLY ESTEVES de MAZZEO.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, exportación e importación de libros, impresos, artículos de papelería y escolares.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
A[illegible]stración: Ambos soc[illegible] [illegible]ando indistintamente uno de ellos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8249 My.6-v.my.20.

GRAPPIOLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Contrato privado 20 de abril de 1976. Registro de Comercio N.o 253, Folio 892, Libro 2, el 24 de abril de 1976.
Socios: OTTO JUAN GRAPPIOLO e IRENE RODRIGUEZ.
Capital N$ 10.000 Aportes N$ 5.000 cada socio
Administración: indistintamente cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Productos químicos industriales, fitosanitarios, agroquímicos y veterinarios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8202 My.6-v.my.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.843. — Montevideo, mayo 4 de 1976 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca NERILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9162 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.887. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KLIPO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 9157 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 150.832. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Atilio Guillermo López Detomasi (Montevideo), solicita marca



clases 1, 4, 6, 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 9160 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.972. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca



clases 1, 4, 5, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9077 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.922. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita marca "Torrontés" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8886 My.14-v.my.28.

ACTA Nº 150.808. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF (Argentina) solicita marca LE TOUQUET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8564 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.807 — Montevideo, abril 30 de 1976 — Imbrosciano Hnos. SAICF. (Argentina) solicita marca CADILLAC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8565 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.806. — Montevideo, abril 30 de 1976. — COYPER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BLES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8566 My 11-v.my.25.

ACTA Nº 150.892. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Nicolás L. Casarone S. A. (Uruguay), solicita marca BLUE VILLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8523 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.891. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca FRUTENZIMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.11.v.my.25.

ACTA Nº 150.890. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MIGRATAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.11-v my.25.

ACTA Nº 150.889. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A., (Uruguay), solicita marca ASPITASONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8526 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.888. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8527 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 150.886 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bim Limitada (Montevideo), solicita marca FLOWING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8569 My.11-v my.25.

ACTA N.o 2.248. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8377 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 2.249. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicit. marca FANTASTICO-12 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8378 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.801. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca SIGLO clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8379 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.810. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca TRIGAL clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8078 My.5-v.my.19.

ACTA N.c 150.805. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Cadinor S. A. (Montevideo), solicita marca CARRASCO clases 4, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8263 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.781. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia) solicita marca AMAZONE, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7798 My.6-v.my.20.

ACTA N.c 150.800. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Billy Fox, por BBC Brown, Boveri & Company, Limited, (Suiza) solicita marca BBC, clases 11, 12, 15, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 8265 My 6-v.my 20.

ACTAS Nros. 150.820 y 2.250. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por American District Telegraph Company (USA), solicita marca:

ADT

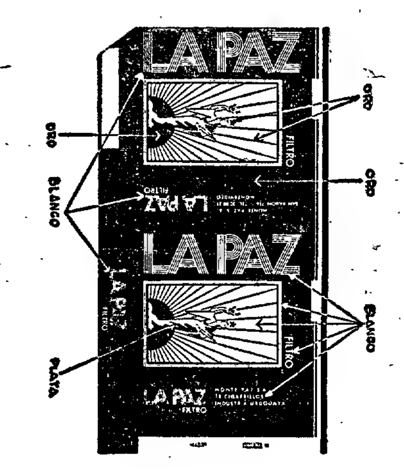
clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8266 My.6-v my.20.

ACTA N c 150.818. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por Toagosei Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

Krazy

clases 6, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8267 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.821. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 22 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub 8268 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.743. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Nife S A. (Montevideo), solicita marca: MARMOLITE clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8235 My.6-v my.20.

ACTA N o 2.246. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita la marca: RED MONTE CARLO DE COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 8236 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 2.247 — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita marca: MONTE CARLO COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 8237 My.6-v my.20.

ACTA N.c 150.823. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca SHERATON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.6-v my.20.

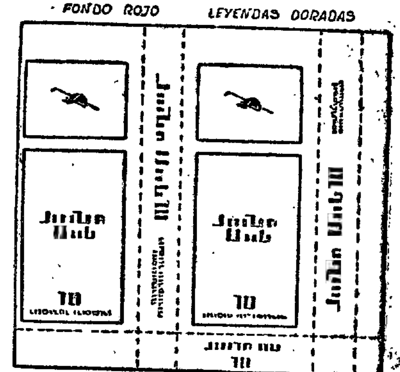
ACTA N.o 2.251 — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca TRES SARGENTOS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 150.775. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Duasyn, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 7966 My.6-v.my.20

ACTA N.o 150.794. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca MAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8694 My.12-v.my.26.

ACTA N o 150.912. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca DIGEST ON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8745 My.12-v.my.26.

ACTA N.c 150.881. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca



clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 8742 My 12-v.my.26.

ACTA N.c 150.911. — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Oscar Bacot por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca FIORUCCI clases 4, 6, 16 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8744 My 12-v.my.26.

ACTAS N.os 150.866 y 2.257. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Erna Siegmund por MARPHA Société d'Etudes et d'Exploitation de Márques (Francia) solicita marca PHARMUKA clases 3 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8401 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.840. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Montevideo) solicita marca INVICTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8498 My 10-v.my.24

ACTAS N.os 150.865 y 2.256. — Mayo 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca SELIN clases 1.a y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8499 My 10-v.my.24

ACTAS N.os 150.842 y 2.255. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Donato Delego y Angel Pedro Lagarrigue Argentina solicita marca DELEGO Y LAGARRIGUE clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8500 My 10-v.my.24

ACTA N.o 150.855 — Montevideo mayo 5 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca BFG clases 6 9 11 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8446 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.254. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



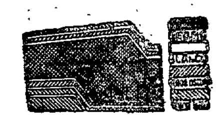
clase 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8458 My 10-v.my.24

ACTA N.c 150.839. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía S. A. Wendy S.R.L. Montevideo solicita marca YULIEN clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8454 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.814. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca MULTICREMA KEELY clases 8 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.812. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca SIEMPRE LIBRE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.811. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SALVAJE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.782. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca GRINSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 8693 My.12-v my.26.

ACTA No 150.796. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca AUTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8563 My.17-v.my.25.

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N o 150.882. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Ltda. (Montevideo), solicita marca D.I. 40, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8741 My.14-v.my 28.

ACTA N.o 150.914. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PANTOBRON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8631 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.804. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca AMOXILIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9018 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.803. — Montevideo, 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca

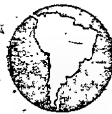
Fosfomicina
Argentia

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9019 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.802. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfreno Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca LOCKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9020 My.14-v.my.28

ACTA N.o 2.262. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Sudamerican Tours S.R.L. (Uruguay) solicita la marca de servicio SUDAMERICAN TOURS S.R.L. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8965 My.14-v.my.28

ACTA N.o 2.258 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cambio Menéndez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



Sudamerican Tours

clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 8743 My.12-v.my.26.

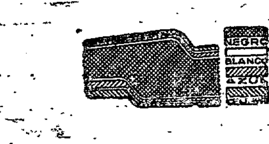
ACTA N.o 150.745. — Montevideo, abril 26 de 1976. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita renovar marca HENRY COLOMER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8126 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.939 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Erna Siegmund. por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca ULTRA PEGA, clase 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8759 My.13-v.my.27

ACTA N.o 150.901 — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Con esta fecha Juan C. Daiqui, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8853 My.13-v.my.27

ACTA N.o 150.899. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Juan C. Daiqui, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8854 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 2.252. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8456 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.861. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6 y 23 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8459 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.809. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca TRES SARGENTOS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.950. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca VERAMINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8884 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.949. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca DERMISOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8883 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.951. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Pesaco (Uruguay) Ltda. (Montevideo) solicita marca PESACO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8885 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.853. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



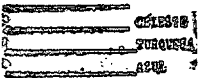
clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 9161 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.841. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pablo Pares Saicf. (Argentina), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9159 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 150.952 — Montevideo, mayo 11 de 1976. — José; Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

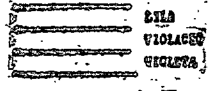


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9072 My.17-v.my 31.

ACTA N o 150.953. — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9073 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.954. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

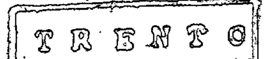


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9074 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 150.955. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A., Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9075 My 17-v.my.31

ACTA N.o 150.957. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones y Cía., Juan Carlos y Julio Calzá (Montevideo), solicita renovar marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9076 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 2.259. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca MALTILANDIA (El país de la malta) clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8887 My.14-v.my.28

ACTA N.o 150.958. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Erna Siegmund por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay) solicita marca GELAT-TI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8948 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 15..854. - Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.813. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca TAMPONES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8075 My.5-v.my 19.

ACTA N.o 150.798. — Montevideo abril 30 de 1976 — Oscar Bacot por Pablo Bardín & Cía (Argentina) solicita la renovación marca ANAZOL clase 5 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8264 My.6-v.my.20

ACTA Nº 150.780. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia), solicita marca EQUIPAGE clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 7792 My 6-v.my 20.

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0864. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Jorge Estefanell (Uruguay) solicita patente de modelo para "Raqueta" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9023 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.055. — Montevideo noviembre 27 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de una alquilación del antibiótico BM 123" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8888 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.057. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Billy Fox por Fisons Limited (USA) solicita patente para "Compuestos". De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8889 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.052. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Derivados de isoindol" denunciando prioridad solicitud suiza Acta N.o 15795|74 del 28 de noviembre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8890 My.14-v my.28

ACTA N.o 20.181. — Montevideo, mayo 4 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Eduardo Francisco Saucedo (Uruguay), solicita patente "Calentador de agua eléctrico" — Publíquese conforme ley 10.056. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8720 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.130. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Luis Vayra (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de soldadura a gas de hidrógeno producido por electrolisis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 8347 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 20.169. — Montevideo, abril 9 de 1976. — P. Dubourg por Meny Muller (Montevideo) solicita patente de invención "Asiento higiénico regulable". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8127 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 20.176. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Severo Stratta (Montevideo), solicita patente de invención: "Dispositivo auto-regulador de fluido refrigerante". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8128 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 0929. — Marzo 29 de 1976. — Nelson Bermúdez y Alcídez Hamlet Sarro (Uruguay), solicita modelo industrial "Protector de lluvia y sol". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8238 My 6-v.my 20

ACTA N.o 20.1.. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 520.4, de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20.073 — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hnos. (Montevideo), solicita patente invención: "Sistema de sujeción del volante al vástago en llaves de grifería" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8239 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.079. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en máquina Plantadora, sembradora" denunciando prioridad solicitud brasilera N.o 004308 del 27|5|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8240 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.080. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en espigadora-desgranadora de maíz". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8241 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.085. — Diciembre 26 de 1975. — Guzmán González por Supertoy S.A. Montevideo solicita patente invención: "Nuevo tipo de cochecito para bebé". Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8242 My.6-v.my.20

ACTA N.o 20.110. — Montevideo, enero 27 de 1976 — Dr. José A. Fernández Caizzo (Montevideo), solicita patente "Asador para comestibles" de acuerdo ley N.o 10.089, se ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 8836 My.13-v.my 27

ACTA N.o 0944 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Llave manual de grifería". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8329 My.13-v my 27.

ACTA N.o 0942. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Cuerpo de grifo". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8828 My 13-v.my 27

ACTA N.o 0943. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Perilla de válvula". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8827 My.13-v my 27

ACTA N.o 20.111. — Enero 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Iris S.R.L. (Uruguay) solicita patente invención para "Un nuevo pedal". Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8243 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.127. — Febrero 25 de 1976. — Guzmán González por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Nuevo generador de turbulencia en lavarropas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8244 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.128. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Medios vinculantes entre cabeza de mando y el vástago en llaves de utilización en grifería". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8245 My.6-v.my.20

ACTA Nº 20.043. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos esteres de ácidos benzisoxazolotionofosfóricos y tionofosfónicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para combatir insectos y acaros con los mismos", prioridad alemana P. 24586263, 11|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8556 My.11.v.my.25.

ACTA Nº 20.180. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de esteres sulfurosos de amidas glicolicas aromáticas". de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8522 My.11-v my.25.

25- Ventas de Comercios

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez, "Almacén", sito en Monte Caseros 3051 Acreedores: al mismo. — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.jn.14

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676. Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio, Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8993 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada", ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8749 My.12-v jn 9.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno). — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA
25) N$ 58.00 20|pub. 8755 My.13-v.jn.10.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub 8422 My.10-v jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA.
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My 10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio Labanca, casa de comercio denominada "Confitería París" ubicada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Asamblea de la ciudad de San José. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CABRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ
25) N$ 174.00 20|pub 7867 My 3-v my 31

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quinteiro, hotel en Río Branco 1380, Montevideo. Acreedores al mismo — MODESTO PEREZ — AUREA VALVERDE
25) N$ 58.00 10|pub 7558 Ab 29-v my.27

El 27 de febrero de 1976 clausure la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú Acreedores: Sarandí 919, Paysandú — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub 7735 Ab 30-v my 28.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308 Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub 7646 My 25-v ... 29.

Ley 29|9|904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER prometieron vender a Olga Delia Minondo de Gauthier almacén y provisión, sito en 19 de Abril y Montevideo, ciudad de Rocha. — Acreedores presentarse: en el comercio citado. — Rocha, 3 de marzo de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 7269 Ab.27-v.my.25.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8560 My.11.v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Piretto-Beglie. Prometimos vender a F. L. Ferrari Logada, comercio sito Av. San Martín 4044 Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7919 Ab.25-v.my.24.

Prometimos vender a José Plachot, Almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ANA MENDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7575 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4348-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 My.12-v.jn 9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 830.
Acreedores: Gallinal 663 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz, comercio, rama Provisión, Frutería y afines Avda Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6965 Ab.23-v.my.21.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4769 Mz.26-v.ab.30.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.1.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cuete almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas. Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante 7.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynés Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva" metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my 28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Secco Illa 2769. — JOSE M.a GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7477 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7437 Ab.28-v.my.26.

RAVIC LTDA prometió vender a Nahir Daguerre Alazraki comercio "El Viejo" sito Avenida Gral Paz N.o 1425 Acreedores presentarse en el mismo Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub 7156 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería en Cardal, Florida a Jabiel Sabino Sosa. Acreedores Artigas sin Cardal — ANTONIO ATRIO e ISABEL NILDA FAILACHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7077 Ab.26-v.my.24

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub. 8376 My.7-v.jn.4.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLE-ESSANO: peluquería para damas. Cufre 2865. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Lcetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 616F Ab.21.v.my.18.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 24 de marzo de 1976. RD. 742|976.
1.o) Rescindir la contratación del Medio Oficial de Obras y Conservación Sr Héctor Mario Perazzo N.o 6624, por la causal de omisión.
2.o) Pase al Departamento Administrativo para la notificación del interesado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 204 del Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario y demás efectos.
Se da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 31184 My.17-v my.20.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 25 de febrero de 1976 RD. 518|76.
1.o) Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Programador 1 (Contratado) número 6313 del Centro de Informática señor LEONEL MARIO SILVA CALDERON.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 31165 My.14-v.my.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DESIGNACION DE GERENTE GENERAL

Resolución de Directorio de fecha 29 4 1976
Visto, vacante el cargo de Gerente General a partir del 1.o de mayo de 1976.
Resultando: que el artículo 34 del Estatuto del Funcionario prevé el régimen de provisión del cargo de Gerente General por medio de la elección dentro del grupo de funcionarios pertenecientes al Personal Superior de Administración. Acepta la norma cuando así le entiende el Directorio, que por razones fundadas podrá reclutarse el nuevo titular fuera de aquel grupo de funcionarios y aun fuera del personal del Banco.
Resultando: que el Directorio ha evaluado con este motivo las condiciones de los señores funcionarios agrupados en el Personal Superior de Administración para optar al cargo vacante.
Considerando: 1.o) Que dentro del personal del Instituto se ubica el Contador Antonio H. Picón titular del Departamento de Inversiones Organización y Métodos desde el año 1960, cargo que en la jerarquía administrativa ocupa el orden inmediato inferior al del cargo que se proveerá, que cuenta con más de 30 años de antigüedad en el Instituto con una edad actual óptima para el desempeño del cargo ejecutivo de máxima jerarquía en el Instituto. El Contador Picón que posee el título universitario de Contador Público especializado en técnica actuarial que es esencial en un Instituto de Seguros, cumplió una dilatada carrera docente en la Facultad de Ciencias Económicas posee una amplia versación extendida al área de la Administración; ha venido atendiendo los negocios de Reaseguros, e integrado plenamente a la Administración del Banco constituyéndose en uno de sus principales gestores. Ocupó interinamente la Gerencia General en varias oportunidades.
Considerando: 2.o) Que sin demérito alguno para el Personal Superior de Administración el Directorio por el quórum de votos exigidos por el artículo 34 del Estatuto del Funcionario optará por el Contador Antonio H. Picón en atención a sus condiciones funcionales y convencido que es la mejor solución "en interés" del Instituto.

Por tanto, y atento al artículo 34 del Estatuto del Funcionario por unanimidad de votos, tres, se resolvió:
1.o) Designase Gerente General a partir del 1.o de mayo de 1976 al señor Contador don Antonio H. Picón;
2.o) El Departamento Contable establecerá la dotación presupuestal correspondiente;
3o) Notifíquese;
4.o) Fundar esta designación fuera de la época prevista en el estatuto del funcionario en razón de que necesidades del servicio así lo requieren.
5.o) Publíquese el texto íntegro de esta resolución en el "Diario Oficial" cometiéndose a la Gerencia en lo pertinente. — Firmados Carlos Vlahussich Secretario Letrado.
27) (C. C.) 3|pub 31134 My 17-v.my.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 6 de febrero de 1976, (R. C. 13|5|1976), expediente N.o 14.943|975), resolvió destituir en su cargo al Profesor Vladimiro Collazo
27) (C. C.) 3|pub 31185 My 17-v.my 20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 8 de marzo de 1976 (RC. 23|13|76 Expediente N.o 5856|75) resolvió:
1) Destituir a la Profesora Ema Massera Garayalde declarando definitiva la retención de haberes operada.
2) Clausurar las actuaciones respecto al Prof. José Miguel Arozteguí.
27) (C C.) 3|pub. 31154 My.14-v.my.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 20 de febrero de 1976 (RC. 17|9|76) resolvió destituir a los funcionarios Gustavo Sosa Zerpa y Pablo Neklindor Pérez González.
27) (C. C.) 3|pub. 31153 My.14-v my.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo Pick Up del año 1959 motor N.o F10L9E46690 padrón N.o 9-2347 (antes 1313) matrícula N.o L55.539 (antes L1-1567 de Nueva Palmira) propiedad de Roberto Griffin quien solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 8952 My.14-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MIGUEL CAMY ARGUL NARENA, solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca "Falcon" empadronado y matriculado en Montevideo con los N.os 199.861 y 281.174 a nombre del señor Ignacio Prieto Urreiola por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy Escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 8617 My 12-v my.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Habiéndose extraviado el título de propiedad del vehículo marca Simca año 1961, padrón N.o 201.417, matrícula N.o 279.980, Motor N.o 208.610 este Registro General de Vehículos Automotores, solicita se sirva hacer expedir nuevo ejemplar del expresado título mediante las publicaciones de ley. — Isabel Martinelli de Heguy Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 8746 My.12-v.my.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor NELSON MONTOLI PELOZA solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Bedford tipo camioneta pick-up motor JC 13661 matrícula 119.994 empadronado en Montevideo con el N.o 10002 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 1971 My.4-v.my.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES

(Prórroga)

Para estudio y proyecto de la calzada Norte de Ruta Interbalnearia entre Arroyos Solís Chico y Solís Grande

Oficina AD. PRO.

La presentación de sobres I y II ha sido prorrogada para el 19 de mayo de 1976 a la hora 15 en 18 de Julio 1112 piso 4.o en primer llamado y para el día siguiente a la misma hora en segundo llamado.

Las bases están disponibles en el horario de 9 a 16 horas en la tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.) 18 de Julio 1112 piso 4.o al precio de N$ 50. — Oficina de Información y Prensa.

27) (C.C.) 8|pub. 31164 My.14-v.my.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. N.o [illegible] — Adj. 1352|76|VAR.

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura al señor César Campodónico.

"Montevideo 23 de abril de 1976.

Visto: el recurso interpuesto por el señor César Campodónico a fs. 1 del expediente N.o 1352|76.

Resultando: 1) Que el señor Decano Interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias con fecha 31 de marzo de 1975 resolvió no reelegir al señor Campodónico en su cargo de Asistente de Geografía.

2) Que ante la resolución dictada el señor Campodónico interpuso los recursos de revocación y jerárquico.

3) Que el recurso de revocación fue denegado franqueándose el jerárquico el que tampoco tuvo éxito.

4) Que con fecha 3 de febrero de 1976 el citado interpuso nuevos recursos de revocación y jerárquico, emitiéndose por tal concepto el informe que luce a fs. 2 2 vta. y 3 por la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Considerando: que es evidente que en estos autos se agotó la vía administrativa por lo que los nuevos recursos son absolutamente improcedentes.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 23 de 1973 del Poder Ejecutivo y a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Declarar agotada la vía administrativa e improcedentes los recursos deducidos por el Prof. César Campodónico.

2) Comuníquese, notifíquese al interesado y posteriormente archívese. — **Dr. Daniel Darracq.** Ministro de Educación y Cultura.

27) (C.C.) 3|pub. 31182 My.17-v.my.20.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francesco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO "Ausencia" (F. C. 160|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del **Código Civil.** — **Montevideo, marzo 23 de 1976.** — **Luis A. Mora Rivas. Actuario.**

27) N$ 48.00 10|pub. 8432 My.10-v.my 21.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 9038 My.17-v.jn.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María Elvira Amenar de Rodríguez. Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Vicino, Ricardo y López de Vicino, María Elena contra PEREZ RICARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 321|75), se cita, llama y emplaza a Ricardo Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 10|pub 31048 My 5-v.my.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963. 30|pub. 31037 My.4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández, Mario y Santos de Charbonnier, María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 22 de 1976

27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab 30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa, Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVERA, ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76), se cita, llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, marzo 23 de 1976.

27) (ley 12.309) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados. Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c| SORIA MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.

27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira, Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

PERDIDA DE PARTIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — **Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 356|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.**

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub 30792 Ab 10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — **Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO, NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.**

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|551) 30|pub. 30801 Ab.5-v.my.25

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio del Banco Financiero Sudamericano, en su sesión del día 11 de mayo de 1976, resolvió llamar a los señores accionistas para suscribir e integrar una nueva emisión de acciones por la suma de N$ 300.000 (trescientos mil nuevos pesos).

De conformidad con las normas del artículo 16 del estatuto del Banco, los actuales accionistas tienen derecho de preferencia para la suscripción de acciones en proporción a las acciones que posean, pudiendo cederse los derechos entre sí.

Esta preferencia tiene validez durante los treinta días siguientes a la primera publicación.

La integración en efectivo deberá efectuarse antes del próximo 15 de junio de 1976.

La suscripción e integración podrá ser realizada en nuestra Casa Central, Sección Teso-

rería o en las Gerencias de nuestras Dependencias del Interior, acompañando los justificativos de los derechos a suscribir e integrar — Montevideo mayo 11 de 1976.
27) N$ 60.90 3|pub. 9022 My.14-v.my.19.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ELECCION DE AUTORIDADES

(Cuatro cargos en el C. Directivo y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral).
Día 29 de mayo de 1976.
1.o) El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo cumple en comunicar a su masa social que conforme a lo estipulado por el estatuto social en sus artículos 47 y 48 el próximo 29 de mayo de 1976 se llevará a cabo la elección de autoridades por medio de la cual se proverán cuatro cargos en el Consejo Directivo y se renovarán íntegramente las Comisiones Fiscal y Electoral del organismo.
2.o) El acto de referencia tendrá lugar en la sede social de la Cooperativa calle 18 de Julio 1721 piso 1 donde funcionarán tres mesas receptoras de votos en un horario comprendido entre las 8 y las 18 horas ininterrumpidamente.

3.o. (Art. 65). "Son electores todos los componentes de la sociedad que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año como socio"

4.o) Se deberá presentar carnet social o documento de identidad. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro, Secretario.
27) N$ 130.50 5|pub. 9098 My.17-v.my.24.

ARTIGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

El Escribano Julio R Rocca Magliano solicita duplicado del título por extravío del original del siguiente vehículo automotor: automóvil marca chevrolet modelo 1961, motor número FO425AX205305 empadronado en Artigas con el N.o 1-2272 matrícula G. 1-2272 propiedad del señor Hugo Rafael Hackembruch Morello
El original fue inscripto en Automotores con el N.o 230 al folio 289 del Libro N.o 1 el día 11 de octubre de 1967.
Se emplaza por veinte días a aquellas personas interesadas para que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Omar Romitti, Director.
27) N$ 145.00 10|pub 8764 My.13-v.my.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON, (PMF en Ficha N.o 402|C'751 "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas A los efectos legales se hace esta publicación — Carmelo marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Pettó, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30917 Ab.21-v.jn.2.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor RAUL PEREZ del CASTILLO solicita duplicado de título del vehículo marca Land Rover motor 16132538 padrón 271 matrícula Q 1-2502 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Iván Revello Murdoch. Director Subrogante.
27) N$ 87.60 10|pub 8221 My.6-v.my.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros 10 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios de predios con veredas a calles pavimentadas y|o acordonadas con niveles definitivos del Departamento de Maldonado para que procedan a la construcción de veredas antes del 15 de agosto de 1976.
Vencido dicho plazo la Intendencia Municipal realizará las obras directamente con cargo a los propietarios respectivos.
Las condiciones técnicas y constructivas estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad y Obras de la Intendencia Municipal y en las Juntas Locales respectivas. — Maldonado, mayo de 1976.

27) (C. C.) 5|pub. 31137 My.13-v.my.20.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

LUIS ALBERTO ROMANZO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Hillman motor N.o A-1008698, modelo 1950, matrícula de Paysandú N.o 23.663, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub 8821 My.13-v.my 27.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

Emplazamiento

GLADYS LUISA BEUX JUSTET, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo tipo automóvil, marca "Ford", empadronado, con el N.o 21.507 en el departamento de San José, matrícula N.o 21.204, motor número 99A97979, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toñeguzzo Sanguinetti, Directora del Registro de Automotores de San José.
27) N$ 116.00 10|pub. 9155 My 17-v.my.31.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO

El señor ANTONIO BEZ ELIAS solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat tipo auto modelo 1940 padrón 34.712 matrícula M-33.487 motor N.o 254.906 por extravío del original.
Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti Director.
27) N$ 58.00 10|pub. 8835 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA, Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30 pub 31125 My.12-v.jn 23.

REGISIRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro el señor HECTOR RODOLFO BARRIOS HARGUINDEGUY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury" padrón N.o 95.019 (anterior N.o. 19.690) y matrícula M-95.019, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Marta Toneguzzo. Directora.
27) N$ 174.00 10|pub. 8600 My.11-v.my.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo Jose Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra, "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub 31036 My.8-v.jn 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

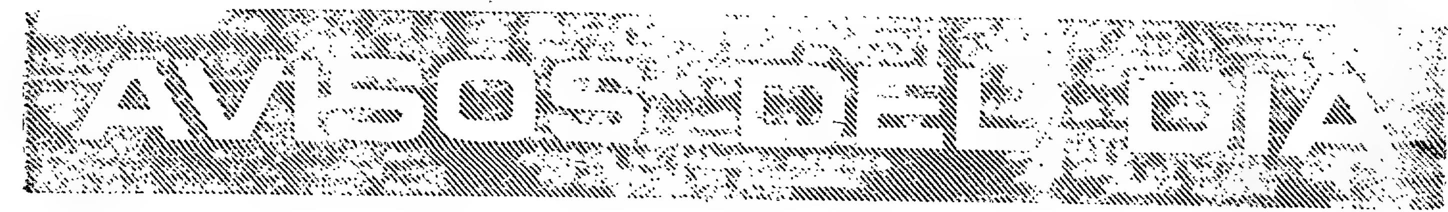
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 14 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 13 de mayo de 1976.
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1975	N$ 1,2200	U$S 0,3920
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0783	" 0,0798	" 0,0256
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,1265	" 3,1770	" 1,0220
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5060	" 0,5150	" 0,1660
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,0600	" 3,0900	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,6525	" 0,6650	" 0,2135
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1305	" 1,1500	" 0,3700
Inglaterra	1	Libra	" 5,5160	" 5,7000	" 1,8275
Italia	1	Lira	" 0,00358	" 0,00366	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6955	" 0,7100	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2270	" 1,2500	" 0,4015
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,2500
Austria	1	Chelines Autria.	—	—	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0964
España	1	Peseta	—	—	" 0,0150
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 1,0200
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0341
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0155	N$ 0,0160	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,5600	" 3,5700	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,5500	" 3,5600	—
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		—	6 1/2 o/o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub. 32201 My.19-v.my.19.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19759, del 12 de mayo de 1976, se publicó el Aumento de Capital de IMPRESORA URU GUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA. Se han deslizado los siguientes errores:

1.a columna, Pág. 1729—C. línea oc ho donde dice: $ 250:000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos moneda na cional), debe decir: aprobado el aumento de capital objeto de esta gestión a N$ 750 000 00 (setecientos cincuenta mil nuevos pesos m n.).

Debe decir: $ 250:000.000 (doscien tos cincuenta millones de pesos moneda nacional)"; debe decir: "aprobado el au mento de capital objeto de esta gestión, N$ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil nuevos pesos m n.)".

—Quedan salvados los errores.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANZI, (V. 740|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9291 My.19.v.jn 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de

MANUEL MARTINEZ, (E. 554|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9192 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUERREBERE o AGUERREBERE CHINCHURRETA, (190|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9191 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA LECUONA de COTELO, (210|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9190 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MOLINARI de ESPOSTO, (S. 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9193 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENCARNACION o ENCARNACION PRIETO CASAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9209 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AROTCHAREN NACELLE de GENOVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9208 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA CAMPO o CAMPOS SANTAMARIA de MAROTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9207 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SOLER DOLDAN, (A. 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9180 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PITTAMEGLIO PEÑA, (A. 142|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9179 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BALDJIAN CHAKARIAN, (Ficha F. 326|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9181 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ OLIVERA de CUERVO, (F. A. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9194 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROLANDO TARRADAS INZUELAS o PINOCHO ROLANDO TARRADAS INSUELA y de ANTONIA INSUELA de TARRADAS o ANTONIA INSUELA RAMIREZ o ANTONIA ISUELA o INZUELAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9290 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MASEDA, (E. 693|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9255 My.19.v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GIMENEZ de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9292 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9293 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA TORRES de STARCOVICH o STARKOVICH, (A. 209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9295 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PSINISNUC BISPEATA, (A. 47|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9198 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ESTEBAN BERTA NEGRO de ANTON, (Ficha F. 165|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9294 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BRIGNONI y ELVIRA CASTRO de BRIGNONI, (F. A. 27|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9308 My.19-v.jn.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BENITEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 349|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9271 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANFINI (VERDUN) (Ficha V. N.o 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9272 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VALDIVIA o BALDIVIA (ESCARON), (Ficha V. N.o 109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9273 My 19-v.jn.7.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RATTI, (Ficha V. N o 112|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9274 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO VICTORIANO AGUILAR (Ficha V. N.o 110|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9275 My 19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASIMIRO RATON (GONZALEZ, (Ficha V. N.o 111|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9276 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA ADELAIDA o ADELEIRE TEMER de CARDOZO (Ficha V. N.o 100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9277 My.19-v jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CAPPI MALO de ACUÑA. "Sucesión" (Ficha 104|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9223 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALLARINO SILVERA EMILIA. "Sucesión" (Ficha 71|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de abril de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9225 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IBARBORDE GIACUSA "Sucesión" (Ficha 87|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás itneresados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9226 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA MARIA FACELLI de MONDELO. "Sucesión" (Ficha 84|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 9227 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA de RAMOS. 'Sucesión" (Ficha 103|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 13 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9222 My.19-v.jn.1 o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRABIELA ARANDA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9248 My.19-v.jn.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEON SOSA o LEMA o LEMA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9232 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO BON BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9233 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANASTACIO NOYA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9234 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT CONO GIMENEZ LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9235 My.19-v.jn.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO ROSAS PEÑA (Ficha B. N.o 42|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9244 My.19-v.jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMEROTA de ACOSTA, MARIA ERNESTINA (B. 18|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9245 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PITTAMEGLIO ARECO (F. A. 50|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9242 My.19-v jn.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO MOTTA u OZANO MOTA LUCAS MANUEL (377|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9283 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FALCONI o FALCONI CULLATI, JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9285 My.19-v.jn. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ CARRERO, LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 10 de mayo de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9286 My 19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEZAMA GRAÑA de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9284 My.19-v jn.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1976, a las 11 horas, en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|75 y resolución sobre la distribución de utilidades; 3) Capitalización parcial de la reserva por revaluación de activo fijo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias liberadas; 4) Elección de directores titulares y suplentes; 5) Resolución sobre nombramiento o no de Síndico y suplente; determinación de condiciones y facultades; 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 11.30 horas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 32, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y las acciones que representen.

Nota. — El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la asamblea) en la caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, cerrándose el registro a las 11.30 horas del día 26 de mayo de 1976.

Horario de inscripción: de 9.30 a 11.30 y de 13 a 15 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de este tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 58.00 1|pub. 9240 My.19-v.my.19.

CASSARINO HNOS. S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1976 a las 14.30 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al trigesimosegundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio considerado; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de cuatro directores suplentes para el año 1976; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente se realizará la asamblea, media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes, (artículos 34 y 36 de los estatutos sociales). — Montevideo, mayo 14 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 95.70 3|pub. 9241 My.19-v.my.21.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1976 a las 12 horas en el local de la sucursal en la ciudad José Pedro Varela. (Departamento de Lavalleja), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al vigesimoquinto ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1976; 2º) Designación de nuevo Directorio; 3º) Nombramiento de la comisión fiscal; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar el recibo de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo de 1976.

3) N$ 78.30 3|pub. 9237 My.19-v.my.21.

SULCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 11 horas en su local de la calle Senen Rodríguez 853 de la ciudad de Las Piedras a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de balance general, memoria y estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975; 2º) Designación de Síndico; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 116.00 8|pub. 9229 My.19-v.my.28.

CONOSUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Conosur S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1976 a la hora 17, en el local social de la calle Zabala 1542, piso 8, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

Fijación del monto del capital suscripto; consideración de la memoria, balance general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

El registro de accionistas se abrirá en el referido local, con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea.

La asamblea sesionará válidamente estando representado más del 70% del capital accionario. Las resoluciones de la asamblea general serán válidas cuando sean aprobadas por votos de socios que representen por lo menos el 70% del capital accionario.

Los accionistas pueden hacerse representar por otra persona siempre que ello sea debidamente autorizado mediante simple carta poder. Cada diez por ciento del capital integrado dará derecho a un voto con las limitaciones legales. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 9224 My.19-v.my.19.

C. R. A. M. I.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 inciso a) de los estatutos sociales de la "Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C.R.A.M.I.), se convoca a usted para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 8 de junio de 1976 a la hora 21.30 en la sede social (Pilar Cabrera 581, Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Construcción del nuevo Sanatorio; 2) Renuncia del Gerente (información).

Esperando de usted su más puntual asistencia, saluda muy atentamente por el Consejo Directivo. — Las Piedras, 10 de mayo de 1976. — Dr. Raúl González Roglia, Secretario.

3) N$ 72.50 5|pub. 9278 My.19-v.my.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13 842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó ERNESTO RICHIERI, solicitando se le expida un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 735 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Josefa Casalla de Burastero.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.

4) N$ 34.80 3|pub. 9309 My.19-v.my.21.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Alberto, María Blanca y Marta Morales Cardoso, Raúl, Jorge, Daniel, María Mercedes y Carlos Alfredo Morales Ponde De León, María Mercedes y Corina Laura González Morales, Elina Morales Victorica y María Mercedes Casaravilla Morales, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso de los Nichos N.o 824 y 825 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era don Antonio [illegible]les.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 9264 My.19-v.my 21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA, (Ficha E. 4|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 10|pub. 9182 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ, (Ficha V. 111|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9297 My.19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 9298 My.19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 9210 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHO o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976); (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My.19-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976), (Ficha 249|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My.19-v.jn 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 239|973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9266 My.19-v.jn.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE, MODESTO ELBIO contra MESINGUER, BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 9246 My.19-v.jn.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges, Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31193 My.19-v.jn.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses, Julio c| ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Notificación

Atento a lo dispuesto por el artículo 428 de la ley 13.892, la Intendencia Municipal de Maldonado notificará a sus deudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos al 30 de abril de 1976, a los propietarios de bienes en propiedad horizontal que a continuación se indican, sitos en Punta del Este (1.a Sección de Maldonado).

A estos montos, que han sido debidamente aprobados por el señor Intendente Municipal se adicionarán los recargos por mora hasta el momento de la efectiva cancelación.

Localidad	Padrón	Manz.	Ultimo año pagado	Deuda al 30/4/976
Punta del Este	5|001	2	1973	8.353.89
Punta del Este	5|101	2	1973	259.06
Punta del Este	5|205	2	1973	59.31
Punta del Este	6|2265	2	1968	8.794.45
Punta del Este	6|2282	2	1968	489.92
Punta del Este	6|2292	2	1972	158.45
Punta del Este	6|2300	2	1971	216.98
Punta del Este	6|2301	2	1971	126.27
Punta del Este	6|2307	2	1972	265.18
Punta del Este	6|2326	2	1968	255.98
Punta del Este	16|2164	4	1971	122.06
Punta del Este	16|2179	4	1973	90.17
Punta del Este	16|2181	4	1973	250.98
Punta del Este	16|2227	4	1968	167.04
Punta del Este	17|005	4	1970	249.14
Punta del Este	17|017	4	1968	1.758.61
Punta del Este	17|018	4	1968	1.879.92
Punta del Este	17|115	4	1968	582.89
Punta del Este	17|117ss	4	1973	59.13
Punta del Este	17|118	4	1968	457.77
Punta del Este	17|125ss	4	1968	84.41
Punta del Este	17|128ss	4	1968	94.46
Punta del Este	17|129ss	4	1973	55.80
Punta del Este	17|139ss	4	1968	123.28
Punta del Este	17|142ss	4	1973	76.23
Punta del Este	17|146ss	4	1969	105.73
Punta del Este	17|149ss	4	1973	80.29
Punta del Este	17|158ss	4	1968	125.28
Punta del Este	17|166	4	1971	77.19
Punta del Este	17|212	4	1968	950.14
Punta del Este	17|213	4	1973	284.57
Punta del Este	17|318	4	1968	445.94
Punta del Este	17|420	4	1972	371.41
Punta del Este	17|807	4	1968	590.69
Punta del Este	17|817	4	1971	396.06
Punta del Este	17|1116	4	1968	1.503.94
Punta del Este	17|1117	4	1968	557.52
Punta del Este	17|1118	4	1968	546.95
Punta del Este	17|1119	4	1973	322.84
Punta del Este	17|1201	4	1973	522.70
Punta del Este	17|1207	4	1968	623.83
Punta del Este	17|1211	4	1968	990.23
Punta del Este	17|1212	4	1973	578.53
Punta del Este	33|0006	8	1968	157.59
Punta del Este	33|105	8	1973	324.55
Punta del Este	33|111	8	1972	266.65
Punta del Este	33|118	8	1970	510.94
Punta del Este	72|003	13	1973	179.28
Punta del Este	72|101	13	1973	197.01
Punta del Este	72|202	13	1972	256.23
Punta del Este	81|105	14	1973	289.20
Punta del Este	107|023	18	1971	84.60
Punta del Este	107|104	18	1972	85.60
Punta del Este	107|201	18	1972	585.94
Punta del Este	107|205	18	1973	164.00
Punta del Este	107|206	18	1973	164.00
Punta del Este	107|219	18	1971	189.89
Punta del Este	107|237	18	1973	63.67
Punta del Este	107|247	18	1973	65.84
Punta del Este	136|020	23	1969	3.428.95
Punta del Este	136|107ss	23	1971	159.67
Punta del Este	136|112	23	1973	81.44
Punta del Este	136|204	23	1968	162.05
Punta del Este	144|101	25	1973	981.99
Punta del Este	157|104	27 &	1973	289.08
Punta del Este	176|2023	29	1973	44.86
Punta del Este	176|2033	29	1973	318.38
Punta del Este	176|2063	29	1968	72.42
Punta del Este	223|001s1	38	1962	44.97
Punta del Este	223|001s2	38	1971	47.69
Punta del Este	223|003s1	38	1971	46.58
Punta del Este	223|003s2	38	1971	46.58
Punta del Este	223|006s2	38	1971	50.39
Punta del Este	223|007s2	38	1971	50.41
Punta del Este	223|008s2	38	1971	50.41
Punta del Este	223|009s2	38	1971	50.41
Punta del Este	223|011s2	38 &	1972	47.28
Punta del Este	223|013s2	38	1971	50.41
Punta del Este	223|014s2	38	1972	48.92
Punta del Este	223|015s2	38	1973	42.52
Punta del Este	223|017s1	38	1971	45.32
Punta del Este	223|017s2	38	1971	45.32
Punta del Este	223|018s1	38	1973	38.20
Punta del Este	223|018s2	38	1971	45.32
Punta del Este	223|019s1	38	1971	45.32
Punta del Este	223|019s2	38	1972	44.32
Punta del Este	223|020s2	38	1971	52.44
Punta del Este	223|023s1	38	1971	52.43
Punta del Este	223|023s2	38	1972	46.12
Punta del Este	223|024s1	38	1972	46.14
Punta del Este	223|024s2	38	1971	48.31
Punta del Este	223|025s1	38	1972	46 14
Punta del Este	223|026s1	38	1972	46.14
Punta del Este	223|026s2	38	1972	47.27
Punta del Este	223|027s2	38	1972	46.16
Punta del Este	223|030s2	38	1972	49.06
Punta del Este	223|031s2	38	1972	48.92
Punta del Este	223|032s2	38	1972	48.92
Punta del Este	223|033s2	38	1972	44.88
Punta del Este	223|034s2	38	1972	46.13
Punta del Este	223|035s2	38	1972	44.36
Punta del Este	223|036s2	38	1972	57.44
Punta del Este	223|037s2	38	1972	57.44
Punta del Este	223|038s2	38	1972	54.07
Punta del Este	223|039s2	38	1972	54.37
Punta del Este	223|040s2	38	1972	51.30
Punta del Este	223|041s2	38	1972	51.28

Localidad	Padrón	Manz.	Ultimo año pagado	Deuda al 30/4/976
Punta del Este	223|042s2	38	1972	51.28
Punta del Este	223|043s2	38	1972	51.28
Punta del Este	223|307	38	1971	202.40
Punta del Este	223|502	38	1971	274.96
Punta del Este	223|503	38	1971	263.78
Punta del Este	223|606	38	1973	154.83
Punta del Este	223|806	38	1973	161.47
Punta del Este	223|1108	38	1973	177.26
Punta del Este	226|003ep	38	1969	354.98
Punta del Este	226|007	38	1969	675 35
Punta del Este	226|206	38	1969	593.12
Punta del Este	226|502 &	38	1973	361.25
Punta del Este	226|607	38	1971	466.29
Punta del Este	226|706	38	1973	339.87
Punta del Este	255|222	42	1973	569.83
Punta del Este	270|003	44	1973	73.53
Punta del Este	270|103	44	1973	203.57
Putna del Este	311|003	23	1970	4.000.42
Punta del Este	311|212	23	1969	454.60
Punta del Este	311|504	23	1972	418.57
Punta del Este	311|807	23	1969	1.228.04
Punta del Este	331|004	56	1972	115.53
Punta del Este	311|108	56	1972	587.03
Punta del Este	331|109	56	1972	419.24
Punta del Este	331|132ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|133ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|134ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|135ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|136ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|137ss	56	1972	68.26
Punta del Este	331|138ss	56	1972	74.03
Punta del Este	331|139ss	56	1972	51.12
Punta del Este	331|209	56	1969	599.93
Punta del Este	331|215ss	56	1969	81.17
Punta del Este	331|220ss	56	1972	69.96
Punta del Este	331|221ss	56	1972	65.59
Punta del Este	331|222ss	56	1972	82.52
Punta del Este	331|225ss	56	1972	82.52
Punta del Este	331|230ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|231ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|232ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|235ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|236ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|237ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|243ss	56	1972	65.59
Punta del Este	331|250ss	56	1969	81.17
Punta del Este	331|256ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|257ss	56	1972	65.20
Punta del Este	331|258ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|259ss	56	1972	91.05
Punta del Este	331|260ss	56	1972	78.38
Punta del Este	331|261ss	56	1972	65.59
Punta del Este	331|263ss	56	1972	65.59
Punta del Este	331|265ss	56	1972	81.18
Punta del Este	331|274ss	56	1972	77.34
Punta del Este	331|275ss	56	1972	69.96
Punta del Este	331|276ss	56	1972	78.43
Punta del Este	331|278ss	56	1972	65.59
Punta del Este	331|281ss	56	1972	61.35
Punta del Este	331|286ss	56	1972	74.03
Punta del Este	331|403	56	1969	379.38
Punta del Este	331|902	56	1969	717.36
Punta del Este	331|1306	56	1972	396.33
Punta del Este	398|005	66	1971	294.14
Punta del Este	589|104	18	1973	178.58
Punta del Este	589|201	18	1972	266.44
Punta del Este	589|304	18	1972	279.00
Punta del Este	592|401	44	1973	901.82
Punta del Este	601|001	18	1971	1.505.26
Punta del Este	637|001	631	1973	557.64
Punta del Este	663|102ss	629	1969	62.58
Punta del Este	663|103ss	629	1969	62.58
Punta del Este	663|104ss	629	1969	62.58
Punta del Este	663|105ss	629	1969	63.03
Punta del Este	663|106ss	629	1973	38.15
Punta del Este	663|406	629	1969	557.08
Punta del Este	663|407	629	1969	446.84
Punta del Este	663|409	629	1970	446.84
Punta del Este	663|705	629	1972	391.07
Punta del Este	663|706	629	1969	583.49
Punta del Este	663|1009	629	1969	585.67
Punta del Este	663|1208	629	1969	549.36
Punta del Este	709|102ss	637	1972	68.73
Punta del Este	709|103ss	637	1972	56.31
Punta del Este	709|107ss	637	1972	61.31
Punta del Este	709|110ss	637	1969	75.18
Punta del Este	709|210	637	1972	54.24
Punta del Este	832|306	617	1968	1.538.39
Punta del Este	997|002	656	1969	856.51
Punta del Este	1418|301	476	1973	520.73
Punta del Este	1418|304	476	1973	520.74
Punta del Este	1418|304	476	1970	502.31
Punta del Este	1427|005	477	1973	336.73
Punta del Este	1484|207	548	1973	274.15
Punta del Este	1484|401	548	1970	1.852.66
Punta del Este	1695|005	007	1968	415.30
Punta del Este	1695|010	007	1968	109.57
Punta del Este	1695|012	007	1973	74.75
Punta del Este	1759|107	644	1972	485.97
Punta del Este	1772|406	644	1973	290.67
Punta del Este	2163|206	820	1973	254.00
Punta del Este	2376|210	473	1973	247.57
Punta del Este	2389|001	538	1973	289.18
Punta del Este	2578|402	572	1973	1.139.08
Punta del Este	2609|001	045	1968	1.909.39
Punta del Este	2609|002	045	1968	1.657.46
Punta del Este	2609|1001	045	1968	1.882.57
Punta del Este	2636|307	480	1973	457.89
Punta del Este	2687|202	659	1971	501.79
Punta del Este	2724|001	439	1968	59.45
Punta del Este	2724|002	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|003	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|007	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|008	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|012	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|016	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|017	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|018	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|022	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|023	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|025	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|026	439	1968	58.09
Punta del Este	2724|028	439	1968	58.98
Punta del Este	2724|029	439	1968	253.75
Punta del Este	2724|102	439	1973	128.30
Punta del Este	2724|209	439	1968	235.70
Punta del Este	2724|212	439	1968	235.90
Punta del Este	2727|010	546	1978	235.90
Punta del Este	2727|015	546	1973	43.93
Punta del Este	2727|022	546	1978	43.93
Punta del Este	2727|025	546	1973	68.40
Punta del Este	2727|027	546	1973	68.40
Punta del Este	2727|064	546	1973	185.27
Punta del Este	2727|504	546	1973	315.06
Pnuta del Este	2727|609	546	1970	309.00
Punta del Este	2727|1003	546	1972	331.05
Punta del Este	2727|1103	546	1972	332.23
Punta del Este	2727|1108	546	1973	205.17
Punta del Este	2796|001	508	1972	979.31
Punta del Este	2850|001	468	1973	552.41
Punta del Este	2870|003	461	1973	819.54
Punta del Este	2878|003	464	1072	640.62
Punta del Este	2995|002	448	1973	578.29
Punta del Este	3013|005	659	1968	1.238.40
Punta del Este	3296|002	670	1970	271.97
Punta del Este	3401|006	656	1973	493.50
Punta del Este	3491|101	1164	1969	456.29
Punta del Este	4034|008	559	1972	1.498.88
Punta del Este	4237|003	619	1969	1.701.51
Punta del Este	4678|012	055	1972	150.00
Punta del Este	4709|002	949	1973	273.82
Punta del Este	4919|001	452	1969	1.100.98
Punta del Este	4967|106	629	1969	501.71
Punta del Este	4967|601	629	1968	598.51
Punta del Este	4967|801	629	1968	616.29
Punta del Este	4967|803	629	1968	616.29
Punta del Este	4967|95	629	1973	307.54
Punta del Este	5090|001	502	1968	883.62
Punta del Este	5115|109	850	1968	470.81
Punta del Este	5325|404	629	1973	289.25
Punta del Este	5325|602	629	1968	562.94
Punta del Este	5325|603	629	1973	309.04
Punta del Este	5325|605	629	1968	545.42
Punta del Este	5325|803	629	1968	578.15
Punta del Este	5486|001	715	1968	659.95
Punta del Este	5705|004	777	1973	211.80
Punta del Este	6332|002	532	1970	870.97
Punta del Este	7025|206	1385	1971	182.51
Punta del Este	7103|005	713	1973	458.21
Punta del Este	7562|001	1172	1970	778.81
Punta del Este	8690|103	631	1971	393.40

Localidad	Padrón	Manz.	Ultimo año pagado	Deuda al 30/4/976
Punta del Este	8753|106	550	1972	340.35
Punta del Este	8770|001	18	1971	212.40
Punta del Este	8774|005	18	1971	122.95
Punta del Este	8776|007	18	1971	178.57
Punta del Este	8778|011	18	1971	189.89
Punta del Este	8779|012	18	1971	178.57
Punta del Este	8781|014	18	1971	103.48
Punta del Este	8782|015	18	1971	117.34
Punta del Este	8783|016	18	1971	117.34
Punta del Este	8785|018	18	1971	204.74
Punta del Este	8809|103	3	1971	1.162.18

8) (C. C.) 1|pub. 32204 My.19-v.my.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANA ROSA LIMA NUÑEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324 esc. 201 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador Universitario ofrezco el testimonio de Elena Ferreiro y Sylvia Mayer expidiéndoseme testimonio. — Ana Lima". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9501 My.19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. RAFAEL LANZON (V|229|976) domiciliado en los estrados al Sr. Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Abel Topalian y Pedro Bonifacio quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Rafael Lanzon. — Jorge Pérez Oternis, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9195 My.19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ATCHUGARRY BONOMI domiciliado en Uruguay 1597 Apto. 501 optando al título de Procurador ofrece testimonio de Nélida Rodríguez y Elizabeth Diez. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9211 My.19-v.jn.1.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1275
Segundo llamado
Importación

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.000 toneladas de bauxita en polvo, costo y flete Montevideo de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o Tel. 49.62.76 al precio de N$ 10.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 10|6|76 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 32200 My.19-v.my.19.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Licitación restringida N.o 1-976
Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 9 a 16 horas.

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 31198 Jn.19-v.jn.21.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 1-76
(Ast. 2068-74 S. G.)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1476, Tercer Piso, de 11 y 45 a 17 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 10 de junio de 1976 a las 15 horas en dicha Sección, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligado a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, mayo de 1976.

12) (C. C.) 3|pub 31194 My.19-v.my.21.

U.T.E.

Plaza.

N.o 7465. Contratación para el tendido de líneas aéreas de baja tensión de la red eléctrica de Montevideo.

Apertura: 4 de junio de 1976 y el 11 el segundo llamado; ambos a la hora 10.

Precio del ejemplar N$ 8.

Plaza y exterior.

N.o 7466. 234.500 m. de cables subterráneos de conductor de cobre de distintos tipos y tensiones; cajas correspondientes completas con todos los accesorios necesarios para su instalación; accesorios y material de repuesto.

Apertura: 6 de julio de 1976 y el 13 el segundo llamado; ambos a la hora 10.

Precio del ejemplar N$ 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32202 My.19-v.my.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondiente edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS DELFINO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1124 Apto. 9 y ELIDA ROCHA, 68 años, divorciada, brasilera, domiciliada Cuareim 1124, Apto. 9.

FELIX EDUARDO ARHE, 78 años, viudo, ingeniero, peruano C|L, domiciliado Barroso 3621 y VECENTA LOPEZ, 60 años, viuda, rentista, oriental, domiciliada Barroso 3621.

JUAN JOSE DA LUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2908 y MARIA ASUNCION DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908.

OFICINA N.o 2

OSCAR WALTER BARRERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4508 y MIRTHA DORIS CORBALAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galean. 508.

ALCIDES ANGEL BOTTA, 73 años, viudo, oriental, rentista, domiciliado I na 5001 y FILOMENA PEREZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3359.

LUIS ARIEL BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1644 Apto 2 y MABEL YOLANDA GARANDAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3288.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CASA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguay 832 y GRACIELA LAGE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 832.

OFICINA N.o 4

WALTER FRASCH, 75 años, viudo, ingeniero, alemán, domiciliado 18 de Julio 1103 Apto. 204 y RUTH ALICE CERFOGLIO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1103 Apto. 204.

RAUL FERREIRA, 46 años, soltero, jubiado oriental, domiciliado Previción 4005 y MODESTA BRUNATI, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4005.

JUAN JOSE LISBOA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1468 y MIRELLA MARIA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1544 Apto. 6.

EDUARDO NOE LEGORBURU, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4603 e HILDA MEIRELLES, 23 años soltera, oriental, domiciliada Teniente Gregorio Ortiz 4603.

OFICINA N.o 5

GUILLERMO ROMMEL GUTIERREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Paloma 2114 y HAYDEE ISABEY GARAY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Pieidras (Canelones).

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado

Emilio Zola 3923 y BEATRIZ JOSEFINA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E, 3614 (B.o Ellauri).

OFICINA N.o 7

FERNANDO QUEIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 809 y GRACIELA RAQUEL SAPORITI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig 4093.

JORGE ALFREDO WASHINGTON QUARTINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivadavia 2071, Apto. 1 y MARTA de SOUZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivadavia 2071 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO PONS, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3333 y OTILIA MUNIZ, 24 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Del Fuerte 5535.

JOSE JOAQUIN PERLA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Regidores 1286 Apto. 1 y ANITA PANAIOTA GUADALUPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3821.

OFICINA N.o 8

PETER FRANCIS WHITEHEAD, 26 años, soltero, empleado, bahameño, domiciliado Mar Antártico 1205 y ANALIA SELVA MAQUIRRIAIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1205.

EDILIO DENIS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Masoller 4961 bis y MIRTHA TERESITA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4961 bis.

PEDRO PASCUAL SOMMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 966 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada Pública 327.

OFICINA N.o 9

LUIS FRANCISCO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Habitacional 4512, Senda 1 y LYLIAN ELENA SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo Habitacional 4512, Senda 1.

MAURO SIMI, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3476 y SUSANA BEATRIZ BARCELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3365 Apto. 3.

RUBEN OVIDIO SANCHEZ, 31 años,

OFICINA N.o 10

FERNANDO OLIVERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4795 Apto. 6, y ALAIDES EDELMA ZAVALA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4795 Apto. 6.

JORGE BILLY TOKER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2082 Apto. 6 y BEATRIZ IDA LIVOVSCHI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan José de Amézaga 2134 Apto. 3.

ARIEL VIERA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5840 y EVANGSYLUR TORRES, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5840.

14) N$ 5.00 3|pub. v.My.21.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 97| C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My.19-v.jn.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER, pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina", debe decir, "Sabrina". — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 9197 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS, pues en la misma donde dice, "Valmir Do Santos", debe decir, "Valmir Dos Santos". Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31192 My.19-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124| 1975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco", debe decir (hija de José Kolenko), por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31197 My.19-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI, (V| 1149|1975), pues en la misma donde dice "Antonio Ferario", debe decir "Antonio Ferrari". Tramita con Auxiliatoria. — Montevdeo, 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32205 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rect. de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|181|76), donde el apellido materno figura como "Bacchino", debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 9196 My.19-v.jn.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER, estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32206 My.19-v.jn.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Larghera Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de infracción aduanera", (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 17 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero señor Miguel Hugo Wolf, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8M1541, motor número 8804902 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) número B 254.523 y el trailer de hierro de 5.50 metros aproximadamente, equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. Diver E. Rial de Nin Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 9189 My.19.v.jn.1.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO

REMATE DE BIENES MUEBLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO MENDEZ AMARAL Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|1972), el martillero Manuel Batista Alonso, Matrícula 1653 rematará en las puertas del Juzgado el 10 de junio de 1976 de las 15.30 a las 15.45 horas los siguientes implementos de taller de gomería: 1 motor eléctrico cieje. Base N$ 133.33; 1 máquina vulcanizadora N$ 80.00; 1 Prensa N$ 33.33; 1 compresor directo s|botella N$ 333.33.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, mayo 10 de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub. 9282 My.19-v.jn.1.o.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DE FLORA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta, autorizada por el Esc. Nicolás Fernández Pou, el 7 de enero de 1974, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 198 al folio 59 del libro 684 y por la cual los esposos Amable Serrano y Pilar Guerrero y Francisco Rodrigo y Dominga Adela Rampelini, vendieron al compareciente, la unidad 202, padrón Nº 403.866—202, del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 403.866, el cual según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos, de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.760 el 20 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 605 metros 32 decímetros, con 15 metros de frente a S.E. a la calle Aconcagua 5421 distando el punto más cercano a la esquina con la calle Itú, 23 metros 89 centímetros.

La citada unidad se describe según plano ya citado del agrimensor Mateos, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 13 de setiembre de 1973; se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 metros 88 centímetros y tiene una superficie de 90 metros 76 decímetros. Se comprendió en dicha venta el derecho a un lugar para automóvil en el Cobertizo letra J.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 9212 My.19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRO.

MAR S. A. "Segunda copia de escritura", (F. A. 38|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 18 de diciembre de 1956, por el escribano Walter Fernández Bordes, en la ciudad de Montevideo, por la cual el señor Próspero Melitón Casaretto vendió a "Promar S. A., varias fracciones de chacra con sus poblaciones y demás mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, que en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de noviembre de 1956, están señaladas con los números: Fracción 4: padrón 3,572, superficie 40 hectáreas, 6,930 metros 25 decímetros, Fracción 3, padrón rural 3 532, superficie 17 hectáreas, 514 metros 41 decímetros. Fracciones 2 y 1, padrón 3.529, superficie 7 hectáreas, 8.086 metros 42 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 9243 My.19-v.jn.1º

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COSUR LTDA.

Documento privado del 22 de abril de 1976. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1976 con el número 254 al 885 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIO ENRIQUE COBAS PEREZ y JOSE ALBERTO COBAS PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Exportar, importar, compra venta, consignación.
Capital: N$ 3.000,00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 9247 My.19.v.jn.1º

LIMER S. R. L.

Constituida por escritura pública del 10 de octubre de 1973, por ante el escribano Julio Alzati.
Socios: JESUS O. BENTANCOR PERAZA y JOAQUIN DAVID CABRERA FAROLINI.
Domicilio: José E. Rodó 383 (Florida).
Objeto: Adquirir, enajenar, transformar, industrializar y distribuir mercaderías, materia prima, productos, máquinas, pertenezcan o no a la sociedad o a terceras personas; como importar o exportar, o realizar todo tipo de operaciones por cuenta de la sociedad o de terceros. Intermediaciones, gestiones, corretajes, comisiones, actuando especialmente como comitente, cobranzas, garantizándolas o no.
Capital: N$ 1.000,00.
Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida, con el número 38; F.o 144; Legajo 7 el 22 de octubre de 1973.
22) N$ 145.00 10|pub. 9236 My.19-v.jn.1º

WILSA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento: del 29 de diciembre de 1974.
Mateo Del Llano Castell cedió su cuota parte (60%) a Rolland Smith Pattin y Néstor Giudice Repetto cedió su cuota parte (40%) a William Smith, ambas en "Wilsa Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: 2 de abril de 1976 con N.o 198 al folio 680 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 9303 My.19-v.jn.1º

REORSI LTDA

Contrato: 1º de marzo de 1976.
Registro: N.o 210, folio 725, libro 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JOSE ORSINI PASQUALONE, MARIA MERCEDES ACQUISTAPACE y CLAUDIO ORSINI AYERBE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de Retenes Automotrices, Importación y exportación.
Administración: José Orsini, individual y María Mercedes Acquistapace y Claudio Orsini en forma conjunta
22) N$ 87.00 10|pub. 9186 My.19-v.jn.1º

SUREN LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1975, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 325 al folio 1.127 del libro 3.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre Nº 3694 B.
Socios: GREGORIO y HAGOP BECHLIAN.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
Objeto: Compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de calzado, de prendas de cuero, y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de plásticos y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos para caballeros, damas y niños, telas y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de goma y afines; compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, importar o exportar materia prima, exportar los productos manufacturados, como también importar maquinarias para su objeto, etc.
Plazo: 2 años.
22) N$ 232.00 10|pub. 9239 My.19-v.jn.1º

LAVADERO BULEVAR LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 294 F.o 1024 L.o 1.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: ANTONIO FERRAGUT y LILIA FERRAGUT MIR.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Lavadero.
Administración: Antonio Ferragut individual o conjuntamente con Lilia Ferragut Mir.
22) N$ 58.00 10|pub. 9185 My.19-v.jn.1.

WILSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de diciembre de 1973.
Inscripción N.o 57 F.o 207 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: MATEO del LLANO CASTELL (60 o|o) y NESTOR GIUDICE REPETTO (40 o|o).
Objeto: Negocio repuestos de automotores; representaciones, comisiones, consignaciones; agencias e intermediaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9302 My.17-v.jn.1.

EL RAYO LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 137 F.o 473 L.o 2.
Capital: N$ 4.000,00.
Socios: NELSON MAJERCZYK y JULIO PIACENZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de Compostura de calzado imp. y exp.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 9184 My.19-v.jn.1.

SUMATRA LTDA.

Contrato privado 29|10|75 inscripto N. 368 F. 1255 L. 3.
Capital: N$ 2.000. Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA y ROSA FROCHT GLUSMAN.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, laboratorio, fabricación y comercialización de bienes.
22) N$ 58.00 10|pub. 9183 My.19-v.jn.1.

CHURRERIA MANOLO LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1976.
Registro N.o 215 F.o 745 L.o 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, JOSEFA BUSTO y RICARDO CAMPOS BUSTO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Churrería, chocolatería, venta de helados y bebidas sin alcohol imp. y exp.
Administración: Leonardo Campos individualmente y Josefa Busto y Ricardo Campos conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9187 My.19-v.jn.1.

INDUSTRIALIZADORA UNION S.R.L.

Contrato: 21 abril 1976.
Inscripción: 5 mayo 1976 N.o 286 F.o 994 Libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO GUILLEN; RAUL PEREIRA y HERMES REZQUINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de masilla, pintura en pasta artículos de limpieza y similares.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9188 My.19-v.jn.1.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.975. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por CM Industries Société Anonyme solicita marca PROGERIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9199 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.934. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca VINI-TAPE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9249 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.935. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca MILLION clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9250 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.976. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por Eletromotores Jaraguá S. A. (Brasil) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9200 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.931 y 2.260. — Montevideo, mayo 10 1976. — Allenby S. A. (Montevideo) solicita marca WADO'S clases 6, 10, 14, 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9251 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.933. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Sucesión de Meszek Drzymalkowski (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9252 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.932 y 2.261. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Dalor S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9253 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.964. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca ALODERMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9287 My.19-v.jn.1.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0941. — Montevideo abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Luis Dusser (Montevideo) solicita modelo industrial: "Molde repulgador de masa". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9254 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 20.074. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Billy Foy por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Nuevas cicloalcano (b) tienilurea sustituidas, particularmente útiles como agentes de crecimiento para animales y como herbicidas y procedimiento para su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 9288 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 20.185. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Bekaert Cockerill (Bélgica), solicita patente para: "Método para la fabricación de lana metálica"; de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 9202 My.19-v.jn.1º

ACTA Nº 20.188. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antraquinón. bis. amidinas", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 25 21 357.4, de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9201 My.19-v.jn.1º

ACTA N.o 0946 — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Bolso de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9203 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 0947. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Cartera de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 9204 My.19-v.jn.1.o.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA

Sorteo correspondiente a la primera amortización de bonos del tesoro, 11.a Serie y 11.a serie ampliación.

Se comunica a los señores tenedores de bonos del Tesoro de la referida que, de acuerdo al Sorteo realizado el día 11 del corriente, se procederá al rescate de los siguientes valores:

11 Serie: Bonos de U$S 1.000 comprendidos entre los Nros 1|65.000 terminados en la cifra 3.

Bonos de U$S 500 comprendidos entre los Nros. 65.001|135.000 terminados en la cifra 1.

11 Serie - Ampliación: Bonos de U$S 1.000 comprendidos entre los Nros. 135.001 y 135.211 los terminados en la cifra 9.

Bonos de U$S 1.000 comprendidos entre los Nros. 135.212 y 144.803 los terminados en la cifra 2.

Bonos de U$S 500 comprendidos entre los Nros. 145.001 y 146.439 los terminados en la cifra 7.

Bonos de U$S 500 comprendidos entre los Nros. 146.440 y 148.993 los terminados en la cifra 0.

Los poseedores de los Bonos del Tesoro 11.a Serie y 11.a Serie Ampliación cuya cifra final haya sido nominada de acuerdo a lo establecido precedentemente, podrán presentarse en el Departamento de la Deuda Pública (Planta Baja), a partir del próximo lunes 17 del corriente a los efectos de hacer efectivo su valor nominal

Importante. — Se recuerda a los señores inversores que los valores citados anteriormente deja de devengar intereses a partir del 15 de mayo de 1976. — Montevideo, mayo 12 de 1976.
27) (C. C.) 1|pub. 31195 My.19-v.my.19.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Se reitera a los profesionales universitarios afiliados.

El Código Tributario (Ley N.o 14.306 de 29 de noviembre de 1974 q demás normas complementarias establecen, entre otras sanciones, un recargo del 5 o|o mensual además de una multa del 10 o|o para los pagos que se efectúen con atraso.

Se recomienda a los profesionales que se encuentren atrasados en sus pagos que concurran a la Caja a la mayor brevedad con la finalidad de regularizar su situación y de esta manera evitar que se agreven las sanciones que, por mandato legal, deberán aplicárseles Horario: Lunes a Viernes de 13 a 17 horas
27) N$ 14.50 1|pub. 9281 My.19-v.my.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al funcionario Ricardo Grille Motta, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 19 de noviembre de 1975, que adoptó en sesión del 2 de febrero de 197_, resolvió destituirlo, declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C. C.) 3|pub. 31199 My.19-v.my.21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN VIGNONE PELUSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto, marca Opel, motor número 44BR1567, matrícula N.o 221.349, empadronado en Montevideo N.o 142.638, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. — Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 9256 My.19-v.jn.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
Notificación

El Departamento de Personal del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", notifica por este medio, a NILDA GUTIERREZ y BERTHA SIRI, que como resultado del concurso para la provisión de cargos titulares de Auxiliares de Radiología Grado 1, han quedado formado parte de un cuadro —con vigencia de dos años— para ocupar eventuales titularidades y con el compromiso de cubrir los precariatos que se originen. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32209 My.19-v.my.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
Notificación

Al no haberlo hecho personalmente, por causas ajenas a la Administración, se procede a notificar a las siguientes personas, inscriptas en el concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Enfermería, Grado 5, que la primera prueba del mismo se realizará el día 19 de mayo a la hora 9, en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Departamento de Personal, Concursos. — María Cristina Ferreira, Mirtha Levratto, Marta Da Silva, María Cristina Guido Conesa, Mireya Mattani, María Rosa Medina, Mario Domínguez, Gladys Adrover, María Inés Cristiano, Ana Pereyra Raymond, Dulcia Suárez, Blanca Rodríguez Pérez, María Julia Speranza, Nelson Márquez, María Inilda Denedo, Marta Olivera, Marinelli González, Alba Luzardo, Eva Gómez, Irene Boccardi, Leopoldina Penizza, Blanca Rodríguez, Olga Goday Silva, Gloria Goday Silva, María Elena Gérez, Nora Cardozo, Margarita Andrade, Alba Martínez García, Mirna González, Lidia Lucchi, Oscar Maldonado, Graciela Miramontes. — 13 de mayo de 1976. — Departamento de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32210 My.19-v.my.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Gala Kamionska Israelosky, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Liman Halavin, Isidoro y Leibada Katz, Rebeca contra KAMIONSKA, GALA. Pérdida de la Patria Potestad". (R. 721|976), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R.20|4|53) 10|pub. 32257 My.19-v.jn.1o

EDIFICIO GARED

Convoca señores copropietarios asamblea ordinaria en Agraciada 1748. — Día 21 del corriente, hora 21. — Montevideo, mayo de 1976.
27) N$ 2.90 1|pub. 9178 My.19-v.my.19.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.29

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Reforma", (Ficha V. 24|976), se hace público que por ante este Juzgado se presentó dicha sociedad solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de su estatuto y el aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación: Francisco J. Silva Escudero, escribano, certifico: que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.019 al folio 338 del libro respectivo N.o 12, figurando transcripto de fojas 188 a fojas 203 el acta de la asamblea general extraordinaria de Accionistas que se realizó el 30 de enero de 1976, que transcripta dice así:

Asamblea General Extraordinaria

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

Acta. — De la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 30 de enero de 1976, a las 11 horas, en el local del Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, Montevideo, con la presencia de los Sres. accionistas cuyas firmas obran en los folios N.o 105, 106 y 107 del libro N.o 1 de Inscripción y Asistencia a las Asambleas de la Sociedad y en los folios N.o 73, 74 y 75 del libro N.o 2 de Inscripción y Asistencia a las Asambleas de la sociedad.

II. — Rescate de Acciones Preferidas. — Antes de tratar el 2.o punto del orden del día, el presidente dio las siguientes explicaciones: "Cabe empezar destacando que el total de las acciones emitidas y en circulación asciende, a la fecha, a N$ 2.150.00. Las mismas gozan de un dividendo no acumulativo del 7 o|o anual. A juicio del directorio, ese tipo de colocaciones, en la actualidad, ha perdido todo interés para los señores inversionistas. Obvio resulta señalar el bajo rendimiento que devengan, comparado con cualquier otro tipo de colocación. Además, el alto costo que desde el punto de vista administrativo representa para la sociedad el atender el pago del dividendo, ha hecho que el directorio estimara necesario el proceder al rescate de las acciones preferidas, lo cual de merecer la aprobación de la asamblea, se haría a la par". Con estas explicaciones se sometió a la consideración de la asamblea el punto N.o 2 del orden del día. De inmediato pidió la palabra el señor Eduardo Reilly, expresando lo siguiente: "Señor Presidente: Hago moción para que se faculte al directorio a proceder, en el momento que lo considere oportuno, al rescate, a la par, de las acciones preferidas en circulación, cuyo valor nominal asciende a nuevos pesos 2.150.00". La asamblea, por unanimidad, aprobó la moción del señor accionista.

III. — Reforma del Estatuto Social. — Sometido a consideración de la asamblea el punto N.o 3 del orden del día, pidió la palabra el señor Oreste Rossi, haciendo la siguiente moción: "Señor Presidente: mociono para que sean aprobadas las modificaciones introducidas en el estatuto social contenidas en el repartido confeccionado por el directorio y al que se refirió el señor presidente en su discurso, autorizándose para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, en forma indistinta, al doctor Joaquín Reyes Rius, al doctor Joaquín Alberto

Reyes Delgado y al señor Angel Rafael Ardus". De inmediato el señor presidente sometió a votación la moción que había presentado en primera instancia el señor Rossi, la que fue aprobada por 37 accionistas que representaban un capital de N$ 1.316.630.00 y con derecho a 160 votos, votando en contra cuatro accionistas, los señores Campbell, De Angeli, Della Valle y Uribarri, con un capital de N$ 2.250.00 y con derecho a 19 votos.

V. — Transcripción del texto de la reforma del estatuto social aprobada. — los artículos que se transcriben de inmediato llevan la nueva redacción proyectada por el directorio y aprobado por la presente asamblea manteniendo el resto de los artículos su redacción actual".

CAPITULO TERCERO

Capital y acciones

Artículo 6. El capital autorizado de la sociedad es de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones), en acciones ordinarias de N$ 0.10 (diez centésimos de nuevos pesos), cada una, las que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. El directorio podrá aumentar el capital autorizado, en una o varias oportunidades, hasta la suma máxima de capital estatutario de N$ 40:000.000.00 (nuevos pesos cuarenta millones) emitiendo títulos representativos de una o más acciones, con autorización de las autoridades públicas competentes e inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Artículo 7. El directorio queda autorizado a emitir acciones ordinarias, preferidas o de otras clases, hasta los límites del capital estatutario, en las formas, épocas, condiciones de pago y precios de emisión que considere pertinentes.

Artículo 8. Las acciones preferidas, si llegaren a emitirse, tendrán derecho a un dividendo fijo básico, acumulativo o no, pudiendo gozar o no de participación adicional en las utilidades, podrán ser rescatables o no y en caso de liquidación de la sociedad gozarán o no de una prima, todo ello de acuerdo a lo que resuelva el directorio en oportunidad de cada emisión. Si el rescate fuera parcial, éste deberá determinarse por sorteo. Las acciones que no se presentaren para el rescate quedarán anuladas, convirtiéndose sus poseedores en acreedores quirografarios de la sociedad por el importe de las mismas.

Artículo 9. El directorio podrá resolver la transferencia, total o parcial de reservas de la sociedad a la cuenta capital hasta el monto del capital estatutario, pudiendo al efecto, emitir total o parcialmente las acciones correspondientes, las que serán distribuídas entre los tenedores de acciones ordinarias a prorrata de sus respectivas tenencias e integraciones en la época de emisión. Para dar otro destino a las reservas existentes será imprescindible la anuencia de la asamblea general de accionistas. Si las acciones referidas en el inciso 1.o de este artículo no son reclamadas dentro de los 3 (tres) años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, el derecho de los mismos a dichas acciones, quedará prescripto a favor de la sociedad.

Artículo 10. La asamblea general de accionistas puede decidir o facultar al directorio para que resuelva que una parte o la totalidad de cualquier emisión de acciones se entregue en pago total o parcial de toda clase de bienes o servicios, obligaciones de cualquier naturaleza o deudas, participación en sociedades de cualquier especie, integración de acciones en otras sociedades anónimas o en Comandita, como asimismo en la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación que se hiciese para la sociedad en cumplimiento del objeto social.

Art. 11. El suscriptor de acciones que dejare de abonar una cuota en la fecha establecida, incurrirá en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. El moroso adeudará a la Sociedad, el interés que se fije en la condiciones de emisión. En el caso indicado, el Directorio podrá alternativamente: a) Vender los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses moratorios y gastos en que hubieran incurrido, sin perjuicio de la responsabilidad del deudor por los daños ocasionados por el incumplimiento de la obligación contraída. Si trás este procedimiento hubiere un deficit, el mismo será exigible al suscriptor moroso; si hubiese un excedente, quedará en beneficio de la Sociedad; b) Declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso con pérdida de las sumas pagadas, si no se abonasen los importes adeudados más los intereses dentro de los 30 (treinta) días de la intimación extrajudicial de pago que formule la Sociedad; c) El Directorio sin perjuicio de ello, podrá optar por el cumplimiento del contrato de suscripción.

Art. 12. Las acciones son indivisibles y al portador, salvo que la asamblea general de accionistas resuelva que sean emitidas total o parcialmente como nominativas. Mientras el valor total de integración de las acciones no esté debidamente satisfecho, los suscriptores tendrán derecho por las sumas integradas a certificados interinos de acciones, los que serán nominativos. Toda transferencia de certificados interinos de acciones, deberá ser aprobada por el Directorio. La Sociedad no reconocerá sino un propietario de cada acción. La asamblea general de accionistas puede decidir o facultar al Directorio para resolver que las acciones al portador sean convertibles en nominativas o que las nominativas sean convertibles en acciones al portador, a voluntad del accionista, su poseedor, corriendo por cuenta de éste los gastos de conversión. El Directorio podrá establecer una tasa para atender a los gastos de conversión y sustitución de títulos, como también podrá dictar las normas generales que estime oportunas al fin señalado. Tanto los títulos definitivos como los certificados interinos, llevarán la firma del Presidente o de quien lo remplace y la de un Director, pudiendo una de éstas o ambas, ser impresas. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. En caso de pérdida, sustracción o destrucción de los títulos de acciones o sus cupones, lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su titular inscripto o a su poseedor, según el caso, excepto cuando hubiere resolución judicial que se le notificare debidamente.

CAPITULO QUINTO

Dirección y Administración

Artículo 14. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número de Directores titulares que no bajará de 6 (seis) ni excederá de 9 (nueve). Habrá además un número de Directores suplentes que no bajará de 3 (tres) ni excederá de 6 (seis), quienes remplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia, impedimento físico o legal de éstos, a discreción del Directorio.

Art. 17. Los Directores titulares durarán 3 (tres) años en sus cargos pudiendo la asamblea que efectúe la elección, fijar antes de este, un término menor, para uno o más Directores. Los Directores titulares serán relegibles. El cargo de los Directores titulares y suplentes se entiende que corre prorrogado hasta su remplazo por nuevas elecciones. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica. Es facultad del Directorio contratar con una persona física o jurídica, la administración y gobierno de la Sociedad, a cuyo efecto podrá otorgar mandato quedando en todos los casos bajo el control y responsabilidad de aquél.

Artículo 22. El Directorio deliberará con válidez con un quórum de más de la mitad de sus miembros.

Artículo 24, inciso 1). El Directorio, con consentimiento del Síndico, si lo hubiere, puede resolver todos los casos no previstos en este estatuto y autorizar cualesquier actos y operaciones aún cuando no estuvieren especificados en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales.

CAPITULO SEXTO

Síndico y Síndico suplente

Artículo 25. La asamblea general ordinaria, cuando así lo resolviere o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico y su suplente, en las condiciones y con las facultades que la misma asamblea y eventualmente la ley, determinen.

CAPITULO SEPTIMO

Asambleas

Artículo 26. La asamblea general ordinaria de accionistas, se celebrará anualmente dentro de los 5 (cinco) meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, si lo hubiere, resolverá sobre la distribución de las utilidades, procederá a la elección de Directores titulares en remplazo de los salientes y de los Directores suplentes, del Síndico y del Síndico suplente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de este estatuto y tratará cualquier otro asunto determinado en la convocatoria.

Artículo 27. El Directorio fijará el orden del día de las asambleas generales y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los determinados por el Directorio o el Síndico, si lo hubiere, o los que hayan sido propuestos por escrito, con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos, el décimo del capital ordinario suscripto e integrado. Estos puntos quedarán incorporados al orden del día. Las convocatorias se harán publicando avisos durante 1 (un) día por lo menos, en cualquier diario de esta Capital y un aviso en el "Diario Oficial", debiendo hacerse esta publicación 5 (cinco) días hábiles (excluyendo sábados) por lo menos antes de la fecha fijada para la celebración de las asambleas o de acuerdo con las normas legales vigentes al momento de la convocatoria.

Artículo 28. Para poder asistir a las asambleas generales, los accionistas depositarán sus acciones, con 3 (tres) días hábiles (excluyendo sábados) de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea en una institución financiera en el país o en el exterior, percibiendo en cambio un recibo nominativo que servirá de entrada a la asamblea.

Artículo 30. La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario, a lo solicite el Síndico, si lo hubiere o un número de accionistas que represente la quinta parte de las acciones ordinarias suscriptas e integradas, expresando por escrito el objeto con que la pidan a la vez que acompañando las acciones que justifiquen la proporción del capital exigido. No podrán discutirse en ellas asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. Dicha Asamblea General deberá ser convocada en el plazo máximo de 30 (treinta) días a contar de la presentación de la solicitud respectiva, y realizarse dentro del plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días de su convocatoria por el Directorio.

Artículo 31. Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán legalmente constituidas y hábiles para resolver con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones ordinarias suscriptas e integradas con derecho a voto y resolverá la mayoría de votos presentes aún en el caso de tratar los puntos previstos en las leyes del 2 de junio de 1893 y del 19 de julio de 1909.

Artículo 32. No obteniéndose el quórum establecido en el artículo precedente, las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se celebrarán media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y las acciones que representan, y resolverá la mayoría de votos presentes, aún tratándose de los puntos previstos en las leyes del 2 de junio de 1893 y del 19 de julio de 1909.

Artículo 33. Las acciones preferidas, si llegaran a emitirse, sólo tendrán voz y voto en la Asamblea General: a) En las Ordinarias, cuando las utilidades líquidas y realizadas por el ejercicio social no alcanzaren a una suma suficiente para abonar el dividendo fijo básico estipulado en las condiciones de emisión; b) En las Extraordinarias cuando por el ejercicio anterior a la fecha de la Asamblea respectiva no hubieran recibido el dividendo fijo básico establecido en las condiciones de emisión. En estos casos, para el cómputo de votos de las acciones preferidas se procederá en la misma forma que con las acciones ordinarias.

Artículo 34. Las condiciones de emisión de las acciones preferidas que se emitan en el futuro, así como los derechos que este Estatuto les otorga, sólo podrán ser modificados por la Asamblea General de Accionistas. Si se resolviera cualquier modificación que afectara las condiciones de preferencia o participación en las utilidades de las acciones preferidas, o los derechos que a dichas acciones les otorga este Estatuto, los tenedores de las mismas que no quisieran continuar como accionistas bajo las nuevas condiciones establecidas, podrán retirarse de la Sociedad ejerciendo los derechos estipulados en el momento de la emisión.

Artículo 35. En las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias los accionistas inscriptos tendrán derecho a un voto por cada conjunto de acciones que representen 1 o/o (uno por ciento) del capital integrado a la fecha de cada Asamblea, con las limitaciones que establezcan las disposiciones vigentes en oportunidad de cada Asamblea.

Artículo 36. Las votaciones serán públicas y las resoluciones en todos los casos, se tomarán por simple mayoría de votos.

Artículo 37. El Presidente del Directorio o en su ausencia el Vicepresidente o en ausencia de éste el titular que elijan los presentes presidirá la Asamblea General y, en caso de empate tendrá el voto decisivo, estando a su cargo también el nombramiento de escrutadores. Las resoluciones de la Asamblea General serán inscriptas en un libro rubricado de actas que serán firmadas por el Presidente, Secretario y dos accionistas concurrentes a la Asamblea General, elegida por la misma.

CAPITULO OCTAVO

Distribución de utilidades y disposiciones generales

Artículo 38. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio social aprobado por la Asamblea General se pagarán, en primer término, en caso de existir acciones preferidas, el dividendo fijo básico que a ésta pudiera corresponder. El saldo si lo hubiere se someterá para su distribución a la Asamblea General Ordinaria, la que dispondrá por mayoría la suma a repartirse en calidad de dividendos a las acciones ordinarias y el destino del sobrante. Las reservas existentes o que fueren creadas podrán ser utilizadas por el Directorio o por aquélla de acuerdo con las disposiciones legales, para pago de dividendos. Los dividendos podrán repartirse en efectivo o en acciones liberadas de cualquier clase. Los dividendos acordados se pondrán a disposición de los accionistas en las épocas que el Directorio considere convenientes dentro de los 12 (doce) meses de la fecha en que fueren acordados. Todos los dividendos no reclamados dentro de los 3 (tres) años de la fecha en que fueren puestos a disposición de los accionistas quedarán prescriptos a favor de la Sociedad.

CAPITULO NOVENO

Disolución de la Sociedad

En caso de llegarse a la disolución de la Sociedad por cualquier causa, la Asamblea General nombrará a la Comisión Liquidadora con la remuneración que se le acuerde. Dicha Comisión deberá efectuar la liquidación bajo la fiscalización del Síndico, si lo hubiere, en la siguiente forma: En primer lugar se pagarán las deudas y las obligaciones de la Sociedad y los gastos de la liquidación de la misma; en segundo lugar se reembolsarán las acciones preferidas, si las hubiere, por su valor integrado o de acuerdo a lo establecido en las condiciones de emisión y, posteriormente, las acciones ordinarias por su valor integrado. Si después de estas distribuciones quedare un remanente, éste corresponderá exclusivamente a las acciones ordinarias en relación a su valor integrado.

Artículo 40. Para los puntos o cuestiones no previstos en este Estatuto, o para aquellos que hubieren sido modificados por disposiciones posteriores de orden público, regirán las disposiciones legales vigentes. En el caso de acordarse la disminución del capital de la Sociedad y que ésta se hiciera mediante el rescate de parte o totalidad de las acciones preferidas, si las hubiere, las mismas se reembolsarán según lo establezcan sus condiciones de emisión y de rescate y a partir de éste no tendrán participación ni interés alguno en las utilidades posteriores ni en los bienes de la Sociedad. Toda diferencia sobre cuestiones sociales que se suscitare entre el Directorio y los accionistas, o en el caso de haberse nombrado la Comisión Liquidadora entre ésta y los accionistas, será resuelta, en todos los casos en que la ley o este Estatuto no dispusiera otros procedimientos, por árbitros compensadores elegidos uno por cada parte, quienes, en caso de discordia, designarán un tercero, cuya resolución será decisiva.

Artículo 41. El ejercicio social correrá desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de cada año. El Directorio podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, cumpliendo con los requisitos legales".

V. Firma del Acta. — Referente al cuarto punto del orden del día, por unanimidad fueron designados para firmar el acta de la asamblea los señores Juan Gordon y Norberto Benito. Habiéndose pues tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dio por terminada la asamblea general extraordinaria, siendo las 11.55 horas. — Eduardo Valentin Oxenford. — Juan Gordon. — Norberto Benito. — Joaquín Reyes Rius.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada extiendo el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Señor Director de División, don José P. Bustos: En la gestión de reforma estatutaria promovida por la SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, corresponde especificar el monto del capital accionario integrado con derecho a voto a la fecha de realización de la asamblea a efectos de verificar si ésta se constituyó con el quórum correspondiente. En cuanto a la redacción dada a la modificación en vista merece al suscripto las siguientes observaciones: Art. 7.o) Corresponde que se determine el monto de emisión de cada tipo de acciones o porcentaje con relación al capital social, por conferir cada clase distintos derechos a los accionistas y ser ésta una condición esencial de emisión. (Art. 406 del Código de Comercio). Art. 8.o) La fijación del dividendo a abonar a las acciones preferidas y sus características (acumulatividad, etc.) no puede quedar al arbitrio del Directorio, por la fundamentación sustentada en el artículo precedente, las características enunciadas deberán determinarse en el estatuto. Además el rescate de acciones deberá realizarse con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, de lo contrairo implica una reducción del capital social que deberá efectuarse por vía de reforma estatutaria (ley 3.545 de 19|7|909). Art. 9.o) El capital resultante de la transferencia de reservas de la sociedad a la cuenta capital acrecentará proporcionalmente al capital de los poseedores de acciones, cualesquiera la clase que fuere. Art. 12) Por tratarse de una condición esencial de emisión (Art. 406 del Código de Comercio) la transformación de acciones al portador en nominativas implica una reforma estatutaria cuya autorización deberá requerirse en cada caso por los procedimientos de orden. Art. 34) La modificación en las condiciones de emisión de las acciones preferidas, así como los derechos que estatutariamente se otorgue, implicará una reforma del estatuto social. Art. 38) inc. 4.o) Los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerde por mayoría que se abone en acciones. (Resolución del P. Ejecuti-

vo de fecha 29|5|51). Además, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por decreto 123 de 23|2|67 (Requisitos de suscripción e integración de capital): por cuanto el certificado glosado a estos obrados, no determina el monto del capital integrado de la empresa a la fecha de realización de la asamblea, ni la suscripción mínima a que alude el Art. 207 de la ley 13.318 de 28|12|64. — Inspector Héber Nuñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. —

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Joaquín Reyes Rius, por la S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, personería ya acreditada en el expediente por Reforma de Estatutos, ficha V. 624|976, al señor Juez digo: Que vengo a prestar la conformidad de mi representada frente a las observaciones formuladas respecto a determinados artículos los cuales, por lo tanto, quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 7.o Se agrega esta frase, al final del mismo: "En caso de emisión de acciones preferidas, el monto de éstas no podrá exceder del 25 o|o del total de las acciones ordinarias que se hubieran emitido. Artículo 8.o Se agrega al término de este artículo lo siguiente: "El dividendo directo y|o acumulativo a que podrán tener derecho las acciones preferidas, no podrá exceder del máximo de interés que puedan establecer las normas legales y reglamentarias vigentes al momento que se disponga la emisión de esta clase de acciones. El rescate de las mismas deberá realizarse con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, o por vía de reforma estatutaria mediante reducción del capital".

Artículo 9.o Cabe señalar que las normas del estatuto anterior no le otorgaban ese derecho a las acciones preferidas de la Sociedad, habiéndose mantenido idéntica redacción. No obstante ello, y de insistirse en la observación, se agregaría ésta frase: "El capital resultante de la transferencia de reservas de la Sociedad a la cuenta capital acrecentará proporcionalmente al capital de los poseedores de acciones, cualquiera la clase que fuere". Artículo 12.o Cabe destacar que este artículo lleva casi exactamente la misma redacción que el anterior. Sin embargo, y de insistirse por parte de la Inspección de Hacienda en su observación, al final del mismo se agregaría lo siguientes: "Para la transformación de acciones al portador en nominativas deberá requerirse, en cada caso, el cumplimiento de los procedimientos de orden, por implicar una reforma estatutaria". Artículo 34. Al final del mismo se agregará lo siguiente: "La modificación de las condiciones de emisión, así como los derechos que estatutariamente se les otorgue, implicará una reforma del estatuto social". Artículo 38. Siendo la redacción de artículo exactamente igual al anterior, entendemos que no es de recibo la observación, máxime que el estatuto debe ceder ante cualquier norma legal o reglamentaria que establezca algo contrario a aquél. Pero, de mantenerse la observación, se agregaría la siguiente frase: 'Los accionistas, en todo caso, podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo".

Por último, corresponde manifestar lo siguiente: I) Que el monto del capital integrado, con derecho a voto, el día de la asamblea asciende a N$ 2:597.150.00. En ésta se encontraba presente un capital de N$ 1:318.880.00 que supera el porcentaje requerido por el numeral tercero del artículo 32.

II) En cuanto al Certificado de Integración, si bien no determina que es al día de la asamblea, sino al 31 de diciembre de 1974, siendo la integración a la fecha de la misma superior al mínimo requerido por el decreto 13.318, entendemos que se cumple ampliamente con la exigencia de este último. Pese a ello se solicitó un nuevo certificado, el que se agregara tan pronto se obtenga. Por lo expuesto del señor Juez pido: que sin más trámite se pasen nuevamente estos autos a la Inspección de Hacienda y, en definitiva, se resuelva conforme a lo solicitado en mi anterior escrito — Joaquín Reyes Rius. Abogado.

Inspección General de Hacienda 21-4-76. Carpeta N.o 363|976. Antecedente N.o. Pase a la División Sociedades Anónimas. El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 235|976. Fecha 22|Abril|1976. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Pase a informe del Inspector señor Núñez. — Asesor: contador Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani. Con las modificaciones introducidas a los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 12, 34 y 38, según escrito precedente) el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma introducida al estatuto de S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. — Inspector Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas — Contador Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 28|4|76. Salida 29|4|76. Número 2.312. — Señor Juez: puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

5114. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatuto solicitada por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga, Juez Letrado. — Marta Maresca, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. Reforma de estatutos" (Ficha V. 24|976-, haciendose constar que la providencia número cinco mil ciento catorce, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos setenta y seis a las 13 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 45 al F.o 260 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 894.83. — 9280. — 1.pub.

BROMBERG y Cía. S. A.

Paysandú 935, Piso 3.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BROMBERG y Cía. S. A., solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta N.o 31

Asamblea general extraordinaria de accionistas. — En Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1975, siendo las 14 horas, se reúnen en asamblea general extraordinaria, en el local de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935 Piso 3.o de esta ciudad, los accionistas de BROMBERG y Cía. S. A., según consta al folio 31 del libro certificado "Accionistas" con el siguiente detalle: Dr. Jorge Rachetti Píriz con 1.850 acciones que representan un capital de N$ 1.850.00 con derecho a 6 votos; señor Walter Schönbrod con 329 acciones que representan un capital de N$ 329.00 con derecho a 6 votos y señor Juan Dotzer con 300 acciones que representan un capital de N$ 300.00 con derecho a 6 votos. Totalizan la cantidad de 2.479 acciones que representan un capital de N$ 2.479.00 con derecho a 18 votos. Todos los accionistas actúan por sí. No asiste funcionario de la Inspec. General de Hacienda. Una vez verificados los requisitos legales y estatutarios, el señor Walter Schönbrod que actúa en la Presidencia por ausencia del titular, declara abierto el acto y se pasa a considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento de Capital. — El accionista señor Juan Dotzer presenta a consideración de la asamblea el proyecto de aumento de capital de la Sociedad a la cantidad de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), incorporándose a la presente la modificación del Art. 5.o de los Estatutos Sociales que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) m|n., representado por acciones de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una o por títulos representativos de una o más acciones". Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — La Mesa designa a los señores Dr. Jorge Rachetti Píriz y Juan Dotzer para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto siendo las 14 horas y 45 minutos. — Walter Schönbrod. — Jorge Rachetti Píriz. — Juan Dotzer.

Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra a fojas 94 y 95 del Libro Actas Asambleas de BROMBERG y Cía. S. A. debidamente rubricado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el día 24 de febrero de 1949, que tuve a la vista y al cual me remito. En

fe de ello, para BROMBERG y Cía. S. A. y para su presentación ante el Poder Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — Jorge L. Bado. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Jorge Rachetti Píriz por BROMBERG y Cía. S. A. según personería que acredito con copia simple de poder certificada por Escribano Público, constituyendo domicilio en Paysandú 935 Piso 3.o. al señor Juez, digo: Que según resulta del testimonio notarial que adjunto, la asamblea general extraordinaria de accionistas de BROMBERG y Cía. S. A. resolvió aumentar su capital a la suma de N$ 50.000 modificando para ello, la redacción de su artículo 5.o. de sus estatutos. En mérito a ello, al señor Juez, solicito: 1) Me tenga por presentado, por acreditada la personería y por constituido el domicilio. 2) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil se apruebe la reforma de Estatutos de BROMBERG y Cía.S. A., fijando su capital en la suma de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Otrosí digo: Que a lo previsto por el artículo 6 de la ley 13.355, así como para recibirse de testimonios, edictos y desgloses autorizo indistintamente a los señores Luis Vizziano Podestá y|o José María Alvarez. — Jorge Rachetti Píriz Abogado.

TESTIMONIO

Exp. 760|75. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. El proyecto de reforma de Estatutos de BROMBERG y Cía. S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, previstos en el artículo 1.o del decreto 123|67 de 23|2|67, como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Inspector: Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen: V.o B.o El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — N.o 760. — Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular a la reforma de estatutos en vista. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil. 1652. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Decrétase la reforma de estatutos de BROMBERG y Cía. S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese (artículo 405 del Código de Comercio). Liquídados y repuestos los tributos (honorarios fictos nuevos pesos 2.000.00) háganse desgloses. — Fernández Rey. — Blanca P. de Ruiz.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obra a fojas cuarenta y ocho y cuarenta y nueve del expediente caratulado: BROMBERG y Cía. S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha F 1.066|1975), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, haciendo constar que los interesados se notificaron del auto N.o 1.652 el día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy nueve de abril de mil novecientos setenta y seis, a las 13 y 13 horas e inscripta en este Registro con el N.o 26 al F.o 147 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

N$ 201.48 — 1|pub. — 8842.

ELECTRICIDAD DIAGONAL S. A.

Av. Agraciada 1625

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	22.091.72
Mercaderías	212.072.70
Deudores por ventas y otros conceptos	119.528.73
Muebles, útiles e Instalac.	8.820.70
Vehículos	27.382.92
Gastos de formación S. A.	4.550.24
Importaciones en trámite	47.887.69
Anticipo Imp. Of. Renta	8.358.00
Banco República, Consignac. Importación	26.596.06
	477.288.76
Acciones a emitir	14.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	139.774.69
Acreed. Instituc. Oficiales	12.822.55
Cuentas a pagar	16.613.38
Reservas	37.631.45
Fondo de amortizaciones	9.753.77
Bonificac. Impos. Anticipo.	626.85
Capital integrado	36.000.00
Prima de acciones	99.000.00
Utilidades a distribuir	125.066.07
	477.288.76
Capital autorizado	14.000.00

Estado de resultados

Pérdidas —

Cargas fiscales y sociales	38.580.54
Gastos de administración	35.309.67
Gastos financieros	1.482.68
Sueldos	30.470.80
Mercaderías importadas	104.088.64
Compra de Mat. eléctricos	1:203.859.13
Reserva actual al Activo circulante	21.091.68
Fondo de amortizaciones	6.434.25
Pérdidas y ganancias	155.064.21
	1:566.381.60

Ganancias —

Venta de Mat. eléctricos	1:450.266.95
Mercaderías generales	77.936.27
Intereses y descuentos	29.281.85
Bonificaciones impositivas	8.896.53
	1:566.381.60

Las utilidades, pasan N$ 71.000.00 a Reserva para Ampliación de Capital, N$ 14.000.00 a Dividendo en Acciones, y N$ 40.000.00 Dividendo en efectivo y N$ 66.07 a cuenta nueva, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, a folio 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1975.

N$ 172.80 — 6771 — 1 pub.

GERENUK S. A.

(Inscripción N.o 132.587)

8 de Octubre 3640

Balance del 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	2:806.668
Gastos de constitución	1.800
Pérd. de Ejs. Ants.	493.975
	3:302.443

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Util. 71|72	2:802.443
	3:302.443

Resultados

Util. Vta. inmuebles	2:879.766
Bonificac. Imp.	3.336
	2:883.102
Gravámenes legales	80.659
Util. del Ej.	2:802.443
	2:883.102

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a f.o 10 del libro Copiador, certificado el 20 de abril de 1964.

N$ 79.20 — 6946 — 1 pub.

GRANJA DON LUIS S. A.

(Inscripción N.o 50.793)

Cnel. L. Latorre 1295 (Esc. 404)

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	751
Bienes raíces	103.000
Máquinas y herramientas	125.527
Acciones	185.000
Pérdidas ejercicio 72|73	17.291
	431.569

Pasivo —

Capital autorizado	185.000
Capital integrado	65.000
Utilidad ejercicios anteriores	17.712
Fondo reserva	3.778
Fondo reserva especial	64.079
María J. Pérez P. de Payovich	96.000
	431.569

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	360.000
Pérdidas del ejercicio	17.291
	377.291

Pérdidas —

Oficina de Impto. Renta (Impto. del Ejerc.)	368.341
Gastos generales	8.950
	377.291

Aprobados en asamblea del 6 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 36 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1958.

N$ 100.80 — 6836 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 155.122)

Millán 3229

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja	746.702
Deudores varios	764.185
Materia prima	195.647
Envases	141.025
Máquinas	1:435.112
Muebles, útiles e intalaciones	307.342
Vehículos	950.000
Inmuebles	1:800.000
Oficina Impto. a la renta	377.704
Gastos de constitución	10.000
Acciones a emitir	240.000
	6:967.717

Pasivo —

Bco. de Previsión Social	64.639
Caja de Asignaciones	14.209
Acreedores varios	3.194
Fdo. Deperc. activo fijo	294.295
Fondo de reserva	5:531.046
Capital integrado	360.000
Capital autorizado	240.000
Utilidad del ejercicio	460.334
	6:967.717

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Ganancias —

	$
Mercaderías	6:731.905
Bonificaciones	110.968
	6:842.873

Pérdidas —

Gastos generales	679.079
Gastos de fábrica	537.074
Gtos. Distr. y ventas	713.280
Gravámenes fiscales	1:233.565
Sueldos y jornales	2:101.384
Aportes sociales	1:047.489
Seguros	70.668
	6:382.539
Utilidad del ejercicio	460.334
	6:842.873

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	460.334
A fondo de reserva	460.334

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1976.

N$ 148.00 — 6788 — 1 pub.

GRANJA DON LUIS S. A.

(Inscripción N.o 50.793)

Cnel. L. Latorre 1295 (Esc. 404)

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

Caja	7.077
Bienes raíces	103.000
Máquinas y herramientas	125.527
Acciones a emitir	185.000
Deudores varios	419.000
Pérdidas Ej. 1972|1973	17.291
	856.895

Pasivo —

Capital autorizado	185.000
Capital integrado	65.000
Acreedores varios	290.000
Util. ejercicio anterior	17.712
Fondo reserva	3.[illegible]78
Fdo. reserva especial	64.079
Utilidad del ejercicio	231.326
	856.895

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

Arrendamientos	419.000

Pérdidas —

Of. Imp. a la renta	140.162
Caja Jubilaciones	32.182
Gastos generales	15.330
Utilidad del ejercicio	231.326
	419.000

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 6 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 37 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1958.

N$ 117.50 — 6837 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 155.122)

Millán 3229

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	653.607
Deudores varios	3:303.750
Materia prima	407.789
Envases	763.706
Máquinas	1:548.112
Muebles, útiles e instalaciones	396.282
Vehículos	950.[illegible]00
Inmuebles	1:800.000
Gastos constitución	10.000
Acciones a emitir	240.000
	10:073.246

Pasivo —

Bco. de Previsión Social	209.318
Caja de Asignaciones	41.838
Acreedores varios	934.494
Imp. ventas y servicios	107.389
Fondo Dep. activo fijo	711.134
Resultados acumulados	5:991.380
Capital integrado	360.000
Capital autorizado	240.000
Utilidades del ejercicio	1:477.693
	10:073.246

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias —

	$
Mercaderías	11:168.681

Pérdidas —

Gastos generales	618.760
Gastos de fábrica	1:462.778
Gastos Distr. y ventas	1:067.548
Gravámenes fiscales	1:105.669
Sueldos y jornales	3:845.505
Aportes sociales	1:173.889
Amortizaciones	416.839
	9:690.988
Utilidad del ejercicio	1:477.693
	11:168.681

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	1:477.693
A fondo de reserva	1:477.693

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1976, a folios 4 y 5.

N$ 141.60 — 6789 — 1 pub.

URUMI S. A.

(Inscripción N.o 231.745)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	906.078
Inmueble prometido en compra	31:000.000
Res. ejercicios anteriores	826.719
	32:732.797

Pasivo —

Acreedores varios	3:833.000
Acreedores por compra inmueble	18:000.000
Gastos a pagar	1:046.060
Caja de Jubilaciones	8.618
Capital integrado	2:000.000
Fondo de reservas	2:999.120
Utilidad Ej. 1973/1974	4:845.999
	32:732.797

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	9:000.000
Bonificaciones de impuestos	15.355
	9:015.355

Pérdidas —

Gastos de constitución	16.693
Gastos generales	3:825.776
Cargas fiscales	326.887
Utilidad Ej. 1973/1974	4:845.999
	9:015.355

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de URUMI S. A. celebrada el día 15 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.556 al F.o 235 del libro N.o 18.

N$ 112.80 — 6862 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 155.122)

Millán 3229

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja	701.648
Deudores varios	5:419.271
Materia prima	330.529
Envases	12.249
Máquinas	1:548.112
Muebles y útiles	396.282
Vehículos	950.000
Inmuebles	1:800.000
Gastos de constitución	10.000
Acciones a emitir	240.000
Impuesto valor agregado	1:425.151
	12:833.242

Pasivo —

Banco Previsión Social	44.178
Caja de Asignaciones	11.297
Acreedores varios	3.917
Fondo depósito activo fijo	1:127.973
Fondo reservas	5:531.046
Resultados acumulados	1:938.027
Capital autorizado	360.000
Capital integrado	240.000
Utilidad del ejercicio	3:576.804
	12:833.242

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Ganancias —

Mercaderías	28:712.921
Bonificaciones	424.722
	29:137.643

Pérdidas —

Materia prima	11:124.275
Gastos generales	363.110
Gastos de fábrica	3:168.538
Gastos distribución y ventas	1:512.033
Gravámenes fiscales	2:019.581
Sueldos y jornales	5:441.473
Aportes sociales	1:514.990
Amortizaciones	416.839
	25:560.839
Utilidad del ejercicio	3:576.804
	29:137.643

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	3:576.804
A fondo de reserva	3:576.804

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de marzo de 1976.

N$ 153.60 — 6790 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 155.122)

Millán 3229

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	4:637.953
Deudores varios	11:440.164
Materia prima	891.090
Envases	803.930
Máquinas	1:548.112
Muebles y útiles	709.032
Vehículos	950.000
Inmuebles	1:800.000
Acciones a emitir	240.000
Gastos de constitución	10.000
Impuesto al Valor Agregado	381.912
Banco de Previsión Social	299.748
	23:711.946

Pasivo —

Acreedores varios	2:947.875
Caja de Asignaciones	21.104
Fondo Dep. Activo Fijo	1:544.812
Fondo de reserva	5:531.046
Resultados acumulados	5:514.831
Utilidad del ejercicio	7:552.278
Capital autorizado	240.000
Capital integrado	360.000
	23:711.946

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Ganancias —

Mercaderías	49:911.203
Bonificaciones	546.383
	50:457.586

Pérdidas —

Materia prima	20:094.649
Gastos generales	639.127
Gastos de fábrica	4:986.469
Gastos Distrib. y ventas	2:667.839
Gravámenes fiscales	3:092.609
Sueldos y jornales	8:504.867
Aportes sociales	2:003.788
Seguros	499.121
Amortizaciones	416.839
	42:905.308
Utilidad del ejercicio	7:552.278
	50:457.586

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	7:552.278
A fondo de reserva	7:552.278

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1976.

N$ 156.00 — 6791 — 1 pub.

SIXTO J. DUTRA S. A.

(Inscripción N.o 259.412)

Lima 1200

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:752.099
Cuentas a cobrar	25:643.604
Activo fijo	116:351.246
Acciones a emitir	3:652.000
Intereses a vencer	314.160
Pérdida del ejercicio	1:689.015
	150:402.124

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:111.112
Fondo de reserva y Amort.	138:291.012
Capital integrado	6:348.000
Capital autorizado	3:652.000
	150:402.124

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Arrendamientos	15:000.000
Bonificaciones	263.464
Utilidad p/Vta. activo fijo	12:264.705
Pérdida del ejercicio	1:689.015
	29:217.184

Pérdidas —

Intereses y comisiones	4:350.409
Gastos varios	7:478.377
Impto. y leyes sociales	5:563.841
Amortiz. de Act. fijo	11:824.557
	29:217.184

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 16 del libro Inventario, certificado el 7 de setiembre de 1970 con el N.o 4767 al F.o 254 del libro N.o 20.

N$ 112.00 — 6826 — 1 pub.

GIBEX COMPANY S.A.

(Inscripción N.o 239.849)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	U$S
Caja	16.942.86
Caja de Jubilaciones	8.04
Pérdidas ejercicio anterior	12.549.00
Pérdidas ejercicio 1975	500.10
	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
	30.000.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	U$S
Imp. Sust. Heren.	292.00
Gastos administrativos	208.10
	500.10

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1975	500.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3.602 al folio 236 del libro 18 de año 1968.

N$ 76.80 — 6872 — 1 pub.

EL NARANJAL S. A.

(Inscripción N.o 242.000)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:433.398
Inmuebles	8:000.000
Gastos de constitución	36.987
Pérdidas y ganancias	457.042
	12:927.427

Pasivo —

Acreedores varios	4:540.000
Caja de Jubilaciones	6.847
Impuestos a pagar	380.580
Capital integrado	8:000.000
	12:927.427

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:183.116
Honorarios	85.000
Gastos generales	192.000
Leyes sociales	13.694
Amortizaciones	36.987
	1:510.797

Ganancias —

Arrendamientos	954.804
Pérdida del ejercicio	555.987
	1:510.791

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969 anotado con el N.o 3090 al F.o 359 del libro 19.

N$ 96.00 — 6903 — 1 pub.

HELADERIA GARCIA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 155.122)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.221.40
Deudores varios	23.841.88
Materias primas	1.738.10
Envases	977.20
Máquinas	1.548.11
Muebles y útiles	709.03
Vehículos	950.00
Inmuebles	1.800.00
Gastos de constitución	10.00
Acciones a emitir	240.00
Impuesto Valor Agregado	2.338.49
	39.394.21

Pasivo —

Acreedores varios	1.200.00
Banco de Previsión Social	559 21
Caja de Asignaciones	53.04
Fdo. Deprec. activo fijo	1 961.65
Fondo de reserva	5.531.05
Resultados acumulados	13.067.11
Capiatl autorizado	240.00
Capital integrado	360.00
Utilidad del ejercicio	16 423.15
	39.394.21

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	105.604.35
Bonificación	1.832.85
	107 437.20

Pérdidas —

Materias primas	41.009.83
Gastos generales	6.718.90
Gastos de fábrica	8.043.77
Gastos Distri. y ventas	9.559.09
Gravámenes fiscales	6.077.89
Sueldos y jornales	14.361.30
Aportes sociales	3.479 98
Amortizaciones	416.84
Seguros	1.346.45
	91.014.05
Utilidades del ejercicio	16 423.15
	107.437.20

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	16.423.15
A fondo de reserva	16 423.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1976.

N$ 153.60 — 6792 — 1 pub.

URUMI S. A.

(Inscripción N.o 231.745)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 53)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Inmueble prometido en compra	31.000.00
Resultados ejercicios anteriores	826.72
	31.826.72

Pasivo —

Acreedores varios	18.000.00
Gastos a pagar	2.400.00
Banco de Previsión Social	8.62
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reservas	2.999.12
Utilidad ejercicio 1973|74	4.846.00
Utilidad ejercicio 1974|75	1.572.98
	31.826.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	9.000.00

Pérdidas —

Gastos generales e intereses	7.427.02
Utilidad ejercicio 1974|75	1.572.98
	9.000.00

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.556 al folio 235 del Libro 18.

N$ 100.80 — 6861 — 1 pub.

EL NARANJAL S. A.

(Inscripción N.o 242.000)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:377.608
Inmuebles	8:000.000
Pérdidas y ganancias	2:542.972
	12:920.580

Pasivo —

Acreedores varios	4:540.000
Impuestos a pagar	380.580
Capital integrado	8:000.000
	12:920.580

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Leyes Sociales	42.363
Honorarios	1:977.470
Gastos varios	26.950
Impuestos	2.160
Gastos de constitución	36.987
	2:085.930

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedadse Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1939, anotado con el N.o 3.090 al F.o 359 del Libro 19.

N$ 88.80 — 6902 — 1 pub.

M O T R I X S. A.

(Inscripción N.o 173.111)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Instalaciones y muebles	320.95
Máquinas de oficina	907.97
Títulos y acciones	44.84
Mercaderías en plaza	91.515.94
Mercaderías en viaje	71.97
Deudores comerciales	68.853.38
Deudores morosos	399.59
Caja	1.692.31
Bancos	13.561.51
Pagos adelantados	3.583.62
Adelantos s|compras	2.068.75
	183.020.83

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	43.123.07
Reserva mantenimiento capital circulante	4.755.95
Proveedores	36.582.60
Documentos a pagar	16.934.99
Acreedores oficiales	1.666.29
Previsiones	3.551.22
Gastos a pagar	637.21
O. I. R.	1.300.26
Resultado del ejercicio	67.091.48
Depreciaciones del activo fijo	433.49
Acreedores por señas	4.87
Acreedores varios	1.939.40
	183.020.83

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1975

Debe —

Mano de obra	14.963.41
Cargas sociales	8.997.73
Honorarios	2.530.40
Impuestos	11.142.32
Seguros	388.76
Depreciaciones	122.90
Gastos financieros	1.604.23
Alquileres	2.693.04
Ute y Ose	1.365.40
Fletes	637.36
Gastos de venta y cobranza	2.488.19
Gastos de escritorio	1.940.53
Utilidad	67.091.48
	115.974.75

Haber —

Mercaderías	110.090.35
Bonificaciones y descuentos	5.217.02
Otros ingresos	667.38
	115.974.75

Proyectos de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1975

Dividendo en efectivo	15.000.00
A reserva mantenimiento capital circulante	7.567.03
A fondo de reserva	44.524.45
	67.091.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 6 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro de Inventarios. certificado con fecha 4 de marzo de 1966 bajo el N.o 1.162 al folio 154 del libro 17, en fojas 614 y 615.

N$ 177.60 — 6812 — 1 pub.

EL NARANJAL S. A.

(Inscripción N.o 242.000)

Juncal 1372 (P. 2.o)

Balance general al 20 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	2.377.61
Inmuebles	52.166.40
Pérdidas y ganancias	15.950.75
	70.494.76

Pasivo —

Reserva por revaluación inmuebles	44.166.40
Acreedores varios	4.592.30
Impuestos a pagar	380.58
Contribución inmobiliaria a pagar	13.337.38
Leyes sociales a pagar	18.10
Capital integrado	8.000.00
	70.494.76

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	N$
Contribución inmobiliaria	13.337.38
Leyes sociales	18.10
Gastos varios	52.30
	13.407.78

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 4 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1969. anotado con el número 3.090 al F.o 359 del libro 19.

N$ 79.20 — 6901 — 1 pub.

MOB. E INMOB. SARANDI S. A.

(Inscripción N.o 48.170)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Resultado Ejerc. anteriores	594.425.40
Acciones de sociedades uruguayas	350.000.00
Caja	6.369.40
Inmuebles	2:500.000.00
Suscriptores de acciones	3:000.000.00
Resultado ejercicio 1974	35.584.00
	6:486.378.80

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Capital suscripto	3:000.000.00
Cuentas corrientes	32.537.00
Aportes para aumento de capital	2:053.841.80
Reserva Reval. inmuebles	1:300.000.00
	6:486.378.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Débitos —

	$
Impuestos y cargas Soc.	4.784.00
Gastos generales	30.800.00
	35.584.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	35.584.00
	35.584.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de febrero de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 8.286 al folio 583 del libro N.o 10 el 20 de setiembre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 100.80 — 6838 — 1 pub.

MIDECO S. en C.

(Inscripción N.o 283.552)

Jaime Zudáñez 2530

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja	536.119
Deudores varios	889.335
Mercaderías	18:629.001
Muebles y útiles	622.723
Gastos de constitución	180.000
Resultado ejercicio 1973	443.932
	21:301.122

Pasivo —

Acreedores varios	6:481.122
Cuentas corrientes	9:400.000
Cuentas a pagar	420.000
Capital accionario integrado	4:900.000
Hermenegildo da Cunha Capital colectivo	70.000
Walter Ruiz Capital Colec.	30.000
	21:301.122

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

Ventas	42:993.745
Comisiones	1:031.300
Descuentos	285.031
Resultado ejercicio 1973	443.932
	44:754.008

Pérdidas —

Mercaderías	36:299.667
Impuestos	2:107.422
Gastos generales	1:010.242
Sueldos y jornales	1:922.288
Cargas sociales	100.267
Envases	6.300
Fletes	2:877.822
Alquileres	430.000
	44:754.008

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 2 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1973.

N$ 124.80 — 6842 — 1 pub.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S.A.I.C.

(Sucursal Uruguay)

(Inscripción N.o 144.986)

Edificio Hotel Victoria Plaza

(Ofic. 802-803)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:255.255
Deudores	3:667.924
Banco de Previsión Social	1:469.540
Impuesto al valor agregado	253.751
Casa matriz	70:070.301
Pérdidas y ganancias	41:811.406
	118:528.177

Pasivo —

Acreedores	110:242.104
Caja de Asignaciones Familiares	489.234
Cuentas a pagar	7:776.839
Capital asignado	20.000
	118:528.177

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Venta muebles y útiles de oficina	2:237.819
Intereses	35.260
Bonificaciones	332.152
	2:605.231
Resultados del ejercicio	41:811.406
	44:416.637

Pérdidas —

Gastos generales	11:383.095
Impuestos	90.340
Papelería	465.773
Alquileres	3:711.543
Comunicaciones y transportes	4:038.744
Gastos de representación	268.488
Gastos bancarios	580.766
Sueldos y cargas sociales	20:095.245
Seguros	319.314
Gastos de liquidación	3:422.925
Recargos	40.404
	44:416.637

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 18 del libro de Inventario, certificado el día 27 de octubre de 1964 e inscripto con el N.o 6.930 al folio N.o 15.

N$ 127.20 — 6839 — 1 pub.

RIESGO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

	$
Caja	997.24
Bancos	47.000.21
Deudores varios	5.681.33
Inmuebles	835.897.75
Gastos de constitución	14.541.85
Acciones a emitir	660.000.00
	1:364.118.38

Pasivo —

Acreedores varios	23.820.50
Capital integrado	840.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
Capital autorizado	660.000.00
Pérdidas y ganancias	19.640.99
	1:564.118.38

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	66.018.00

Pérdidas —

Comisiones	1.311.78
Impuestos	35.109.11
Gastos generales	27.00
Intereses	2.424.31
	38.872.20
Utilidad del ejercicio	27.145.80
	66.018.00

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.793 al folio 78 del Libro N.o 9.

N$ 108.00 — 6913 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

	$
Caja	12.083.94
Bancos	14.315.06
Deudores varios	9.004.56
Inmuebles	835.897.75
Acciones a emitir	660.000.00
Gastos de constitución	14.541.85
	1:545.843.16

Pasivo —

Obligaciones a pagar	698.22
Fondo de reserva	20.656.89
Capital integrado	840.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Pérdidas y ganancias	24.488.05
	1:545.843.16

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendameintos	52.632.00
Ingresos varios	36.00
	52.668.00

Pérdidas —

Impuestos	33.561.40
Comisiones	1.635.54
Gastos generales	12.624.00
	47.820.94
Utilidad del ejercicio	4.847.06
	52.668.00

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.793 al F.o 78 del libro 9.

N$ 108.00 — 6912 — 1 pub.

STANDARD ELECTRICA S. A. (ESPAÑA) SUCURSAL URUGUAY

(Inscripción N.o 239.937)

Edificio Hotel Victoria Plaza (Oficina 804)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	1.712.14
Deudores	49.754.39
Mobiliario	1.765.37
Equipo de oficina	1.239.23
Otros enseres de oficina	85.50
Equipo de instalación	2.367.53
Herramientas	1.579.93
Casa Matriz	1.278.16
	59.782.25

Pasivo —

Acreedores	18.088.31
Seguridad social	33.684.99
Impuesto Valor Agregado	859.39
Capital asignado	500.00
Reserva por revaluación de activo fijo	6.649.56
	59.782.25

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	50.200.97
Bonificaciones	3.029.36
Intereses	141.39
Pérdidas a Casa Matriz	189.659.83
	243.031.55

Pérdidas —

Jornales y sueldos	114.858.14
Seguridad social s|sueldos y jornales	40.483.30
Salario vacacional	1.078.31
Alquileres	15.963.31
Comunicaciones y locomoción	25.063.11
Impresos y material oficina	4.779.01
Otros gastos diversos	20.223.74
Amortizaciones	1.260.33
Gastos de instalación	19.093.21
Seguros	229.09
	243.031.55

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a los folios 33 y 34 del libro de Inventario, certificado el 24 de agosto de 1972 con el N.o 4.001 al folio 163 del libro N.o 22.

N$ 175.20 — 6840 — 1 pub.

MIDECO SOCIEDAD en COMANDITA

(Inscripción N.o 283.552)

Jaime Zudáñez 2530

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	6:151.591
Deudores varios	2:885.264
Mercaderías	30:418.198
Muebles y útiles	622.732
Gastos de constitución	180.000
Resultado ejercicio 1973	443.932
	39:701.717

Pasivo —

Acreedores varios	12:861.190
Cuentas corrientes	9:400.000
Cuentas a pagar	1:082.086
Capital accionario integrado	4:900.000
Hermenegildo da Cunha capital colectivo	70.000
Walter Ruiz capital colectivo	30.000
Amortización muebles y útiles	62.273
Amortización gastos de constitución	36.000
Resultado ejercicio 1974	11:260.168
	39:701.717

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

Ventas	80:823.040
Descuentos	933.409
	81:756.449

Pérdidas —

Mercaderías	54:567.089
Cargas sociales	840.041
Gastos generales	2:878.915
Impuestos	313.494
Fletes	6:383.507
Sueldos y jornales	4:814.962
Alquileres	600.000
Amortización muebles y útiles	62.273
Amortización gastos de constitución	36.000
Resultado ejercicio 1974	11:260.168
	81:756.449

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1973.

N$ 129.60 — 6843 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

	$
Caja	10.923.84
Bancos	24.405.52
Deudores varios	8.923.00
Inmuebles	835.897.75
Acciones a emitir	660.000.00
Gastos de constitución	14.541.85
Pérdidas y ganancias	962.83
	1:555.656.89

Pasivo —

Acreedores varios	35.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Capital integrado	840.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
	1:555.656.89

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

Pérdidas —

	$
Gastos generales	200.00
Intereses	238.00
Comisiones	1.940.36
Impuestos	66.932.52
	69.310.88

Ganancias —

Arrendamientos	43.860.00
Pérdida del ejercicio	25.450.88
	69.310.88

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2793 al F.o 78 del libro 9.

N$ 108.00 — 6911 — 1 pub.

MIDECO SOCIEDAD en COMANDITA

(Inscripción N.o 283.552)

Jaime Zudáñez 2530

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja	5.232.87
Deudores varios	7.431.32
Mercaderías	60.098.20
Muebles y útiles	622.73
Vehículos	2.000.00
Gastos de constitución	180.00
Resultado ejercicio 1973	443.93
	76.009.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	13.768.26
Cuentas corrientes	9.400.00
Acreedores varios	19.033.93
Capital accionario integrado	4.900.00
Hermenegildo da Cunha capital colectivo	70.00
Walter Ruiz capital colectivo	30.00
Amortización gastos de constitución	36.00
Amortización muebles y útiles	62.27
Resultado ejercicio 1974	11.260.17
Resultado ejercicio 1975	17.448.42
	76.009.05

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

Ventas	135.289.30
Comisiones	716.39
Descuentos	1.866.13
	137.871.82

Pérdidas —

Mercaderías	89.302.53
Cargas sociales	4.148.99
Gastos generales	6.892.63
Impuestos	5.884.56
Fletes	2.627.15
Alquileres	400.00
Sueldos y jornales	8.170.47
Intereses	2.997.00
Resultado ejercicio 1975	17.448.43
	137.871.32

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1973.

N$ 141.60 — 6844 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

	$
Caja	511.34
Bancos	24.405.52
Deudores varios	8.763.00
Inmuebles	835.897.75
Gastos de constitución	14.541.85
Acciones a emitir	660.000.00
Pérdidas y ganancias	61.537.43
	1:605.656.89

Pasivo —

Acreedores varios	85.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Capital integrado	840.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
	1:605.656.89

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

Pérdidas —

	$
Impuestos	60.574.60

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2793 al F.o 78 del libro 9.

N$ 91.20 — 6910 — 1 pub.

BIASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	33.965.59
Acciones y valores	13.384.10
Deudores varios	2:966.181.70
Materia prima y mercaderías	3:118.238.58
Máquinas y herramientas	2:154.379.00
Inmuebles	876.282.62
Gastos de constitución	18.000.00
	9:180.431.59

Pasivo —

Acreedores varios	8:010.472.06
Bancos	569.366.53
Capital	500.000.00
Utilidad del ejercicio	100.593.00
	9:180.431.59

Balance de resultados al 30 de junio de 1966

Ganancias —

	$
Mercaderías	1:121.506.51

Pérdidas —

Costo operativo	1:020.913.51
Utilidad del ejercicio	100.593.00
	1:121.506.51

Distribución de utilidades

A reserva	100.593.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio N.o 2 certificado con el N.o 6.570 al 134 del Libro N.o 16 el 22 de noviembre de 1965.

N$ 88.80 — 6845 — 1 pub.

RIESGO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

	$
Caja	48.165.34
Deudores varios	8.763.00
Bancos	24.405.52
Gastos de constitución	14.541.85
Inmuebles	835.897.75
Acciones a emitir	660.000.00
Pérdidas y ganancias	578.883.43
	2:170.656.89

Pasivo —

Acreedores varios	650.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
Capital autorizado	660.000.00
Capital integrado	840.000.00
	2:170.656.89

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Impuestos	67.346.00
Honorarios	450.000.00
Pérdidas del ejercicio	517.346.00

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.793 al F.o 78 del Libro 9.

N$ 91.20 — 6909 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja	12.646.07
Inmuebles	61.947.56
Gastos de constitución	4.738.00
Acciones	37.000.00
Accionistas	42.000.00
	158.331.63

Pasivo —

Acreedores varios	42.000.00
Cuentas a pagar	8.050.00
Capital autorizado	37.000.00
Capital suscrito	42.000.00
Capital integrado	21.000.00
Pérdidas y ganancias	8.281.63
	138.331.63

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1961

Pérdidas —

Impuestos y cargas fiscales	1.521.90
Comisiones Banco	841.16
Gastos desalojo	18.10
Gastos generales	4.504.31
Gastos de administración	3.000.00
Banco Hipotecario	164.81
Amortización inmuebles	1.032.44
Honorarios	1.550.00
	12.652.72
Utilidades del ejercicio	8.281.63
	20.934.35

Ganancias —

Arrendamientos	20.934.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del Libro N.o 13.

N$ 103.20 — 6930 — 1 pub.

BIASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	59.479.01
Acciones y valores	13.384.10
Deudores varios	1:581.970.18
Materias primas y materiales	3:374.046.78
Máquinas y herramientas	2:247.700.80
Inmuebles	876.282.62
Gastos de constitución	19.880.00
	8:172.743.49

Pasivo —

Acreedores varios	5:188.245.69
Bancos	784.598.14
Capital	500.000.00
Cta. aumento de capital	485.000.00
Reservas	1:214.400.06
	8:172.743.49

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Ganancias —

	$
Ventas	4:404.932.78
Alquileres	106.196.74
	4:511.129.52

Pérdidas —

Costo operativo	3:622.782.46
Utilidad del ejercicio	888.347.06
	4:511.129.52

Distribución de utilidades

A reserva	888.347.06

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio número 3, certificado con el N.o 6.570 al 134 del Libro N.o 16, el 22 de noviembre de 1965.

N$ 96.00 — 6846 — 1 pub.

RIESGO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

	$
Caja	18.060.34
Bancos	24.405.52
Deudores varios	8.763.00
Inmuebles	11:117 443.40
Gastos de constitución	14.541.85
Acciones a emitir	660.000.00
Pérdidas y ganancias	708 988.43
	12:552.202.54

Pasivo —

Acreedores	750.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Capital integrado	840.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
Reserva revaluación activo fijo	10:281.545.65
	12:552.202.54

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Impuestos	129.125.00
Gastos generales	980
Pérdida del ejercicio	130.105.00

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el número 2.793 al F.o 78 del L.o 9.

N$ 91.20 — 6908 — 1 pub.

BIASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Deudores varios	1:499.506.18
Acciones y valores	13.384.20
Materia prima	4:766.121.56
Máquinas y herramientas	2:638.598.70
Inmuebles	876.282.62
Gastos de constitución	20.990.00
	9:814.883.26

Pasivo —

Acreedores varios	6:002.609.58
Bancos	1:459.849.97
Capital	500.000.00
Cta. aumento capital	485.500.00
Reservas	1:214.400.06
Utilidad del ejercicio	152.523.25
	9:814.883.26

Balance de resultados al 30 de junio de 1968

Ganancias —

	$
Ventas	3:775.907.01
Bonificaciones	168 702.00
	3:944.609.01

Pérdidas —

Gasto operativo	3:792.085.76
Utilidad del ejercicio	152.523.25
	3:944.609.01

Distribución de utilidades

A reserva	152.523.25

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio número 4, certificado con el N.o 6.570 al 134 del Libro N.o 16 el 22 de noviembre de 1965.

N$ 96.00 — 6847 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	30.130.18
Inmuebles	60.895.12
Gastos de constitución	3.790.40
Acciones	37.000.00
	131.815.70

Pasivo —

Cuentas a pagar	18.650.00
Capital autorizado	37.000.00
Capital integrado	63.000.00
Pérdidas y ganancias	13.165.70
	131.815.70

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1962

Pérdidas —

Impuestos y cargas fiscales	2.553.29
Comisiones Banco	1.063.50
Gastos generales	8.261.99
Gastos de administración	5.100.00
Honorarios	1.800.00
Amortización de inmuebles	1.032.44
Amortización gastos de constitución	947.60
Utilidades del ejercicio	4.884.07
	26.462.89

Ganancias —

Arrendamientos	26.462.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, realizada el 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12.834 al folio 230 del Libro 13.

N$ 91.20 — 6931 — 1 pub.

RIESGO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja	28.071.34
Bancos	24.405.52
Deudores varios	8.763.00
Inmuebles	11:117.443.40
Gastos de constitución	14.541.85
Acciones a emitir	660.000.00
Pérdidas y ganancias	1:198.977.43
	13:052.202.54

Pasivo —

Acreedores varios	1:250.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Capital integrado	840.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
Reserva revaluación activo fijo	10:281.545.65
	13:052.202.54

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Impuestos	489.989.00

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el número 2.793 al F.o 78 del Libro N.o 9.

N$ 91.20 — 6907 — 1 pub.

BIASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Deudores varios	1:449.256.29
Caja	156.599.89
Acciones y valores	13.384.10
Máquinas y herramientas	2:703.510.74
Inmuebles	876.282.62
Materias primas	4:613.162.86
Gastos de constitución	80.990.00
	9:833.186.50

Pasivo —

Acreedores varios	4:876.653.72
Bancos	1:666.691.31
Capital	500.000.00
Cta. aumento capital	485.500.00
Reservas	1:214.400.06
Utilidades a repartir	152.523.25
Utilidades del ejercicio	937.418.16
	9:833.186.50

Balance de resultados al 30 de junio de 1969

Ganancias —

	$
Ventas y descuentos	4:880.532.84

Pérdidas —

Gasto operativo	3:943.114.68
Utilidad del ejercicio	937.418.16
	4:880.532.84

Distribución de utilidades

A reserva	937.418.16

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio número 5, certificado con el N.o 6.570 al 134 del Libro N.o 16 el 22 de noviembre de 1965.

N$ 96.00 — 6848 — 1 pub.

RIESGO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	32.083.34
Bancos	24.405.52
Deudores varios	6.763.00
Inmuebles	11:117.443.40
Gastos de constitución	14.541.85
Acciones a emitir	660.000.00
Pérdidas y ganancias	1:694.965.43
	13:552.202.54

Pasivo —

Acreedores varios	1:750.000.00
Capital integrado	840.000.00
Capital autorizado	660.000.00
Fondo de reserva	20.656.89
Reserva revaluación activo fijo	10:281.545.65
	13:552.202.54

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Impuestos	495.988

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 anotado con el N.o 2.793 al F.o 78 del L.o 9.

N$ 91.20 — 6906 — 1 pub.

BLASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	545.483.21
Deudores varios	2:197.134.30
Acciones y valores	13.384.16
Inmuebles	876.282.62
Máquinas y herramientas	2:739.611.64
Gastos de constitución	20.890.00
Pérdidas del ejercicio	67.190.00
	6:460.075.87

Pasivo —

Acreedores varios	3:170.234.40
Capital	500.000.00
Reservas varias	1:699.900.06
Resultados a distribuir	1:089.941.41
	6:460.075.87

Ganancias —

	$
Ventas	5:711.306.62
Alquileres	360.000.00
Pérdidas del ejercicio	67.190.90
	6:138.497.52

Pérdidas —

Gasto operativo	6:138.497.52

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas a folio 6, certificado con el número 6.570 al folio 134 del Libro N.o 16 el día 22 de noviembre de 1965.

N$ 88.80 — 6849 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	27.650.88
Inmuebles	59.842.68
Gastos de constitución	2.342.80
Acciones	37.000.00
	127.336.36

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.600.00
Impuestos a pagar	2.897.42
Capital integrado	63.000.00
Pérdidas y ganancias	20.838.94
Capital autorizado	37.000.00
	127.336.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1963

Pérdidas —

Impuestos y cargas fiscales	5.606.35
Comisiones Banco	1.059.87
Gastos generales	4.853.76
Gastos de administración	3.600.00
Banco Hipotecario	361.03
Amortización inmueble	1.052.44
Amortización gastos constitución	947.60
Honorarios	1.200.00
Pérdidas y ganancias	7.673.24
	26.354.29

Ganancias —

Arrendamientos	26.354.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del Libro 13.

N$ 98.40 — 6932 — 1 pub.

BLASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	12.031
Deudas especiales	1:182.216
Acciones y valores	13.384
Herramientas	146.416
Inmuebles	876.283
Instalaciones	206.153
Muebles y útiles	203.260
Matrices y repuestos	261.808
Maquinarias	1:921.973
Marcas	2.990
Alquileres a cobrar	600.000
Gastos de constitución	18.000
Pérdidas del ejercicio	680.580
	6:125.094

Pasivo —

Acreedores bancarios	610.000
Acreedores fiscales	2:292.444
Capital	300.000
Reservas varias	1:699.900
Resultados a distribuir	1:022.750
	6:125.094

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Deudores incobrables	555.215
Gastos financieros	357.227
Gastos generales	8.138
	920.580

Ganancias —

Alquileres	240.000
Pérdidas del ejercicio	680.580
	920.580

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 7, certificado con el N.o 6.570 al folio 134 del Libro N.o 16 el día 22 de noviembre de 1965.

N$ 112.80 — 6850 — 1 pub.

BLASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	8.513
Descuentos especiales	158.300
Títulos y acciones	13.384
Herramientas	146.416
Inmuebles	876.283
Instalaciones	206.153
Máquinas	1:921.973
Matrices	261.808
Muebles y útiles	203.260
Alquileres a cobrar	840.000
Gastos de constitución	18.000
Marcas	2.990
Cargos diferidos a amortizar	4:563.874
Pérdidas del ejercicio	957.021
	10:177.975

Pasivo —

Acreedores bancarios	610.000
Acreedores fiscales	7:025.905
Capital	500.000
Reservas varias	1:699.900
Resultado a distribuir	342.170
	10:177.975

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	173.105
Honorarios	45.428
Intereses	978.488
	1:197.021

Ganancias —

Alquileres	240.000
Pérdidas del ejercicio	957.021
	1:197.021

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 8, certificado con el N.o 6.570 al folio 134 del Libro N.o 16 el día 22 de noviembre de 1965.

N$ 112.80 — 6851 — 1 pub.

BLASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	6.380
Acciones y valores	13.384
Herramientas	146.416
Inmuebles	876.283
Máquinas	1:921.973
Matrices	261.808
Muebles y útiles	203.260
Cuentas a cobrar	1:080.000
Gastos de constitución	18.000
Marcas	2.990
Cargos diferidos a amortizar	4:563.874
Resultados a distribuir	614.851
Pérdidas del ejercicio	247.851
Instalaciones	206.153
	10:162.527

Pasivo —

Acreedores especiales	355.175
Acreedores bancarios	610.000
Acreedores fiscales	6:997.452
Capital	500.000
Reservas especiales	1:699.900
	10:162.527

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Intereses	480.000
Seguros	7.155
	487.155

Ganancias —

Alquileres	240.000
Pérdidas del ejercicio	247.155
	487.155

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 9, certificado con el N.o 6.570 al folio 134 del Libro N.o 16 el día 22 de noviembre de 1965.

N$ 110.40 — 6852 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	33.135.32
Inmuebles	58.790.24
Gastos de constitución	3.475.20
Acciones	37.000.00
	132.400.76

Pasivo —

Capital integrado	63.000.00
Capital autorizado	37.000.00
Pérdidas y ganancias	32.400.76
	132.400.76

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Imptos. y cargas fiscales	5.372.03
Impuestos a pagar	2.133.40
Gastos generales	4.186.10
Gastos administración	3.600.00
Amort. Gtos. de constitución	947.60
Amortización inmueble	1.052.44
	17.291.57
Utilidad del ejercicio	11.561.82
	28.853.39

Ganancias —

Arrendamientos	28.853.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 22 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del libro N.o 13.

N$ 91.20 — 6933 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	52.355.76
Inmuebles	57.737.80
Gastos de constitución	4.711.60
Acciones	37.000.00
	151.805.16

Pasivo —

Capital integrado	63.000.00
Capital autorizado	37.000.00
Pérdidas y ganancias	51.805.16
	151.805.16

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	2.765.70
Imptos.y cargas fiscales	11.643.90
Amort. Gtos. de constitución	1.263.60
Amortización inmuebles	1.052.44
Pérdidas y ganancias	10.404.40
	36.130.04

Ganancias —

Arrendamientos	36.130.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del libro N.o 13.

N$ 81.60 — 6934 — 1 pub.

COMPAÑIA MONEY S. A.

(Inscripción N.o 301.461)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1970

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.629 al folio 377 del libro N.o 22 del año 1973.

N$ 52.80 — 6873 — 1 pub.

COMPAÑIA MONEY S. A.

(Inscripción N.o 301.461)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	5.000
Pérdidas Ejerc. 1971	15
	5.015

Pasivo —

Impuestos a pagar	15
Capital integrado	5.000
	5.015

Estados de resultados al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Impuesto Sust. herencia	15

Ganancias —

Pérdida Ejerc. 1971	15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.629 al folio 377 del libro N.o 22 del año 1973.

N$ 69.60 — 6874 — 1 pub.

BLASON S. A.

(Inscripción N.o 215.879)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	175.150
Deudores	830.360
Acciones y valores	13.380
Herramientas	146.420
Inmuebles	876.280
Máquinas	1:921.970
Matrices	261.810
Muebles y útiles	303.260
Instalaciones	2:384.520
Intereses fiscales a pagar	421.400
Pérdidas del ejercicio	851.550
Resultados a distribuir	2.990
Marcas	18.000
Gastos de constitución	120.230
	8:313.220

Pasivo —

Acreedores bancarios	50.000
Acreedores fiscales	6:063.320
	6:113.320
Capital	500.000
Reservas especiales	1:699.900
	8:313.220

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos	3.100
Cargas sociales	1:772.580
Impuestos nacionales	2:515.720
	4:291.400

Ganancias —

Alquileres	3:870.000
Pérdidas del ejercicio	421.400
	4:291.400

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas a folio N.o 11, certificado con el N.o 6.570 al folio 134 del Libro N.o 16 el día 22 de noviembre de 1965.

N$ 88.80 — 6853 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	71.842.17
Inmuebles	56.685.36
Gastos de constitución	3.448.00
Acciones	37.000.00
	168.615.53

Pasivo —

Capital integrado	63.000.00
Capital autorizado	37.000.00
Pérdidas y ganancias	68.615.53
	168.615.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Gastos generales	5.266.18
Impuestos y cargas Fisc.	10.298.40
Amortización Gastos de constitución	1.263.60
Amortización de inmuebles	1.052.44
Gastos de administración	3.600.00
	21.480.62
Utilidad del ejercicio	16.810.37
	38.290.99
Arrendamientos	38.290.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de acionistas realizada el 28 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del libro 13.

N$ 86.40 — 6935 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	22:806.515
Deudores varios	48:329.794
Deudores por venta de inmuebles	61:080.000
Inmuebles	533:942.389
Acciones a emitir	660.000
	666:818.698

Pasivo —

Acreedores varios	74:688.362
Fondo de reserva	20.657
Res. Rev. activo fijo	10:281.546
Inmuebles en construcción a pagar	508:014.211
Utilidad a vencer	22:616.632
Pérdidas y ganancias	49:697.290
	666:818.698

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Utilidad por venta de inmuebles	55:174.241

Pérdidas —

Gastos, conformes y escrituras	3:136.550
Impuestos	645.485
Utilidad del ejercicio	51:392.256
	3:781.985
	55:174.241

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.703 al F.o 78 del libro 9.

N$ 100.80 — 6905 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	653.722
Deudores por venta de inmuebles	77:715.200
Inmuebles	373:493.111
Acciones a emitir	660.000
	452:522.033

Pasivo —

Acreedores varios	168:380.996
Fondo de reserva	20.657
Res. Rev. activo fijo	10:281.546
Inmuebles en construcción a pagar	144:259.315
Utilidad a vencer	26:260.598
Capital autorizado	660.000
Capital integrado	840.000
Pérdidas y ganancias	101:818.921
	452:522.033

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Utilidad por venta de inmuebles	67:656.756

Pérdidas —

Gastos generales	150.000
Gastos compromisos y escrituras	3:073.400
Intereses y comisiones	5:250.359
Impuestos	7:061.366
	15:535.125
Utilidad del ejercicio	52:121.631
	67:656.756

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.793 al F.o 78 del libro N.o 9.

N$ 110.48 — 6904 — 1 pub.

DAKOTA S. A.

(Inscripción N.o 27.091)

Mariano Sagasta 74

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:576.132.33
Deudores y Ctas. a cobrar	9:837.545.79
Materias primas y Mercad.	4:467.107.40
Muebles, útiles e Instalac..	150.036.00
Maquinarias y equipo transporte	3:529.951.10
Inmuebles	4:320.000.00
Gastos y pagos anticipados	608.608.56
Garantías	382.500.00
	26:871.881.18

Pasivo —

Acreedores varios y bancos	3:507.097.48
Capital integrado	300.000.00
Capital suscripto a Autor..	1:000.000.00
Capital a integrar a Aut..	1:200.000.00
Fondo de reserva	7:791.223.25
Utilidad ejercicio 1969	1:749.28.52
	26:871.881.18

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

	$
Ventas	31:067.626.58

Pérdidas —

Custo de ventas	12:638.762.98
Remuneraciones	6:006.721.90
Gastos de producción	2:660.781.10
Gastos de vehículos	666.058.22
Gastos generales	2:889.539.58
Intereses y descuentos	1:272.289.72
Gravámenes legales y cargas fiscales	2:294.136.79
Viáticos	890.107.77
Utilidades ejercicio 1969 ..	1:749.228.52
	31:067.626.58

Distribución de utilidad

La utilidad pasa a cuenta de resultado.

Aprobados por la asamblea de fecha 15 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 228 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 con el N.o 3.309 al folio 380 del libro N.o 1.

N$ 151.20 — 6854 — 1 pub.

DAKOTA S. A.

(Inscripción N.o 27.091)

Mariano Sagasta 74

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	1:095.205.40
Deudores y cuentas a cobrar	18:385.333.38
Materias primas y mercaderías	3:109.796.00
Muebles y útiles	171.486.00
Maquinarias y equipo transporte	3:546.951.10
Inmuebles	8:161.510.00
Gastos y pagos anticipados	5:020.196.90
Garantías	350.800.00
Suscriptores de acciones	1:000.000.00
Pérdidas ejercicio 1970	1:201.327.30
	42:042.606.08

Pasivo —

Acreedores varios y bancos	7:535.850.02
Acreedores fiscales	16:737.284.50
Capital integrado	300.000.00
Capital suscripto a autorizar	1:000.000.00
Capital integrado a autorizar	1:200.000.00
Fondo de reserva	7:878.684.77
Resultados ejercicios anteriores	5:641.558.27
Utilidad ejercicio 1969 ..	1:749.228.52
	42:042.606.08

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

	$
Ventas	38:926.584.29
Pérdidas del ejercicio	1:201.327.30
	40:127.911.59

Pérdidas —

Costo de ventas	7:025.138.70
Remuneraciones	6:978.639.23
Viáticos	923.764.00
Gastos de producción	2:614.662.98
Gastos de vehículos	718.235.00
Gastos generales	3:076.920.34
Gravámenes fiscales y cargas sociales	4:957.714.13
Intereses y descuentos ..	3:832.837.21
	40:127.911.59

Aprobados por la asamblea de fecha 15 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 229 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 con el N.o 3.309 al folio 380 del libro 1.

N$ 151.20 — 6855 1 pub.

NIVER S. A.

(Inscripción N.o 46.944)

José L. Terra 2528

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:889.846
Deudores varios	42:043.304
Mercaderías	97:271.949
Máquinas y herramientas	67:788.254
Material rodante	16:838.165
Valores nominales	11:311.236
	242:154.254

Pasivo —

Acreedores varios	123:804.657
Acreedores fiscales	14:336.168
Amortizaciones	10:343.152
Reservas	54:664.585
Capital integrado	18:000.000
Resultado	21:005.692
	242:154.254

Resultado del 1.o de setiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Ingresos brutos	329:097.785
Gastos de fábrica	205:654.004
Sueldos y jornales y gastos sociales	60:262.688
Gastos generales	31:121.169
Gravámenes legales	11:054.232
Utilidad del ejercicio	21:005.692

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 46 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de agosto de 1961.

N$ 105.60 — 6868 — 1 pub.

NEOLATINA NAVIERA S. A.

(Inscripción N.o 231.863)

Rincón 468 (Esc. 28)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Embarcaciones	206.365.93
Equipos	950.96
Caja y Bancos	93.599.51
Deudores	301.510.30
Cuentas corrientes	369.860.00
Accionistas	3.600.00
	975.886.70

Pasivo —

Sueldos y jornales a pagar ..	2.993.64
Acreedores	98.561.50
Capital suscripto	3.600.00
Capital integrado	2.400.00
Fondo de reserva	136.773.37
Utilidad del ejercicio	731.557.69
	975.886.70

Estado de pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Fletes	2:133.105.75
Ingresos varios	9.411.39
	2:142.517.14

Debe —

Gastos embarcaciones	991.803.28
Gastos puerto	99.527.04
Gastos Agencia	48.481.56
Gastos fletes	205.056.61
Gastos administración	38.846.56
Diferencia cambio	1.266.40
Amortizaciones	25.978.00
Utilidad del ejercicio	731.557.69
	2:142.517.14

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de marzo de 1969 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 975 al F.o 364 del libro N.o 16.

N$ 127.20 — 6870 — 1 pub.

DAKOTA S. A.

(Inscripción N.o 27.091)

Mariano Sagasta 74

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	906.008
Deudores y cuentas a cobrar	22:502.448
Gastos y pagos anticipados	3:691.732
Garantías	350.800
Materias primas y mercaderías	3:264.711
Muebles, útiles e instalaciones	171.486
Maquinaria y equipo transporte	4:395.951
Inmuebles	8:161.510
Suscriptores de acciones	1:000.000
Pérdidas del ejercicio 1970	1:201.327
Pérdidas del ejercicio 1971	1:413.996
	47:559.969

Pasivo —

Acreedores varios y bancos	6:879.528
Acreedores fiscales	22:410.969
Capital integrado	300.000
Capital integrado a autorizar	1:200.000
Capital suscripto a autorizar	1:000.000
Fondo de reserva	7:878.685
Resultados ejercicios anteriores	5:641.558
Utilidad ejercicio 1969	1:749.229
	47:059.969

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	$
Ventas	49:567.124
Pérdidas del ejercicio	1:413.996
	50:981.120

Pérdidas —

Costo de ventas	25:370.857
Remuneraciones	10:382.102
Viáticos	943.034
Gastos de producción	4:458.148
Gastos de vehículos	936.437
Gastos generales	2:604.673
Intereses y descuentos	2:364.578
Gravámenes fiscales y cargas sociales	3:921.291
	50:981.120

Aprobados por la asamblea de fecha 15 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 230 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 con el N.o 3.309 al F.o 380 del libro 1.

N$ 153.60 — 6856 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2574

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Acciones	37.000.00
Inmuebles	55.632.92
Gastos de constitución	2.632.00
Caja	66.471.62
	161.736.54

Pasivo —

Capital autorizado	37.000.00
Capital integrado	63.000.00
Cuentas a pagar	12.000.00
Pérdidas y ganancias	49.736.54
	161.736.54

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1967

Impuestos y cargas sociales	12.548.80
Gastos de administración	12.000.00
Amortización gastos de constitución	816.00
Amortización inmuebles	1.052.44
Gastos generales	23.522.75
	49.939.99
Arrendamientos	31.061.00
Pérdidas del ejercicio	18.878.99
	49.939.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 24 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12834 al folio 239 del libro 13.

N$ 86.40 — 6936 — 1 pub.

NIVER S. A.

(Inscripción N.o 46.944)

Jose L. Terra 2526

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	735.12
Deudores varios	168.774.12
Reintegros a cobrar	37.517.62
Mercaderías	71.833.69
Máq. y material rodante	71.833.69
Herramientas e instalaciones muebles y útiles	34.219.39
Valores nominales	7.811.13
O.I.R. - I.V.A.	3.708.28
	486.707.27

Pasivo —

Acreedores varios	227.290.02
Adelantos s/exportaciones	46.100.00
Acreedores sociales y Fisc.	17.967.15
Sueldos a pagar	18.277.45
Capital integrado	38.000.00
Fondo amortización Activo Fijo	22.771.27
Reservas	34.307.72
Utilidades anteriores	41.362.55
Utilidad del ejercicio	40.631.12
	486.707.27

Resultados del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

	N$
Ingresos brutos	765.901.72
Gastos de fábrica	464.884.30
Sueldos y jornales y gastos Sociales	163.445.47
Gastos generales	88.211.86
Gravámenes legales	8.728.98
	40.631.12

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de agosto de 1961.

N$ 120.00 — 6869 — 1 pub.

S. A. MANUFACTURA NORTE (URUGUAY)

Br. Aparicio Saravia 3048

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO —		
Activo corriente:		
Caja y Bancos		439.270
Cuentas por cobrar:		
Clientes peinado	10:107.346	
Banco República — Cuenta reintegros	20:259.652	
Otras cuentas a cobrar	5:534.698	35:901.696
Cuentas directores		12:421.541
Impuesto al Valor Agregado		10:681.598
Materiales y repuestos		27:962.431
Total del activo corriente		87:406.536
Activo fijo:		
Terreno	119:242.984	
Construcciones	1:049.816.441	
Instalaciones generales	440:526.668	
Máquinas y equipos	3:283.582.808	
Muebles y útiles	104:392.340	
	4.997:361.241	
Menos: amortizaciones acumuladas	2.333:539.740	2.664:021.501
Otros activos no corrientes:		
Reclamo por máquinas importadas		68:513.100
		2.819:941.137
PASIVO —		
Pasivo corriente:		
Documentos a pagar bancarios		37:541.886
Documentos a pagar comerciales		5:358.830
Acreedores comerciales		22:818.477
Clientes peinado		42:731.227
Otras cuentas a pagar		2:024.301
Acreedores hipotecarios		536.701
Acreedores del Estado		300:104.274
Acreedores laborales		48:965.326
Obligaciones en moneda extranjera a pagar en moneda nacional		161:875.117
Acreedores en moneda extranjera		654:367.620
Total del pasivo corriente		1.276:324.359
Capital, reservas y resultados:		
Capital integrado	4:032.600	
Reserva por revaluación de activo fijo	2.160:303.212	
Fondo de reserva	1:629.969	
	2.165:965.781	
Menos: Pérdidas acumuladas	622:349.003	1.543:616.778
		2.819:941.137

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1|1|1973 AL 31|12|1973

GANANCIAS —	
Peinado	448:062.144
Desborde	5:534.254
Varios	3:813.087
	457:409.485
Pérdida del ejercicio	194:233.674
	651:643.159
PERDIDAS —	
Remuneraciones y leyes sociales	482:587.145
Gastos de fábrica	132:223.622
Gastos de administración	27:798.515
Diferencias de cambio y ajustes varios	9:033.877
	651:643.159

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 18 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 652, 653 y 654 del libro Inventario.

N$ 525.60. — 6737. — 1 pub.